

REVISTA  
**MIGRACIONES  
INTERNACIONALES**  
REFLEXIONES DESDE ARGENTINA

03.

MARTA MAFFIA • PAOLA MONKEVICIUS •  
LUZ ESPIRO • SONIA VOSCOBOINIK •  
PABLO CERIANI CERNADAS • NADIA DE  
CRISTÓFORIS • BRÍGIDA BAEZA

AÑO 02

# CRÉDITOS

## ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM)

Oficina País para Argentina

Gabriela Fernández, Jefa de Oficina

## DIRECCIÓN

Mariana Beheran

## AUTORES

Marta Maffia

Paola Monkevicius

Luz Espiro

Sonia Voscoboinik

Pablo Ceriani Cernadas

Nadia De Cristóforis

Brígida Baeza

## REVISIÓN DE CONTENIDOS

Carla Gerber

## DISEÑO DE TAPAS E INTERIORES

Fabián Mariño

Las opiniones expresadas en las publicaciones de la Organización Internacional para las Migraciones corresponden a los autores y no reflejan necesariamente las de la OIM. Las denominaciones empleadas en esta revista y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la OIM, juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

La OIM está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de organismo intergubernamental, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para: ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración; fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

Editorial: Organización Internacional para las Migraciones

Av. Callao 1046 - 2° A

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

C.P. C1023AAQ

República Argentina

Tel: +54-11-4815-1035 / 4811-9148

Correo electrónico: [iombuenosaires@iom.int](mailto:iombuenosaires@iom.int)

[www.argentina.iom.int/co/](http://www.argentina.iom.int/co/)

ISSN 2521-1374

© 2018 Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Quedan reservados todos los derechos. La presente publicación no podrá ser reproducida íntegra o parcialmente, ni archivada o transmitida por ningún medio (ya sea electrónico, mecánico, fotocopiado, grabado u otro), sin la autorización previa del editor.



# ÍNDICE GENERAL

PRESENTACIÓN	7
01. FORMAS ORGANIZATIVAS Y LIDERAZGO ENTRE INMIGRANTES AFRICANOS SUBSAHARIANOS RECIENTES	9
Marta Maffia Paola Monkevicius Luz Espiro Sonia Voscoboinik	
02. LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES A TRAVÉS DEL COMITÉ DE LA ONU SOBRE DERECHOS DE TRABAJADORES/AS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS: ALGUNAS REFLEXIONES BASADAS EN LA EXPERIENCIA COMO MIEMBRO DEL COMITÉ	29
Pablo Ceriani Cernadas	
03. LAS PRÁCTICAS ASOCIATIVAS DE LOS MIGRANTES ESPAÑOLES EN LA REPÚBLICA ARGENTINA: ORÍGENES Y EXPANSIÓN DE SU CAMPO DE ESTUDIO	51
Nadia Andrea De Cristóforis	
04. “ES TODOS LOS SANTOS”. MEMORIA, TERRITORIALIDAD Y PROCESOS MIGRATORIOS PROVENIENTES DE COCHABAMBA (ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA) EN LA CUENCA DEL GOLFO SAN JORGE (CALETA OLIVIA, SANTA CRUZ Y COMODORO RIVADAVIA, CHUBUT)	69
Brígida Baeza	
LOS AUTORES	89



## PRESENTACIÓN

Desde su lanzamiento en 2017, la revista “Migraciones internacionales: reflexiones desde Argentina”, ha procurado convertirse en un espacio para el debate y la difusión de estudios e intervenciones sobre la temática migratoria a nivel nacional.

En 2018, año en el que se espera la adopción del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, renovamos ese compromiso. El Pacto Mundial se constituirá en el primer acuerdo intergubernamental, negociado bajo el auspicio de las Naciones Unidas, con el objetivo de atender todas las dimensiones de la migración internacional. Entre estas dimensiones, resulta fundamental fortalecer los sistemas de recopilación y análisis de datos e información sobre la demografía, las tendencias migratorias y el acceso a derechos de la población migrante, entre otros temas de relevancia.

Es por ello que en este segundo año de la revista “Migraciones Internacionales. Reflexiones desde Argentina”, continuamos trabajando para que este espacio se consolide como un medio de intercambio de conocimientos sobre una temática central a nivel global.

En este nuevo número, pretendemos contribuir a la discusión sobre diversos temas, reuniendo enfoques de distintas disciplinas y desde distintos puntos del país. Con este fin, convocamos a autoras y autores que, desde la investigación y la gestión, aportan insumos esenciales al debate y la producción de conocimientos sobre las migraciones en la República Argentina.

Los lectores y lectoras encontrarán cuatro artículos

que versan sobre temas diversos como: las formas de organización entre migrantes africanos y afrodescendientes, la defensa de los derechos de los migrantes en el ámbito internacional, el campo de estudio del asociativismo español en Argentina y la activación de memorias en la colectividad boliviana residente en Caleta Olivia y Comodoro Rivadavia. Esta diversidad es reflejo de la complejidad de temas, problemáticas, enfoques y prácticas que existen en torno a las migraciones en nuestro país. El objetivo de este número es poner al alcance de los lectores y lectoras esta diversidad existente en el campo de los estudios migratorios.

En el primer artículo, Marta Maffia, Paola Monkevicius, Luz Espiro y Sonia Voscoboinik abordan el tema de la construcción de liderazgos entre los migrantes de África Subsahariana en la República Argentina. Desde una perspectiva antropológica, el artículo recopila información proveniente del trabajo de campo con diversas organizaciones de migrantes africanos y afrodescendientes. Los lectores y lectoras encontrarán información sobre las prácticas organizativas de un colectivo históricamente invisibilizado en nuestro país. Se trata de un aporte esencial para comprender las formas variables de participación política, sus cambios a lo largo del tiempo y los principales desafíos que encuentran las personas migrantes africanas y afrodescendientes para organizarse y participar de diversas discusiones en el espacio público.

En el segundo artículo, Pablo Ceriani Cernadas relata su experiencia como miembro y vicepresidente del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migrantes y de sus Familiares. Desde una perspectiva que enfatiza la defensa de los derechos de las personas migrantes en el ámbito internacional, el autor elabora un análisis de los desafíos y oportuni-

des existentes en torno a la aplicación de la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares. Asimismo, reflexiona acerca de las políticas migratorias a nivel mundial, regional y nacional y sobre los procesos de discusión actuales en torno al Pacto Mundial.

En el tercer artículo, Nadia de Cristóforis reflexiona acerca del campo de estudio de las formas asociativas de migrantes españoles. Como resultado de su trayectoria en el estudio de la migración española en la República Argentina, la autora nos brinda un mapa sobre cómo se han interpretado las particularidades del asociacionismo español a lo largo del tiempo. Se trata de una migración de larga data, que ha atravesado cambios en su composición y que ha motivado a investigadores e investigadoras de diferentes disciplinas a indagar en torno a las prácticas asociativas y sus cambios. El artículo se detiene particularmente en el análisis del asociacionismo gallego, debido a su notorio alcance.

En el cuarto artículo, Brígida Baeza analiza procesos de memoria en torno a la colectividad boliviana residente en Comodoro Rivadavia y Caleta Olivia. El artículo brinda información acerca de las dinámicas migratorias locales y luego analiza la celebración de “Todos los santos” en dos ciudades diferentes. La autora visibiliza y pone al alcance de los lectores y lectoras información sobre la ceremonia que realizan los migrantes bolivianos, procedentes de la región de Cochabamba, en torno a sus difuntos. A partir del análisis de esta celebración, se habilitan una serie de reflexiones en torno a las formas de relacionalidad entre las personas migrantes que participan y los modos en que transmiten recuerdos a las nuevas generacio-

nes. Además de conocer las dinámicas migratorias que tienen lugar en estas dos ciudades del sur del país, los lectores y lectoras podrán profundizar sus conocimientos sobre sus prácticas, creencias y memorias.

Esperamos que este nuevo número constituya un aporte para todas aquellas personas interesadas en las migraciones internacionales hacia la República Argentina.

*Buenos Aires, julio de 2018*

# 01. FORMAS ORGANIZATIVAS Y LIDERAZGO ENTRE INMIGRANTES AFRICANOS SUBSAHARIANOS RECIENTES

Marta Maffia  
Paola Monkevicius  
Luz Espiro  
Sonia Voscoboinik

## INTRODUCCIÓN

**E**l trabajo de investigación que hemos desarrollado en los últimos años, tanto de manera individual como conjunta, sobre la población de migrantes africanos y afrodescendientes ha contribuido a dar respuesta (aunque parcial) a cuestiones tales como las trayectorias inmigratorias, la compleja inserción en la sociedad receptora, la articulación mediante asociaciones, la vinculación entre el asociativismo migrante y afrodescendiente, el rol de los dirigentes y activistas afro en la demanda de políticas públicas y restitución de derechos ciudadanos, la interpelación a la historia “oficial” y la irrupción de nuevos pasados, las dinámicas de interacción afro-estatal, entre otras. Lo que nos interesa rescatar es que, en gran medida, estos abordajes conflúan sobre el accionar de aquellos sujetos con mayor poder de decisión sobre la definición de sentidos y prácticas, particularmente dentro de espacios asociativos variables en cuanto a su capacidad de formalización.

Es así como adquirió centralidad el rol de los liderazgos de migrantes africanos y afrodescendientes tanto

al interior del vínculo institucional que representan como en la configuración de “políticas de la diferencia” (Restrepo, 2013)<sup>1</sup>. A partir de la base empírica trabajada y de un corpus de cuestiones teóricas relevadas en torno a la temática, comenzaron a surgir algunos interrogantes relacionados a la construcción, la continuidad y la inestabilidad de estos liderazgos entre diversos sectores de inmigrantes y afrodescendientes. En este trabajo presentamos los primeros avances destinados a dar respuesta a dichos interrogantes desde un abordaje dinámico y relacional, que entienda al fenómeno situado social, cultural e históricamente y sujeto a las relaciones de poder operantes en el entramado social. Como aseguran numerosos académicos centrados específicamente sobre el referente afrodescendiente a

<sup>1</sup> Entendido en un sentido amplio, se refiere a la “rejilla de inteligibilidad que hace pensable la diferencia, dándole así su existencia histórica y haciendo posibles determinadas posiciones.” (2013:159). Allí intervienen los gobiernos y las instituciones estatales, los movimientos sociales, las organizaciones, las ONGs, establecimientos académicos y el conocimiento experto, así como los disímiles imaginarios sociales de la población.

nivel regional y transnacional (Agudelo, Restrepo, Lao Montes, entre otros), el accionar de los líderes resulta determinante para la definición del campo político. Si bien no es posible extrapolar acríticamente esta aserción al contexto argentino, sí podemos afirmar que el abordaje aquí propuesto se constituye como un aporte al conocimiento de ese campo.

Para los fines de este artículo específicamente exploraremos el proceso de constitución, permanencia y transformación de las diversas formas organizativas a través de las cuales se han nucleado los migrantes africanos subsaharianos arribados en las últimas décadas. En ellas han interactuado en mayor o menor grado con afrodescendientes (afroargentinos y afrolatinoamericanos), es decir, descendientes de africanos esclavizados arribados durante la época colonial, y con migrantes caboverdeanos y sus descendientes llegados al país en flujos anteriores. Asimismo debemos mencionar que el lector notará un mayor énfasis sobre la inmigración de origen senegalés por tratarse del grupo más numeroso y más complejamente organizado a través de diversos tipos de asociaciones, además de ser el referente sobre el cual han trabajado en profundidad varios miembros del equipo en estos últimos años<sup>2</sup>.

Para cumplimentar los objetivos propuestos, analizaremos cómo se ha desarrollado este proceso a lo largo del tiempo, desde sus inicios, a través del asociativismo caboverdeano, hasta la actualidad caracterizada por la diversidad y la variabilidad de formas asociativas, situándonos especialmente sobre la creación y/o recreación de nuevos espacios, poniendo énfasis sobre el rol de los inmigrantes africanos recientes y sus con-

---

<sup>2</sup> Nos referimos específicamente a la Dra. Bernarda Zubrzycki, a la Lic. Luz Espiro y a la Prof. Sonia Voscoboinik.

figuraciones de liderazgos.

## PRIMEROS ANTECEDENTES: LOS CABOVERDEANOS

Si consideramos las primeras formas de organización migratoria africana debemos remontarnos hasta los caboverdeanos arribados desde fines del siglo XIX hasta la primera mitad del siglo XX. Asentados principalmente en las zonas portuarias de Dock Sud, la Boca, Ensenada, Mar del Plata y Bahía Blanca, comienzan a agruparse tratando de mitigar los efectos negativos del proceso migratorio. Más tarde formalizan estas primeras agrupaciones en asociaciones, sociedades de socorros mutuos, clubes, es decir, en las denominadas “organizaciones de la sociedad civil” (Maffia, Ballina y Monkevicius, 2005). Se constituyen así las dos primeras asociaciones: la Asociación Cultural y Deportiva Caboverdeana de Ensenada, fundada en 1927, y la Unión Caboverdeana de Socorros Mutuos de Dock Sud (Avellaneda) de 1932. Como gran parte de las asociaciones de colectividades de inmigrantes de la provincia de Buenos Aires, éstas surgen informalmente<sup>3</sup> aunque con el transcurso del tiempo logran la inscripción como entidades de ayuda mutua siguiendo los requerimientos de los organismos estatales correspondientes. De modo semejante a sus antecesoras de origen europeo, sus propósitos iniciales se encontraban ligados al mutualismo, intensificado debido a las carencias generadas por la crisis económica de la década de 1930. Es así como cubrían, en

---

<sup>3</sup> A lo largo del trabajo nos referiremos a las asociaciones formalizadas como aquellas que han obtenido un reconocimiento oficial por parte del Estado argentino, denominado “personería jurídica”. Gran parte de los intentos asociativos nunca llegan a formalizarse y continúan funcionando con sus actividades de manera informal, mientras otras que logran obtener la personería jurídica luego la pierden por diferentes motivos.

primer término, las necesidades referidas a ocupación, alojamiento, servicios médicos, fúnebres y, secundariamente, a recreación y manifestaciones culturales de orden general. Se otorgaban asimismo subsidios a los socios por casamiento, nacimiento, enfermedad, fallecimiento, para ello las asociaciones se financiaban sin ayuda estatal.

En la actualidad ambas asociaciones caboverdeanas continúan en funcionamiento aunque han resignificado sus propósitos iniciales hacia las actividades sociales y recreativas. Es de destacar un interesante movimiento que se produjo en los últimos años, particularmente en la asociación de Dock Sud, cuando se incorpora, a través del accionar de sus jóvenes líderes— algunos de los cuales en la actualidad han consolidado su liderazgo<sup>4</sup>—, a la lucha política por la visibilización y el reconocimiento emprendida por diversas organizaciones de afrodescendientes y africanos en el país que comienzan a cobrar forma a partir de la década de 1990. Trataremos este proceso en el siguiente apartado.

## LOS NUEVOS INMIGRANTES AFRICANOS SE ORGANIZAN

Denominamos “nuevos inmigrantes africanos” a aquellos provenientes de la región subsahariana (senegale-

---

<sup>4</sup> Como es el caso de Miriam Gomes presidenta en cuatro oportunidades de la Unión Caboverdeana de Dock Sud. En este punto nos detendremos para aclarar que a lo largo del trabajo mencionaremos los nombres de determinados dirigentes que intervienen activamente en el entramado asociativo afrodescendiente y africano desde sus inicios. Se trata de figuras públicas, reconocidas dentro del campo de interacción y que se encuentran informadas desde hace muchos años sobre los objetivos de nuestras investigaciones en el campo de los estudios migratorios. En numerosos casos manifiestan el deseo de ser mencionadas como forma de reconocimiento y lucha contra en la invisibilización dentro del campo académico. En otros, en que no desean que sus nombres se hagan públicos, mantendremos el anonimato.

ses, nigerianos, ghanianos, congoleños, cameruneses, entre otros) en contraposición a los africanos arribados en etapas anteriores como inmigrantes —no esclavizados— esto es, los caboverdeanos y los sudafricanos boers (Pineau, 1996). Arriban al país desde la década de 1980 y, paulatinamente, aumentan su número hasta que logran visibilidad con un notable incremento producido a partir del año 2000<sup>5</sup>.

Las primeras formas de organización se observan ya en la década del '80, en el marco de un renovado activismo devenido del proceso de democratización y de las transformaciones sociopolíticas que para esos tiempos estaban operando en la República Argentina. Es en ese período que el nigeriano Obadiah Oghoerore Alegbe, emigrado en 1977, mientras realiza estudios universitarios en Argentina comienza a militar políticamente vinculándose, por aquel entonces, a los dos principales partidos políticos del país:

***En la universidad estuve muy fuerte en activismo político, yo fui presidente ejecutivo del Comité Argentino para la Independencia de Namibia y la Represión del Apartheid, entonces para poder tener los efectos en la campaña en Argentina hubo apoyo de algunos legisladores [...] durante 5 años fui asesor en política internacional de la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, estuve un año en el bloque peronista y luego pasé al bloque radical durante 4 años, organicé 2 conferencias internacionales sobre el Apartheid acá [...] entonces yo logré conocer bien la Argentina políticamente.***

---

<sup>5</sup> Ver Maffia (2011). El Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2001 registró un total de 1.883 extranjeros provenientes de África, mientras que para el año 2010 el censo arroja un total de 2.738 africanos en el país (Censos 2001 y 2010, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos).

Estas acciones, trasladadas al plano migratorio africano, lo posicionan para fundar en 1982, junto con dos congoleños y cuatro afrodescendientes (tres afroargentinos y un afroargentino de la provincia de Santiago del Estero), un grupo al que denominó Bondeko. A pesar de su breve lapso de funcionamiento, emprenden tareas de difusión y denuncia respecto al régimen racista del Apartheid.

Más tarde, en febrero de 1996, funda la Asociación de Nigerianos del Río de La Plata en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir de la iniciativa de una veintena de connacionales que para ese momento se encontraban en el país y realizaban reuniones informales en sus domicilios particulares. Entre los objetivos establecidos en la constitución de la asociación se destacan los siguientes: proporcionar bienestar a sus miembros, promover la coexistencia pacífica entre éstos y sus vecinos, fomentar la unidad y el entendimiento en la diversidad y promover las relaciones culturales entre los nigerianos y los habitantes de la región del Río de la Plata. La asociación fue inaugurada formalmente en 1997, aunque siguió funcionando en una casa particular, tal como continúa sucediendo en la actualidad debido a la falta de una sede propia. Posteriormente, en el año 2002, se propone lograr mayor formalización solicitando la personería jurídica. Desde ese espacio, mantienen lazos con otros nigerianos y africanos del mundo, a través de las redes sociales virtuales, y una permanente conexión con la embajada local de su país, por ejemplo, mediante la realización de eventos conmemorativos como el Día de la Democracia Nigeriana (29 de mayo) o el Día de la Independencia de Nigeria (1 de octubre).

Debemos señalar, siguiendo a De Piero (2005), que es justamente en la década del '90 que emerge un

nuevo tipo de sociedad civil con nuevos actores sociales y una dinámica renovada, en particular a partir de los cambios en la relación Estado-sociedad. Y en esta coyuntura, comienzan a mudar algunos de los objetivos que guiaban a determinadas organizaciones de la sociedad civil como, por ejemplo, las asociaciones de inmigrantes, inclinándose hacia una mayor participación política y embarcándose en el terreno de la lucha por sus derechos, creando espacios para el desarrollo de un pensamiento crítico.

Y es también a partir de esa década cuando se registran los primeros intentos de crear una asociación que aglutinara a los entonces escasos migrantes del África subsahariana. Según expresa un inmigrante senegalés arribado en ese período, la iniciativa surge a partir de un “hecho desgraciado”, la muerte de un maliano, que:

***...para nosotros recién llegados al país fue algo tan impactante que de manera muy repentina todos tomamos conciencia de la importancia de crear una asociación [...]. La asociación fue creada en realidad, digamos, para resolver estos problemas, o sea, fallecimiento, enfermedades, alguien que tiene un problema, en fin... Apoyarnos a través de esta asociación, este fue digamos el objetivo principal. Por supuesto, había otros objetivos, poder encontrarnos para poder, digamos, generar un espacio de sociabilidad, etc., etc.***

La asociación estaba integrada por personas provenientes de la República de Senegal, la República de Malí, la República de Guinea, la República de Guinea Bissau, la República de Côte d'Ivoire y la República Democrática del Congo, es decir que, si bien se proponía representar a todos los africanos, sólo participaban migrantes provenientes de países francoparlantes. Permaneció en funciones poco más de un año y nunca

logró formalizarse<sup>6</sup>.

Un segundo intento de aglutinar a los migrantes africanos se produjo en 1999 a partir de la iniciativa de un grupo compuesto por personas de diversas nacionalidades (congoleses, cameruneses, senegaleses) que decidió hacer frente a lo que ellos identificaban como los problemas generados a raíz del desconocimiento sobre el continente africano en la República Argentina, así como a las necesidades que planteaba la integración de los nuevos inmigrantes. Su presidente señala que si bien existían en esa época organizaciones —como la Casa de África<sup>7</sup>— que intentaban resolver los problemas de estos nuevos inmigrantes africanos, carecían del conocimiento suficiente para lograrlo.

Es así que se crea la asociación civil Unión de Africanos del Cono Sur (UACS) en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cual consigue la personería jurídica en el año 2002. Se trata de una organización de carácter continental abierta a todos los africanos, aunque entre sus miembros se destacaba la presencia de africanos subsaharianos: senegaleses, congoleses, cameruneses y ghaneses, entre otros. La asociación no contaba con subsidios ni aportes provenientes de embajadas y su mantenimiento se realizaba por medio de la colaboración de sus miembros. Con el fin de contribuir a la integración de los inmigrantes, ofrecía su sede en la ciudad de Buenos Aires como lugar de encuentro y asesoramiento. A su vez, con el objetivo de promover un mayor conocimiento sobre la cultura africana y favorecer los intercambios económicos con el continente, se realizaban charlas informativas con

empresarios locales —principalmente llevadas a cabo por el presidente de la asociación, el camerunés Víctor Bille— y actividades culturales como la Semana de África, evento que comenzó a desarrollarse de forma anual desde el año 2004, organizado sólo por los africanos. Sin embargo en el año 2007, se produjeron cambios significativos cuando ingresaron los afrodescendientes. Más precisamente, en el transcurso de ese año se realizaron una serie de actividades, con el apoyo de la Embajada de la República de Sudáfrica, vehiculizadas particularmente mediante la figura del consejero político Victor Rambau. La iniciativa surgió en el marco de la estructura política de la Unión Africana y consistía en organizar a la diáspora africana residente en la República Argentina para formar parte de lo que en el futuro conformaría la Sexta Región, integrada por los africanos y descendientes residentes fuera del continente africano (Agnelli, 2010; 2011). La propuesta resultó controvertida. Entre los que aceptaron el desafío se encontraban los miembros de la Unión de Africanos del Cono Sur (UACS), la Sociedad de Socorros Mutuos Unión Caboverdeana, África Vive y algunos afrodescendientes y africanos que participaron de manera independiente. Identificándose como integrantes de la diáspora africana, decidieron organizar la Semana de África 2007, que se realizó en el mes de mayo, “la única edición que fue abierta a los africanos, afroamericanos y afrodescendientes dentro de lo que denominamos en aquel momento la diáspora africana de la Argentina [...] y esa fue la última”<sup>8</sup>. Posteriormente la UACS entró en un período de inactividad hasta el año 2017, como veremos en las páginas siguientes<sup>9</sup>.

<sup>6</sup> Ver Maffia et al. (2015)

<sup>7</sup> Organización dirigida por una descendiente de caboverdeanos; Irene Ortiz.

<sup>8</sup> Entrevista Víctor Bille, marzo de 2018.

<sup>9</sup> En distintos períodos, han surgido paralelamente otras organizaciones dirigidas por africanos—migrados a la Argentina desde diferentes países y en distintos períodos— que han participado

A partir de ese evento los distintos integrantes constituyeron una agrupación denominada “Movimiento de la Diáspora Africana en Argentina”, a través de la cual desarrollaron reuniones periódicas y actividades destinadas a fortalecer el espacio, tales como el taller “Conversaciones con la diáspora” (Agnelli, 2010; 2011). Desde fines de 2008 comenzó el proceso de formalización del Movimiento, llevándose a cabo las primeras elecciones de las cuales surgió como presidenta Miriam Gómez, de la Unión Caboverdeana de Dock Sud, y Víctor Bille, de la UACS, como vicepresidente. Según expresa Miriam Gomes en una entrevista realizada en marzo de 2018, el Movimiento de la Diáspora Africana en la Argentina era un espacio “que sostenía un delicado equilibrio entre los actores”. Uno de esos actores, un joven afroargentino universitario, comienza paulatinamente a ocupar una posición de liderazgo en la dinámica de la organización, marcando mayor presencia y conectándose con otros grupos e individuos por fuera del Movimiento. Desde una posición crítica hacia los dirigentes de la asociación, se propone ganar la conducción en las siguientes elecciones que se realizan en 2009. Es así como se produce el reemplazo de Miriam Gomes en la presidencia y de los

---

y participan con distintas intensidades en la lucha por el reconocimiento y la ampliación de derechos ciudadanos, y en contra de la discriminación y el racismo. Entre ellas podemos mencionar: la Asociación África y su diáspora, presidida por Balthazart Ackhast de la República de Côte d’Ivoire, el Instituto Argentino para la Igualdad, Diversidad e Integración (IARPIDI) cuyo presidente es el congoleño Nengumbi Celestin Sukama, la Asociación de Amigos de las Islas de Cabo Verde, dirigida por el caboverdeano Marcelino Santos, y Todos con Mandela coordinado por Miriam Gomes, de la Unión Caboverdeana, y el senegalés Boubacar Traoré. Estas organizaciones ocupan un lugar en el espacio social pluridimensional en el que intervienen múltiples actores. Por limitaciones de espacio, nos ocuparemos de estas organizaciones en próximos trabajos.

miembros de la comisión directiva<sup>10</sup>. Como corolario, los nuevos dirigentes deciden modificar el nombre de la Asociación Civil que pasa a denominarse DIAFAR (Diáspora Africana de la Argentina).

Las tensiones generadas por este cambio en la conducción, en los objetivos y en las estrategias de la organización que, según Víctor Bille, surgen como “producto de no coincidir con los caminos que fue tomando ese espacio que habíamos intentado abrir a partir del 2007”<sup>11</sup>, provocan que los representantes de la Unión de los Africanos en el Cono Sur, de la Asociación de Residentes Senegaleses en Argentina (ARSA), de la Unión Caboverdeana y otros miembros abandonen el Movimiento. En su carta de renuncia, elaborada en febrero de 2010, Víctor Bille de UACS expresaba lo siguiente:

***Durante tres años, se trabajó en la construcción de un espacio donde los principios básicos apostaban a la unidad de los Afroargentinos, Afroamericanos y Africanos (...) En el principio de este proceso, hicimos frente a la postura de un grupo de africanos que pretendía apropiarse de este espacio, reivindicando equivocadamente el Proyecto del Movimiento de la Diáspora Africana de la Argentina como un tema de los africanos, donde los afros argentinos y afroamericanos ocupen un lugar secundario.***

***A pesar de mis esfuerzos, llamadas y advertencias de no descuidar estos elementos que para mí son importantes para hacer de nuestro espacio, un ámbito diferente de las demás organizaciones afros de la***

---

<sup>10</sup> Por su parte Víctor Rambau finaliza sus funciones en la Embajada y llega su reemplazo, además la Embajada comienza a mostrar poco interés en apoyar al Movimiento.

<sup>11</sup> Entrevista realizada en marzo de 2018.

*Argentina, lamento constatar que la imagen del principio se ha revertido; la colectividad africana ha sido apartada de la construcción legal del movimiento para jugar un papel de algún modo, decorativo (...) El Movimiento de la Diáspora Africana ha vuelto a ser un espacio de solo afro argentinos (en una menor medida de Afroamericanos).*

Las tensiones y los conflictos en el seno de las organizaciones y entre diferentes líderes y grupos como, por ejemplo, la mencionada organización del evento Semana de África, y las disputas al interior del Movimiento de la Diáspora, no hacen más que recordarnos que, como señala Melucci (1999), la acción colectiva tiene que enfrentar múltiples y exigentes requisitos; nunca es la simple expresión del propósito que se persigue, sino que se construye por medio de los recursos disponibles a los actores, y de acuerdo con las posibilidades y los obstáculos que provienen de determinado ambiente<sup>12</sup>. Es así que, en julio de 2010, como producto de esas diferencias anteriormente señaladas, se constituyó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires un espacio de interacción alternativo denominado Espacio de Promoción de Integración e Intercambios con África (EPIIA), liderado por el mencionado Víctor Bille e integrado por un conjunto de organizaciones de la sociedad civil, fundamentalmente de inmigrantes africanos, afroamericanos, intelectuales y artistas. Este espacio retoma los principales objetivos que los habían llevado a agruparse en el Movimiento, entre ellos:

***...organizar grupos de profesionales y de investigación de temas puntuales de interés para el desarrollo de la relación África-Argentina. Desarrollar seminarios, foros, charlas y entrevistas públicas sobre temas***

<sup>12</sup> Ver Maffia y Zubrzycki (2014a).

***vinculados a distintos aspectos de África invitando a especialistas de diferentes áreas, lo que incluye a académicos, empresarios, funcionarios, pero también artistas y personalidades destacadas por su profesión o conocimientos. Incentivar acciones de intercambio entre las organizaciones e instituciones gubernamentales y no gubernamentales africanas y argentinas. Incentivar acciones de asociaciones entre las organizaciones e instituciones no gubernamentales del resto del mundo trabajando en la temática de desarrollo de África***<sup>13</sup>.

Durante la organización del Espacio se señaló el principio de “exclusividad” en cuanto a los objetivos y la visión de centrar las actividades y los proyectos sobre la promoción de los valores africanos, fomentando la búsqueda de vías de intercambio entre la República Argentina y el continente africano, sin descuidar la problemática de promover una mayor integración de los africanos en el país. También se habló de la importancia de consolidar un espacio de promoción de África en la República Argentina y de entablar y desarrollar relaciones con las entidades panafricanas que funcionan dentro y fuera de África (Maffia et al., 2015).

A pesar del renovado interés, el espacio no logra consolidarse, quedando en “stand by” según su mentor Víctor Bille<sup>14</sup>, quien considera que “dejamos inconclusa una idea, un proyecto que era de integrar, promover África, pero desde la esencia africana, desde el pensamiento africano [...] Se apartaron de esas ideas, pero las ideas siguen siendo las mismas no cambiaron”. Y si bien señala que no van a volver a usar el nombre de

<sup>13</sup> Fragmento extraído de la Carta de Presentación Institucional elaborada por los integrantes de EPIIA.

<sup>14</sup> Entrevista realizada en marzo de 2018.

EPIIA, “la idea nuestra es reconstruir ese espacio, con la misma gente, con las mismas ideas”.

Ante la pregunta sobre las características de este nuevo espacio, Víctor Bille señala que “por ahora es solo un comité organizador, el de la Semana de África 2018, que integran las comunidades senegalesa, camerunesa, congoleña, los caboverdeanos, los chicos de Ghana, que no tienen una asociación formada, constituida, pero tienen una organización de hecho”. Específicamente sostiene que se conforma por africanos, es decir, “africanos nacidos e hijos de africanos directos y que se reconocen como tal” y que los afrodescendientes serán “invitados pero no para organizar” señalando que “nosotros no vamos a apartar a nadie”<sup>15</sup>.

Observamos entonces a partir del proceso de constitución de este espacio representativo de los intereses africanos en Argentina una trayectoria sinuosa de determinados sujetos que asumen roles de liderazgo, cuyas posiciones cobran fuerza en un principio, para luego debilitarse frente a conflictos y competencias

---

<sup>15</sup> Según reza la Propuesta de Proyecto:

*La Semana de África 2018 (a realizarse entre el 30 de mayo al 8 de junio de 2018) se define como una actividad independiente organizada por las organizaciones de las comunidades africanas residentes en la Argentina y organizaciones civiles dedicadas a la promoción de intercambios socioeconómicos, culturales y de defensa de los valores humanos. La Cámara de Comercio Argentina-Camerún y las organizaciones que nuclean a los africanos de diferentes nacionalidades residentes en la Argentina se han propuesto darle a la celebración del día Internacional de África (25 de mayo), una dimensión y una trascendencia que permita instalar definitivamente a la Semana de África dentro del circuito de actividades públicas de renombre en la ciudad de Buenos Aires. El programa de actividades, que tendrá un formato de “feria abierta”...incluye espectáculos artísticos y culturales, foros de debates temáticos (oportunidades comerciales, turismo sustentable. Transferencia tecnológica, identidad e integración), rondas de negocios, ciclos de cine, charlas a cargo de especialistas, gastronomía”.*

(específicamente marcando ciertas escisiones entre afrodescendientes y africanos), para finalmente adquirir un nuevo carácter en el contexto presente. Por lo tanto retomamos lo propuesto por Molina Luque, Samper Rasero y Mayoral Arque (2013:143-144) cuando afirman que el liderazgo es un “fenómeno social poliédrico” donde “confluyen lo psicológico y lo social, la subjetividad personal y la objetividad del contexto organizativo y estructural, los rasgos idiosincráticos de los agentes sociales pero también las específicas *circunstancias históricas de cada época*”<sup>16</sup>, por lo que resulta vital la indagación etnográfica sobre los grupos y las organizaciones sociales particulares. Específicamente sobre esto último, retomamos las palabras del senegalés Boubacar Traoré, primer presidente de ARSA (como ya mencionamos), cuando afirma que las pugnas al interior de las agrupaciones deben entenderse como producto de “diferencias culturales” que se vuelven imperceptibles para quien las observa “desde afuera”. Por lo tanto, nuestra meta como antropólogas es comprender, desde el “estar allí”, cómo operan esas diferencias en el armado y la conducción de una organización, y en la construcción de los liderazgos.

## ASOCIACIONES SENEGALESAS

Como fue mencionado en la primera parte de este artículo, entre los “nuevos inmigrantes africanos subsaharianos” se destacan los senegaleses por tratarse del grupo más numeroso y más complejamente organizado en torno a diversos tipos de agrupaciones, en el seno de las cuales advertimos la emergencia de procesos de surgimiento, consolidación y declinación de liderazgos. Por esta razón, dedicamos los siguientes apartados a brindar un panorama sobre estas dinámicas.

---

<sup>16</sup> Las cursivas son nuestras.

En primer lugar nos detendremos sobre ARSA, es decir, la Asociación de Residentes Senegaleses en Argentina, que se fundó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en 2007 y logró obtener la personería jurídica en 2015 luego de varios años de gestión. En la actualidad no cuenta con sede propia y sus miembros se reúnen en espacios cedidos o rentados (Maffia, 2017). Desde su fundación, ARSA fue dirigida por cuatro presidentes que, para ser electos en períodos de dos años, debían demostrar la pertenencia activa dentro de la asociación y el cumplimiento del pago de las cuotas societarias.

Respecto al origen y los objetivos de la asociación, el primer presidente electo, Boubacar Traoré, señaló en 2009:

***...en el pasado se creó una asociación que nucleaba a todos los africanos que querían participar [La Unión de Africanos del Cono Sur] (...) pero nos dimos cuenta, los otros senegaleses, que si bien existe este vínculo, que todos pertenecemos al mismo continente, a veces los problemas no son los mismos. Desde el punto de vista cultural, ciertos factores necesitaban de una estructura más específica y lo hemos hecho a través de esta asociación***<sup>17</sup>.

Debido a los intereses que representa, ARSA interactúa activamente con organismos del Estado, como la Dirección Nacional de Migraciones y la Cancillería así como también mantiene relaciones con el gobierno de la República de Senegal y con las embajadas senegalesas en Washington y Brasilia, ésta última habilitada para recibir trámites y documentación de los senegaleses residentes en Argentina. La asociación carece de potestad para resolver situaciones como las relacio-

nadas con el inicio de trámites para la regularización migratoria, la legalización de documentos o respecto a los problemas surgidos con organismos estatales de control, como la fuerza policial. En estos casos, la asociación actúa como mediadora entre los migrantes y otras instituciones tales como fundaciones y asociaciones civiles de ayuda al migrante y el refugiado (algunas dependientes de la iglesia católica o iglesias evangélicas, mientras que otras son organismos no gubernamentales laicos), que brindan servicios gratuitos de asesoramiento y acompañamiento jurídico (Zubrzycki, 2013).

Uno de los objetivos de ARSA para 2018 consiste en sensibilizar a la población senegalesa sobre la importancia de las actividades que realiza dicha asociación. Otra de las tareas, según el testimonio dado por su actual presidente, Arfang Diedhiou, consiste en orientar a los senegaleses durante las elecciones en el país: “Cuando se acercan las elecciones pasamos por WhatsApp, por ejemplo, e informamos a los que tienen que votar, a los que pueden votar, y así (...) por lo menos para que la gente salga”<sup>18</sup>.

Cabe aclarar que debido a la falta de representación diplomática de la República de Senegal en la República Argentina<sup>19</sup>, en la práctica ARSA actúa como representación gubernamental de los senegaleses en el país, por lo cual algunos miembros de la asociación consideran a su dirigente como “el presidente de nosotros acá”. Por otra parte, aunque su alcance es federal, resulta difícil para la institución satisfacer

<sup>18</sup> Intervención de Arfang Diedhiou en el Cuarto Encuentro de Líderes Migrantes (2017).

<sup>19</sup> La Embajada senegalesa en la República Argentina se cerró en 2002, luego de la crisis de 2001. Tampoco cuentan con su homóloga argentina en la República de Senegal.

<sup>17</sup> Citado en Maffia et al. (2015:99).

las demandas de los connacionales esparcidos por distintos puntos del país, tales como Caleta Olivia, en la Patagonia, hasta Tucumán, en el Noroeste argentino. En estos casos, se apela a la consolidación de figuras de referencia in situ que actúen como intermediarios entre las poblaciones locales de senegaleses y los directivos de ARSA.

Si bien, hasta la fecha ARSA ha tenido cuatro presidentes, no podemos afirmar que todos hayan construido su dirigencia en torno al liderazgo, algunos han consolidado una posición de influencia más que otros. Específicamente, la primera presidencia fue ocupada por el académico Boubacar Traoré, a quien cabe reconocerle el esfuerzo inicial para motorizar una estructura que actúe como intermediaria entre los nucleamientos religiosos de los senegaleses y el Estado argentino, por una parte, y entre los inmigrantes y Estado senegalés, por otra, y además organizarla formalmente (Zubrzycki, 2013). Abba Goudiaby fue el siguiente presidente de ARSA por dos períodos consecutivos. Se trata de un empleado fabril de cuya labor en ARSA destacan la promoción de encuentros religiosos islámicos y visitas internacionales de referentes musulmanes senegaleses, asimismo fue relevante su trabajo de enlace entre esta asociación y **Karambenor**, una asociación de mujeres senegalesas -en la que profundizaremos en siguiente apartado- que está presidida por su esposa. Al ser ambos de adscripción étnica diola, este puente entre ambas asociaciones actúa como una forma de valorizar la participación y aportes diola entre los migrantes senegaleses en el país (Sánchez Alvarado, 2016). Ya durante su primer mandato, otra labor relevante que impulsó este ex presidente fue la motorización de un programa de regularización para sus compatriotas que les permitiera estabilizar su situación en el país, lo que lo llevó a vincularse con

organismos de la sociedad civil y gubernamentales. Esta tarea la asumió y consolidó Ndathie “Moustafa” Sene, antes inclusive de su mandato como presidente, de modo que en enero de 2013 y durante 180 días estuvo vigente el Régimen Especial de Regularización Migratoria de Extranjeros de Nacionalidad Senegalesa. Este estudiante de Derecho fue el tercer presidente de ARSA, reconocido como un importante referente tanto dentro como fuera del colectivo migratorio, entre otras cosas, por su fuerte involucramiento en aquel programa, con el cual ARSA cobró así mayor visibilidad para el Estado argentino. En la actualidad, el cargo de presidente se encuentra en manos de Arfang Diedhiou, un comerciante que está iniciándose en actividades de dirigencia resuelto a continuar en la senda de la obtención de mayor visibilidad y derechos para sus compatriotas en el país, y cuya profesión lo sitúa cercano a las problemáticas cotidianas de la mayoría de estos. Moustafa ocupa hoy el rol de encargado de Asuntos Institucionales de ARSA, lo cual le posibilita continuar las relaciones con otros organismos, como la Dirección Nacional de Migraciones, donde trabaja como empleado en la Comisión Nacional para los Refugiados (CONARE). Cabe destacar que los distintos representantes de ARSA han actuado como articuladores respecto de diversas instituciones y actores sociales en diferentes coyunturas. Ejemplificaremos esta agencia a partir de sus participaciones en algunas instancias concretas.

Por un lado, durante la marcha llevada a cabo en 2016 por el esclarecimiento de la muerte violenta sufrida por el reconocido senegalés Massar Ba, Moustafa Sene -cuando aún era presidente de la Asociación- impulsó la solicitud de reconocimiento de ARSA como querellante en la causa ante la fiscalía que se ocupaba del caso. Dicha petición se realizó en conjunto con

otras organizaciones, como la Agrupación Xangô<sup>20</sup> y la Sociedad de Socorros Mutuos Unión Caboverdeana (Espiro, Voscoboinik y Zubrzycki, 2016).

Por otro lado, en 2017 se articuló otra instancia de cooperación entre referentes de diferentes organizaciones, en este caso participaron Arfang Diedhiou, como presidente de ARSA y Moustafa Sene, como encargado de asuntos institucionales, junto a integrantes de la mesa de Buenos Aires en la Red Nacional de Líderes Migrantes en Argentina e integrantes del Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ). Los convocaba la visita de la embajadora y el cónsul de la República de Senegal en Brasilia para mantener reuniones y diálogos con la comunidad y realizar trámites de documentación.

Además, existen agrupamientos de base religiosa propios de los senegaleses. Se trata de las asociaciones **dahiras**, que pertenecen a las diversas hermandades religiosas (o cofradías) presentes en el islam sufí del norte de África. De estas hermandades la más numerosa y representativa entre los migrantes es la mouridiyya, pero también existen otras como la tijaniyya, ambas se encuentran presentes en Argentina<sup>21</sup>.

Las **dahiras** son formas de asociacionismo muy difundidas en el país de origen y reconstruidas en el extranjero porque, basadas en la solidaridad y la cohesión

---

<sup>20</sup> La Agrupación Afro Xangô se constituye en el año 2011 en la CABA y su referente es el afrouruguayo Carlos Álvarez Nazareno. Se trata de una asociación conformada principalmente por afrodescendientes que interactúa de manera activa con organismos estatales, organizaciones no gubernamentales y otras asociaciones que representan a diversas minorías sociales promoviendo la lucha contra el racismo y la discriminación.

<sup>21</sup> Para un análisis detallado sobre la dimensión religiosa de esta migración y un abordaje específico del mouridismo ver Zubrzycki, 2011a.

grupal, actúan como una plataforma para canalizar las demandas del colectivo y poner en práctica soluciones, además de funcionar como espacios de encuentro y oración. Estas **dahiras** funcionan generalmente a través de reuniones semanales en las que sus miembros se encuentran para rezar y conversar pero también para exponer sus problemas y buscar satisfacerlos. Lo significativo de estas **dahiras** es que se organizan donde haya un agrupamiento de senegaleses y senegalesas funcionando como anclajes locales y como receptores de miembros de la cofradía a la que responda esa asociación religiosa (Zubrzycki, 2011b).

El liderazgo en torno a este tipo de asociaciones se adecúa a la estructura religiosa cofrática de la cual forman parte, basada en una organización, una creencia y un ritual específicos. De modo que existe un maestro que es el referente religioso máximo (llamado **cheikh**)<sup>22</sup> y luego están los marabout (llamados **serigne**), intermediarios entre el maestro y los discípulos (**taalibe**) (Zubrzycki, 2011a). Son estos marabout quienes actualmente ocupan posiciones de influencia que varían entre sí según su jerarquía. En Argentina no residen de manera permanente marabout mourides o tidjanes sino que, como parte de la dinámica religiosa que atraviesa a esta migración, ellos viajan por los diversos países del mundo donde haya una comunidad de fieles. Dichos líderes articulan tanto con ARSA como con quienes han afianzado posiciones de referencia en las poblaciones senegalesas de cada ciudad. Tal fue el caso de la visita en abril de 2016 de Serigne Mame Mor Mbacke, marabout mouride, repitiendo la del año anterior.

Consideramos que el espíritu cohesivo y resolutivo

---

<sup>22</sup> Ya fallecido en ambas cofradías.

de las **dahiras** permea el esfuerzo de asociacionismo entre migrantes senegaleses que está surgiendo de modo más o menos incipiente en diversas ciudades de Argentina. Es decir, sostenemos que la organización de las **dahiras** ha permitido consolidar relaciones y figuras de referencia que facilitan la emergencia de asociaciones no estrictamente religiosas, que buscarán formalizarse para actuar como interlocutores válidos frente al Estado. Por ejemplo, en el caso de la capital bonaerense, observamos que desde mediados de 2017 la Asociación Senegalesa de La Plata se encuentra en proceso de formalización realizando los trámites notariales previos a su inscripción. Los vínculos entre los senegaleses que trabajan en La Plata se forjaron en primera instancia a partir de su participación en las **dahiras** (mouride y tidjane) de dicha ciudad, estos vínculos posteriormente jugaron un rol esencial en la organización de la Asociación Senegalesa de La Plata. Los reiterados conflictos con el municipio —en relación a la venta callejera que practican estos migrantes— también incidieron en la conformación de esta asociación, que dialoga con ARSA y de la cual recibe orientación en esta fase inicial de organización, aunque cuente con su propia dinámica según el perfil de los referentes senegaleses locales.

## ASOCIACIONES DE MUJERES SENEGALESAS

Partimos de la pregunta en torno a si hay una clara diferenciación en la construcción de liderazgos entre hombres y mujeres derivados de posiciones diferenciales en el espacio social y de las culturas de género, pregunta que por el momento es sólo una guía en la investigación. Al realizar caracterizaciones sobre las mujeres africanas migrantes está presente el riesgo de reproducir estereotipos negativos, de esta forma el estudio de sus asociaciones se torna un tópico privi-

legiado ya que las mismas frecuentemente ejemplifican prácticas y discursos que contradicen prejuicios sexistas y etnicistas (Molina Luque, Samper Rasero y Mayoral Arque, 2013).

En la República Argentina se registra la presencia de diversas asociaciones de mujeres senegalesas. Siguiendo a la antropóloga Reiffen (2016), la primera agrupación es **Karambenor**<sup>23</sup>, fundada en el año 2012 y compuesta mayoritariamente por mujeres senegalesas de la etnia diola, aunque también participan algunas mujeres de otros países africanos (República de Guinea-Bissau y República de Guinea) y algunas argentinas casadas con senegaleses. **Karambenor** se destaca por la reivindicación de sus vínculos con la región de Casamance (al sur de la República de Senegal), y por sus relaciones de parentesco o de amistad previas a la conformación de la asociación. Asimismo, algunas integrantes de **Karambenor** insistían en mantener su asociación separada de las mujeres de la etnia wolof, a excepción de su presidenta, quien sostenía la necesidad de fundar una segunda asociación que también incluyera a las senegalesas residentes en la República Argentina que pertenezcan a esta etnia. Sin embargo, dicha asociación no prosperó (Reiffen, 2016).

**Karambenor** asume el formato de una “tontina”. Las “tontinas” consisten en organizaciones informales en las cuales sus integrantes realizan aportes de dinero con cierta periodicidad y a partir de un sistema de turnos, cada uno de los miembros se lleva alternadamente el dinero recolectado. Si bien estas asociaciones funcionan como sistemas de ahorros colectivos no se

---

<sup>23</sup> El nombre de esta Asociación es traducido de varias formas por las miembros: “ayuda mutua”, “ayudamos” y “entreyudarse” (Reiffen, 2016)

limitan a desarrollar sólo este papel económico, sino que también fomentan la solidaridad entre sus participantes y refuerzan la identificación con las pautas culturales de sus lugares de origen. Las tontinas son instituciones ampliamente difundidas entre los senegaleses, ya sea en su lugar de origen o en los contextos migratorios (Sow y Tété, 2007).

En el año 2017 se presentó a **Mini Karambenor**, una segunda agrupación en la cual participan niñas y jóvenes de entre 11 y 15 años, hijas de las mujeres de **Karambenor**.

Finalmente, la tercera asociación de mujeres senegalesas es **Ande Neke Benne**, esta fue fundada a principios del año 2016<sup>24</sup> y al igual que **Karambenor** es una “tontina”. Sus integrantes son oriundas de diversas regiones de Senegal y la mayoría de ellas pertenecen al grupo étnico wolof, con la excepción de una mujer diola (la presidenta de **Karambenor**). Uno de los requisitos para participar en esta asociación es estar casadas, por esta razón, aquellas mujeres wolof jóvenes y solteras no forman parte de la misma. Se registra una excepción de una mujer que no está casada, pero por su edad (38 años) forma parte de la organización.

Las integrantes de **Ande Neke Benne** realizan reuniones en la CABA, en la casa de una de ellas, además se mantienen en contacto mediante un grupo de WhatsApp. En sus reuniones recolectan dinero que luego es entregado a partir de un sorteo a alguna de las integrantes. Por otra parte, suelen entregar dinero en forma excepcional para realizar algún viaje a la República de Senegal, o cuando pierden la mercadería en robos o

---

<sup>24</sup> El nombre de la asociación está en lengua wolof y sus integrantes lo traducen de diversas formas: “La unión hace la fuerza”, “estar juntas”, “todas juntas, no mentir”.

en los decomisos de inspecciones municipales.

Entre las mujeres que se han consolidado como referentes de la población senegalesa podemos mencionar a Seynabou Sane la presidenta de **Karambenor**, quien también es integrante de **Ande Neke Benne** y ha desarrollado tareas en ARSA. Seynabou Sane ha participado en diversas actividades que se realizaron en la CABA para promover los derechos de la población migrante y afro, tales como la mesa de diálogo con el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), la Comisión Argentina para los Refugiados y Migrantes (CAREF) Y ARSA (cuyo objetivo fue impulsar un proceso de regularización migratoria para la población senegalesa); la elaboración y presentación de la guía de recursos para afrodescendientes<sup>25</sup>; el Cabildo Abierto de Mujeres Afro en conmemoración del día de la mujer afrodescendiente en el año 2017, y ha trabajado junto a AMUMRA (Asociación de mujeres unidas, migrantes y refugiadas en Argentina) en la elaboración de una agenda de trabajo que visibilice tanto las problemáticas como los aportes de las mujeres migrantes en la República Argentina. Dicha referente senegalesa desempeña un papel activo estructurando las reuniones de **Karambenor**, su liderazgo se legitima por su edad: entre las mujeres de Casamance es la mayor y es considerada como una suerte de “hermana mayor”

---

<sup>25</sup> Folleto de difusión en el cual se dan a conocer los derechos de las personas cuando son demorados por averiguación de la identidad o son detenidos por contravenciones. La información se encontraba en wolof, francés y español, y estaba dirigida principalmente a los senegaleses que se dedican a la venta ambulante en la CABA. Cabe destacar que fue Seynabou Sane quien realizó la traducción del folleto al idioma wolof para que fuera accesible para todos sus compatriotas en la CABA, una tarea que demandó gran esfuerzo ya que no hay una gramática uniforme del idioma y resulta muy difícil traducir expresiones e ideas desde el español. Fue la primera vez que se realizaba una tarea de esta envergadura en Argentina.

(Reiffen, 2016). En el caso de **Ande Neke Benne** la elección de la presidenta no se ha regido por el criterio de la edad, sino que las mujeres que integran esta tontina discutieron y consensuaron quien desarrollaría dicho rol. D., su actual presidenta, fue elegida debido a su iniciativa de reunir a las mujeres que integran esta asociación.

En la República Argentina también se registra la presencia de tontinas masculinas. Uno de los miembros dirigentes de la Asociación Senegalesa de La Plata, comenta que él participa en una de ellas y que las tontinas de senegaleses varones no realizan fiestas como sí lo hace regularmente **Karambenor** o de forma esporádica **Ande Neke Benne**. Según él en la República de Senegal las tontinas son más bien una cuestión de mujeres, ya que ellas “tienen tiempo” para dedicarse a estas actividades. Aún falta indagar en mayor profundidad acerca de la organización de las tontinas masculinas en Argentina.

En relación a las diferencias entre los liderazgos ejercidos por las mujeres y los liderazgos ejercidos por los varones se aprecia que en aquellas asociaciones civiles que tienen como función principal ser interlocutores entre los migrantes y el Estado (como ARSA y la Asociación Senegalesa de La Plata), las mujeres no ocupan los puestos con mayores responsabilidades, sino que estos han sido ocupados hasta el momento por varones. Esto último no impide, sin embargo, que una referente senegalesa se involucre y participe en numerosas actividades que impliquen un diálogo con diversas autoridades para reclamar los derechos de la población migrante, como lo ha sido el caso de Seynabou Sane.

## PARTICIPACIÓN DE INMIGRANTES AFRICANOS EN LOS ENCUENTROS DE LÍDERES MIGRANTES EN ARGENTINA

Otras instancias en las que podemos observar procesos de gestación y consolidación de liderazgos entre los nuevos migrantes africanos subsaharianos en el país son los sucesivos Encuentros Nacionales de Líderes Migrantes en Argentina, que se realizan anualmente desde 2014 en diferentes ciudades del país (Neuquén, Córdoba, Mendoza y Lanús, respectivamente). Estos eventos son programados por la Red Nacional de Líderes Migrantes en Argentina, una organización que nuclea a diversos colectivos inmigratorios asentados a lo largo y ancho del país. Surgida del interior de esta Red, se designó una Comisión Política de Seguimiento de Líderes Migrantes, que es la que organiza los Encuentros y cuyos integrantes son elegidos por votación al finalizar cada uno de estos eventos. Su “espíritu” está centrado en consolidar un espacio donde sean los migrantes quienes posean la primacía de la voz y pueden reflexionar sobre las problemáticas particulares derivadas de la vulneración de sus derechos, lo que no está exento de tensiones y disputas internas.

En estos encuentros la presencia de migrantes africanos recientes es relativamente minoritaria respecto a la de otros grupos migratorios, sin embargo, se articulan con migrantes afrolatinoamericanos y afrocaribeños que también participan. Entre los primeros se encuentra el dirigente congoleño, Nengumbi Celestin Sukama (miembro de la mencionada Comisión Política de Seguimiento de la Red), y otros senegaleses (integrantes de ARSA), mientras que entre los últimos encontramos ecuatorianos, brasileños, haitianos y dominicanos. En ambos casos establecen vínculos y alianzas específicas: con líderes migrantes de otros colectivos, del mismo colectivo afro, con funcionarios

estatales (especialmente de la Dirección Nacional de Migraciones), académicos y referentes de Derechos Humanos. Dichas vinculaciones se dan en clave de solidaridades o asimetrías dependiendo de las demandas y las propuestas concretas de resolución. Esto favorece la interacción de los africanos con una multiplicidad de grupos —a la vez que contribuye al proceso de integración de este colectivo— pudiendo coincidir en las problemáticas con algunos de ellos —lo que fortalece la organización y la lucha— mientras que con otros grupos pueden divergir en intereses y necesidades. Para el caso del dirigente congoleño, su participación se centra en la lucha por la visibilización, el reconocimiento, la justicia y la garantía de los derechos para las comunidades negras históricamente negadas en la República Argentina, lo que lo sitúa próximo a las demandas de los afrodescendientes, con quienes establece los principales vínculos en estos encuentros, así como con los otros miembros de la Comisión Política. Por su parte, los representantes senegaleses centran el activismo sobre su comunidad, en relación a la ley migratoria, el acceso a la educación, a la salud, en la diversificación de las posibilidades laborales, en la participación política y sobre todo en el restablecimiento de las representaciones diplomáticas argentino-senegalesas, que facilitarían la obtención del documento argentino y la protección de sus connacionales en este país. Construyen sus redes con funcionarios estatales y académicos y, en menor medida, con otros participantes afro.

En el cuarto encuentro, cuya problemática de discusión principal versaba sobre los derechos políticos de los migrantes, el actual presidente de ARSA Arfang Diedhiou manifestó la importancia de que su asociación y los dirigentes de la misma discutan sobre cuestiones políticas: “Yo por ejemplo estoy dirigiendo una asociación civil, no hacemos nada de política pero el inmi-

grante tiene que hacer política, es algo que como lo puede decir es obligatorio, (...) porque para defender las leyes en favor de las migraciones hay que hacer política no es una política de militancia, (...) lo que teníamos que debatir es derechos y deberes también porque el migrante tiene deberes en política, hoy para defender algo vos tenés que fijarte por ejemplo el gobierno que está y el gobierno que estaba, cual es el gobierno que defiende más el derecho de los migrantes”<sup>26</sup>.

En este contexto de interacción observamos entonces la presencia de determinados sujetos, dirigentes asociativos, que logran ocupar espacios para visibilizar la situación de vulnerabilidad en relación a los migrantes africanos y demandar soluciones al respecto. La presencia en el evento ya los categoriza como “líderes”, tanto para los organizadores como para los demás participantes. Sin embargo, se trata de un liderazgo que se constituye en relación a la capacidad de ser portavoces del grupo que representan. Podríamos decir entonces que la categoría de “líder” se impone principalmente “desde fuera”, aunque necesita ser autorizada “desde dentro”. Para profundizar sobre estos alcances aún debemos explorar los sentidos y la extensión que adquiere el término líder en el contexto de estos encuentros, y analizar la relación con los procesos de constitución de liderazgos en los otros espacios mencionados a lo largo del trabajo.

---

<sup>26</sup> Con el material obtenido de nuestra participación en tres de los cuatro Encuentros estamos elaborando un trabajo específico sobre los mismos.

## REFLEXIONES FINALES

Como mencionamos al principio, el objetivo de este artículo ha sido presentar las primeras aproximaciones al estudio de los procesos de constitución de liderazgos entre migrantes africanos en la República Argentina y su relación con las formas de organización que los nuclean.

Algunas preguntas surgidas de este proceso han encontrado respuestas parciales y aún se presentan como atisbos de hipótesis que guiarán investigaciones posteriores, entre ellas podemos mencionar: ¿Cómo y por qué algunos sujetos adquieren una posición de influencia dentro del colectivo?; ¿Son las cualidades personales, como la ambición y la capacidad de decisión, “el carisma” (Weber, 1964), las que intervienen en la elección?; ¿Es la formación, la experiencia (asociativa, profesional, política, de oratoria, etc.)?; ¿Cómo intervienen los factores sociales y la “estructura de oportunidades (McAdam, 1982)?; ¿Cómo se genera el vínculo colectivo con el proyecto institucional que representan?

Cualquier respuesta debe partir de la noción, como sostuvimos a lo largo del texto, del liderazgo como un fenómeno dinámico, en tensión constante y situado en condiciones sociales, políticas e históricas específicas, por lo que su estudio necesariamente debe revestir un carácter relacional. Por lo tanto, y como primer avance, en este trabajo nos preocupamos por dar cuenta del proceso histórico dentro del cual se constituyen, transforman, desaparecen y se reactivan formas de organización y nucleamiento entre inmigrantes africanos-articulados, en muchos casos, con afrodescendientes- y su relación con el surgimiento/declinación de sujetos que detentan posiciones de liderazgo al interior del colectivo. Respecto a esto debemos señalar, en

primer lugar, que no existe una determinación entre el carácter de dirigente asociativo y el de líder. Sin lugar a dudas el desafío de la mayor parte de las organizaciones, es la construcción colectiva, y el líder es la figura de consenso, el “portavoz autorizado” del grupo (Bourdieu, 1996), para hablar y actuar en su nombre, en los distintos espacios históricamente constituidos. Pero no siempre es el principal dirigente de la agrupación quien podrá cumplir con ese rol siendo que se puede mantener el liderazgo aun fuera de la función dirigencial.

Otra de las cuestiones sobre las que se debe profundizar es el carácter de la legitimidad de los líderes. Según Débora Betrisey Nadali (2010:215), basándose en Bourdieu<sup>27</sup>, es el capital simbólico acumulado el que da legitimidad al líder: “el poder sacar a la palestra el malestar cotidiano de su compatriotas y, con ello, reforzar un efecto de identificación (...) como miembros de una homogénea comunidad imaginada”. Asimismo, en nuestras investigaciones retomaremos los planteos de Cruz Soto (2016) cuando considera que la legitimidad (interna y externa) del líder se basa en la forma en la que ejerce el liderazgo, en que interpreta el propósito de la organización y muestra un profundo respeto por la comunidad que lidera, respondiendo a las expectativas colectivas socialmente constituidas. De esta manera, focalizamos sobre el carácter relacional y co-construido de la legitimidad del líder.

Por último, prestaremos particular atención a la re-

---

<sup>27</sup> “Toda especie de capital (económico, cultural, social) tiende (en grados diferentes) a funcionar como capital simbólico (de tal modo que convendría hablar, en rigor, de efectos simbólicos del capital), cuando el agente obtiene un reconocimiento explícito o práctico, el de un habitus estructurado según las mismas estructuras que el espacio donde tal habitus se ha engendrado” (Bourdieu, 1999:285).

lación entre liderazgo y género, focalizando sobre las mujeres senegalesas, analizando los posibles contrastes respecto a aquellos liderazgos ejercidos por los varones.

En definitiva, consideramos que abordar la problemática del liderazgo entre migrantes recientes, en particular los africanos, puede resultar un interesante aporte al campo de los estudios migratorios desde una perspectiva aún poco explorada.

## BIBLIOGRAFIA

### **Agnelli, S.**

2010 Reflexiones en torno a la Unión Africana y la Diáspora Africana en el Gran Buenos Aires. Ponencia presentada en las IV Jornadas Experiencias de la Diversidad, Rosario, Argentina.

2011 Dilemas al pensar la diáspora africana en Argentina. En: *Multiculturalismo, desenvolvimento e a luta pela plena cidadania das populações afrodescendentes na América Latina e no Caribe*. (F. A. Omidire y T. Babalawe, eds.), Centre for Black and African Arts and Civilization (CBAAC), Lagos, pág. 361.

### **Betrissey Nadali, D.**

2010 Empresarios y 'líderes' chinos en Madrid. *CIDOB d'Afers Internacionals*, N° 92, págs. 207 a 222.

### **Bourdieu, P.**

1999 *Meditaciones Pascalianas*. Anagrama, Barcelona.

1996 *Cosas dichas*. Gedisa, Buenos Aires.

2011 *Las estrategias de la reproducción social*. Siglo XXI, Buenos Aires.

### **Cruz Soto, L. A.**

2016 La legitimidad del liderazgo en las organizaciones. Ponencia presentada en XXI Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática, México.

### **De Piero, S.**

2005 *Organizaciones de la sociedad civil*. Paidós, Buenos Aires.

### **Espiro, M. L, S. Voscoboinik y B. Zubrzycki**

2016 Enfrentando el racismo institucional. Análisis de dos casos de migrantes senegaleses en Argentina (2012-2016). *REMHU*, Vol. 48, págs. 63 a 78.

### **Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC)**

2001/2010 Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Buenos Aires: INDEC.

### **Maffia, M.**

2011 La migración subsahariana hacia Argentina: desde los caboverdianos hasta los nuevos inmigrantes del siglo XXI. En: *Aportes para el desarrollo humano en Argentina 2011* (R. Mercado y G. Catterberg, coords.). Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Buenos Aires, pág. 53.

2017 Construcción y renovación de liderazgos en organizaciones de migrantes africanos en la Argentina. El caso de la Asociación de residentes senegaleses en Argentina (ARSA). En: *Africanos y afrodescendientes en Argentina: prácticas, representaciones, narrativas y memorias* (M. Maffia, B. Zubrzycki, orgs.) Editorial Biblos, Buenos Aires, pág. 99.

**Maffia, M., S. Ballina y P. Monkevicius**

2005 Las asociaciones de inmigrantes extranjeros y sus descendientes en la provincia de Buenos Aires. Espacios y tiempos de identidad desde una perspectiva antropológica. *Studi Emigrazione*. Vol. 42, N° 159, págs. 625 a 642.

**Maffia, M. y B. Zubrzycki**

2014a Relaciones, significados y orientaciones hacia un accionar colectivo de los afrodescendientes y los africanos en Argentina. En: *Indígenas, africanos y afrodescendientes. Convergencias, divergencias y desafíos* (L. Tamagno, y M. Maffia, orgs.) Editorial Biblos, Buenos Aires, pág. 183.

2014b El proceso de visibilización de la población africana en la Argentina: Caboverdeanos, nuevos inmigrantes africanos y afrodescendientes. En: *Poder, políticas e inmigración en América Latina* (D. Betrisey Nadali, ed.). Ediciones Bellaterra, Barcelona, pág. 201.

**Maffia, M., et al.**

2015 Dinámicas asociativas entre los inmigrantes africanos subsaharianos en la Argentina. En: *Diáspora africana e migração na era da globalização: experiências de refúgio, estudo, trabalho* (B. Malomalo, D. J. Fonseca y M. Kabunda Badi, orgs.). CRV Editora, Curitiba, pág. 89.

**McAdam, D.**

1982 *Political Process and the Development of Black Insurgency, 1930-1970*. University Of Chicago, Chicago.

**Melucci, A.**

1999 *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. El Colegio de México, México.

**Molina Luque, F., L. Samper Rasero, y D. Mayoral Arque**

2013 Liderazgo femenino. Un análisis de las diferencias de género en la formación y desarrollo de asociaciones de inmigrantes africanos. *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, Vol. 71, págs.141 a 166.

**Morales, O. y M. Maffia**

2016 Configuraciones y articulaciones de organizaciones de afrodescendientes y migrantes africanos de argentina: una aproximación desde sus medios sociales. *Revista Pós Ciências Sociais*, Vol.13, N° 26, págs. 243 a 264.

**Pineau, M.**

1996 Los sudafricanos miraron al Atlántico. La migración bóer a Argentina. Ponencia presentada en A dimensão Atlântica da Africa, II Reunión Internacional de Historia de África, San Pablo, Brasil.

**Reiffen, F.**

2016 *Practices of Identification and Care- A Casamançais Women's Organization in Buenos Aires*. Master Thesis, University of Konstanz, Alemania.

**Restrepo, E.**

2013 Articulaciones de negritud: políticas y tecnologías de la diferencia en Colombia. En: *Hegemonía cultural y políticas de la diferencia* (A. Grimson y K. Bidaseca, coords.). CLACSO, Buenos Aires, pág. 147.

**Sánchez Alvarado, L. F.**

2016 *Las redes migratorias de los senegaleses en Buenos Aires durante el siglo XXI: un proceso de vinculación entre el continente africano y el Cono Sur*. Tesis de Maestría, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

**Sow, P. y K. Tété**

2007 Estalvis populars Africans a Catalunya: Tipus i formes submergides de pràctiques financeres dels immigrants. Informe, Fundació Jaume Bofill.

**Weber, M.**

(1922) (1964) *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. Fondo de Cultura Económica, México.

**Zubrzycki, B.**

2011a Senegaleses en Argentina: un análisis de la Mouridiyya y sus asociaciones religiosas. *Boletín Antropológico*, Vol. 81, N° 1, págs. 49 a 64.

2011b La migración senegalesa en Buenos Aires: el papel de las *dahiras* mourides en el proceso de anclaje local. En: *Migraciones internacionales contemporáneas. Estudios para el debate* (C. Pizarro, coord.). Ediciones CICCUS, Buenos Aires, pág. 187.

2013 Senegaleses en Argentina: redes, trayectorias y asociaciones. Colección UNICOM, págs. 121 a 138.

# 02. LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES A TRAVÉS DEL COMITÉ DE LA ONU SOBRE DERECHOS DE TRABAJADORES/AS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS: ALGUNAS REFLEXIONES BASADAS EN LA EXPERIENCIA COMO MIEMBRO DEL COMITÉ

Pablo Ceriani Cernadas

## INTRODUCCIÓN

Estas breves páginas tienen como objetivo el compartir algunas experiencias, reflexiones y propuestas que surgen a partir de los cuatro años (2014-2017) en los cuales me desempeñé como Miembro del Comité de las Naciones Unidas para la Protección de los Derechos de Todos/as los/as Trabajadores/as Migrantes y sus Familias (en adelante, el Comité o el CTM)<sup>2</sup>. Algunas de ellas constituyen la actualización de comentarios realizados al transcurrir aproximadamente la mitad de dicho período (Ceriani Cernadas, 2014).

Estas reflexiones se enmarcan en un contexto par-

---

<sup>1</sup> Miembro del Comité de Naciones Unidas para la Protección de Derechos de Trabajadores/as Migrantes y sus Familias entre enero de 2014 y diciembre de 2017. Vicepresidente del Comité en 2016-2017.

<sup>2</sup> A modo de rendición de cuentas sobre el trabajo realizado como miembro del CTM, elaboré el **Reporte de las actividades realizadas durante el Mandato como miembro del Comité de las Naciones Unidas para la Protección de los Derechos de todos/as los/as Trabajadores y Trabajadoras Migrantes y sus Familias (2014-2017)**. Disponible en línea en [https://twitter.com/Pablo-ceriani\\_/status/952538023538946048](https://twitter.com/Pablo-ceriani_/status/952538023538946048).

ticularmente relevante y desafiante —tanto a nivel mundial como regional y nacional— en materia de políticas migratorias, su impacto en los derechos de las personas migrantes y, en conexión con ello, el rol de organismos internacionales para responder a esos retos e indicar posibles y/o necesarios cambios para adecuar esas políticas al marco normativo internacional existente. Me refiero, por un lado, a la vulneración de derechos básicos como causa central de las migraciones en la actualidad, y por el otro, a las múltiples restricciones a esos derechos que afectan a las personas migrantes en la mayoría de los países de tránsito y destino. En este difícil escenario, resulta válido examinar el único órgano colectivo que, dentro de la estructura del Derecho Internacional de Derechos Humanos, tiene el mandato específico de proteger los derechos de las personas migrantes, como es el caso del Comité.

Este trabajo abordará en primer lugar algunas cuestiones más bien generales sobre el trabajo del Comité, organismo creado por la Convención de Naciones Unidas para la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares (en

adelante, la Convención o la Convención de 1990). Luego de una breve descripción sobre las principales competencias del CTM, se examinan algunas de las oportunidades y dificultades que caracterizan esta labor, particularmente debido al complejo escenario existente alrededor de esta temática, así como a otros factores vinculados —en general— a todo el sistema internacional de derechos humanos.

Por estas razones, las primeras páginas están dedicadas a describir algunos de los desafíos más importantes que tiene el Comité en la actualidad. Algunos de ellos están directamente asociados a la Convención, como es el acotado número de países que la han ratificado, las regiones de los países que han hecho o no esa ratificación, así como algunas cuestiones relativas a los estándares que surgen de su texto, particularmente en algunos derechos allí incluidos. Otra serie de retos están conectados con el actual contexto en materia de migraciones a nivel global, el cual deriva en posiciones reticentes de numerosos Estados en cuanto al análisis de sus políticas migratorias desde un enfoque de derechos humanos, menos aún a la evaluación de las mismas por organismos internacionales. En este punto, se hará una breve reflexión sobre el Pacto Mundial sobre Migración actualmente en discusión entre los Estados. Finalmente, existen desafíos hacia adentro del sistema de derechos humanos de Naciones Unidas, debido a diferentes factores que se comentarán sucintamente.

A continuación, y con base en la experiencia en tanto miembro del Comité, se analizan diversas oportunidades, acciones y estrategias que permiten encarar esos retos, fortalecer el trabajo del Comité y, por ende, contribuir a una mejor protección de los derechos de las personas migrantes y sus familiares. En este sentido,

iniciativas como la elaboración de Observaciones Generales junto a otros Comités, oportunidades como el propio Pacto Mundial sobre Migración, así como otras formas de vinculación con diversos actores a nivel global, regional y nacional, son algunos de los ejemplos que permitirían conseguir dichos objetivos.

La última sección está centrada en el trabajo del Comité —durante los años de mi mandato— con relación a los Estados de América Latina y el Caribe que son parte de la Convención, es decir, aquellos que, al haber ratificado este tratado, se han obligado a incluirla en sus ordenamientos jurídicos internos y han aceptado la competencia del CTM para la evaluación periódica de las políticas dirigidas a garantizar, respetar y proteger los derechos allí reconocidos. Este breve análisis se realizará teniendo en cuenta ciertos retos, contradicciones y problemas que afrontan los países de la región para cumplir dichas obligaciones. En este marco, se harán algunos comentarios referidos específicamente a la situación en Argentina.

## LA CONVENCION Y EL COMITÉ: RETOS Y OPORTUNIDADES

### Los desafíos de la Convención de 1990: la renuencia a ratificarla por numerosos Estados, un texto de estándares mínimos, y la limitada articulación con otros organismos de Naciones Unidas y con la Sociedad Civil

Como se adelantó, analizar el trabajo del Comité requiere observar en primer lugar algunas cuestiones ligadas a la propia Convención. Por un lado, la ausencia de ratificaciones por parte de los Estados, tanto del tratado en sí mismo como respecto de sus artículos 76 y 77 —referidos a peticiones individuales y entre Estados—. Por el otro, el texto de algunas de sus disposiciones requiere de un importante ejercicio de

interpretación por parte del Comité. Finalmente, un reto que afecta la visibilidad y el impacto del trabajo del Comité está en la necesidad de promover iniciativas que refuercen la articulación entre el Comité y otros organismos de derechos humanos de Naciones Unidas. En esta sección analizaré brevemente estos tres aspectos.

### La limitada ratificación de la Convención y del mecanismo de peticiones individuales

El trabajo del Comité tiene un obstáculo que lo diferencia de la mayoría de los demás mecanismos de supervisión de derechos humanos que han sido creados por tratados internacionales. Se trata del reducido número de países que ha ratificado la Convención hasta el momento. Un dato basta para ilustrar esta situación. Mientras que la Convención sobre Derechos del Niño, aprobada en 1989, ha tenido 196 ratificaciones, el Tratado que recepta los derechos de las personas migrantes, adoptado un año después —1990— sólo ha recibido 51 ratificaciones por parte de los Estados. Estos datos no solo revelan el limitado alcance que puede tener actualmente el Comité, en tanto no tiene competencia para monitorear directamente el trato que brindan a las personas migrantes casi el 75% de los Estados que son parte de las Naciones Unidas. También dan cuenta de la reticencia de buena parte de la comunidad internacional a comprometerse, a través de un paso formal básico, con el respeto y la protección de los derechos de los y las migrantes.

En cuanto a cuáles países han ratificado la Convención y cuáles no lo han hecho, resulta importante hacer algunos comentarios. El primero es que prácticamente ningún país con altos índices de desarrollo económico que sea destino de migrantes ha aceptado obligarse jurídicamente a cumplir este tratado. En concreto, no

lo ha hecho ningún Estado parte de la Unión Europea, ni los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Canadá, Nueva Zelandia, Australia, la República Popular China o Japón. Tampoco la han ratificado los países asiáticos y africanos que son receptores de un importante número de migrantes, como el Estado de Qatar, la República de Corea, los Emiratos Árabes Unidos, la República de Kenya, Malasia, la República de Sudáfrica, la República de Singapur o el Reino de Tailandia. En esa misma línea, en América Latina, se destacan las ausencias de la República Federativa de Brasil, la República de Costa Rica, la República de Panamá y la República Dominicana.

Sin perjuicio del significativo impacto que esto puede tener en el trabajo del Comité, así como en la promoción de los derechos de las personas migrantes a nivel global, es preciso hacer algunas aclaraciones. Para empezar, no es correcto afirmar, como se ha hecho, que ningún país de destino de migrantes ha ratificado la Convención (Ruhs, 2009). Esta afirmación, por un lado, invisibiliza la migración sur-sur, la cual representa alrededor de la mitad de la migración mundial —o más de la mitad en algunas regiones—<sup>3</sup>. Por otro lado, ignora que la Convención también atribuye diversas responsabilidades a los países de origen y tránsito —lo cual se ve reflejado de manera nítida en las recomendaciones que el Comité realice a esta clase de países en cada una de las evaluaciones periódicas—. Asimismo, esa incorrecta aseveración contribuye a reducir la legitimidad de la Convención, al menospreciar las responsabilidades de los países de origen, tránsito y/o destino que han asumido la obligación —de manera coherente con la aprobación de la Convención en la

<sup>3</sup> Entrevista a Aderanti Adepoju: *Migration data in Africa: How much do we know?* Publicada en el blog de OIM “Migration Data Portal” el 24 de mayo de 2018.

Asamblea General en 1990 — de adecuar sus políticas y prácticas a los preceptos de la Convención.

En efecto, países como la República Argentina y otros son receptores de un porcentaje de migrantes que no dista de muchos países de destino de migración sur-norte. A su vez, diversos países parte de la Convención son, hoy en día, tanto regiones de origen, como de tránsito y destino de importantes números de migrantes y solicitantes de asilo, como son los casos de la República de Chile, la República del Ecuador, el Reino de Marruecos, los Estados Unidos de México, la República de Níger o la República de Turquía, entre otros<sup>4</sup>. Algunos de estos presentan tal vez los escenarios más complejos en términos de cantidad de migrantes y desafíos en materia de derechos humanos. Tampoco es casual que algunos de esos países, como el Estado de Libia, el Reino de Marruecos, los Estados Unidos de México y la República de Turquía, sean limítrofes con regiones que atraen un considerable flujo migratorio, como son los Estados Unidos de América y la Unión Europea. De hecho, buena parte de los desafíos que enfrentan estos países están precisamente vinculados con esa ubicación geográfica, así como con las prioridades y orientaciones de las políticas migratorias de esas áreas de destino. Por otra parte, cabe destacar que otros Estados partes de la Convención se han ido convirtiendo más recientemente en países de destino, como la República de Chile, la República de Colombia, la República de El Salvador y la República del Perú.

Entre los otros argumentos que algunos Estados han manifestado públicamente para explicar su falta de ratificación de la Convención, está la afirmación de

---

<sup>4</sup> El listado completo de los países que han ratificado la Convención, así como el año en que lo han hecho, puede consultarse en línea en <http://indicators.ohchr.org/>.

que en su texto se garantizan una serie de derechos y garantías básicas a todas las personas migrantes, incluyendo a quienes están en situación migratoria irregular en el territorio en el que se encuentran. Algunos, como la Unión Europea, han reclamado expresamente que se debería distinguir aún más entre migrantes con o sin residencia regular<sup>5</sup>. Otros actores han intentado justificar la falta de más ratificaciones en el hecho de que la Convención reconoce a migrantes —aún a quienes no tienen un permiso de residencia— derechos considerados muy costosos (Ruhs, 2013).

Estas aseveraciones, por un lado, deniegan el principio básico de la universalidad de los derechos humanos. También desconocen otros presupuestos centrales del Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) en cuanto a los impactos positivos que en cualquier sociedad tiene la realización de los derechos a toda su población, sin discriminación alguna. Por otro lado, promueven una supuesta división entre derechos civiles gratis y derechos sociales onerosos, la cual es sin dudas falaz y responde a intereses de ciertos sectores sociales y económicos (Abramovich y Courtis, 2005), y por ende debería haber sido dejada atrás hace varios años.

Ese argumento, finalmente, omite considerar una cuestión clave: ninguno de los demás tratados de derechos humanos permite restringir los derechos de una persona con base en su situación migratoria. A excepción del derecho a la circulación y residencia, regulado en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, los demás derechos reconocidos en los tratados

---

<sup>5</sup> Consejo de la Unión Europea. *Conclusions of the Council and of the Representatives of Governments of the Member States meeting within the Council on the 2013 UN High-Level Dialogue on Migration and Development and on broadening the development-migration nexus*. Bruselas, 19 de Julio de 2013, párrafo 13.

universales alcanzan a todas las personas sujetas a la jurisdicción de cada Estado parte, sin ninguna clase de discriminación —entre otros motivos, por la nacionalidad o la condición migratoria—. Esto se ve clara y crecientemente verificado por las recomendaciones a los Estados que en cada sesión hacen los Comités que supervisan los demás tratados, por lo que se trata de un deber ineludible aún si un Estado decide no ratificar la Convención de 1990<sup>6</sup>.

Por ello, parecería que la argumentación sobre el hecho que la Convención “protegería” a migrantes indocumentados, buscaría más bien invisibilizar el estándar por el cual el estatus migratorio de una persona no puede ser un criterio válido para negar o restringir sus derechos humanos. De allí se podría deducir que dicho argumento, o mejor dicho, la explicación sobre la no ratificación de la Convención, estaría más bien asociada a cuestiones de índole política, como por ejemplo el hecho de no dar una señal explícita a ciertos sectores de la sociedad —los más conservadores— en favor de la igualdad de trato y los derechos de la población migrante. Si se tiene en cuenta —como luego se verá— que el texto de la Convención representa un piso mínimo de protección, que en algunos casos es similar, o incluso inferior, a los estándares de la legislación interna de varios países que no han ratificado la Convención, parecería que la negativa a ratificarla no está precisamente basada en motivos jurídicos.

---

<sup>6</sup> Ver, entre otras, las Recomendaciones de los Comités de Derechos del Niño (CRC), Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CDESC), contra la Discriminación Racial (CERD), de Derechos de Personas con Discapacidad (CRPD), y contra la Discriminación de la Mujer (CEDAW), a los Estados Partes de su respectiva Convención. Ver también Observaciones Generales adoptadas por estos Comités, como las Nro. 6, 12, 22 y 23 del CRC o, entre otras, la Nro. 20 del CDESC.

Por otra parte, un inconveniente adicional vinculado con la ratificación de la Convención, y que impacta directamente en el trabajo que puede o no hacer el Comité, está en que un número muy reducido de los Estados que ya son parte han ratificado los artículos 76 y 77. Estos artículos requieren una ratificación adicional que constituye la voluntad del Estado en aceptar la competencia del Comité para recibir denuncias individuales y denuncias inter-estatales. Hasta el momento, solamente cuatro países lo han hecho: la República de El Salvador, la República de Guatemala, los Estados Unidos de México y la República Oriental del Uruguay. La Convención exige un número mínimo de 10 ratificaciones para que esos mecanismos entren en vigor.

Por lo tanto, a diferencia de los demás Comités, hasta el momento el CTM no puede recibir este tipo de peticiones —individuales o de un Estado contra otro—. Esta cuestión, sin duda, reduce el trabajo del Comité, en tanto uno de los dos principales mecanismos de supervisión creados por la Convención —informes periódicos y peticiones en casos concretos— aún no está en funcionamiento.

En caso que este mecanismo entrara en vigor, en particular la posibilidad de examinar peticiones individuales, se fortalecería indudablemente el rol del Comité, al menos en dos aspectos: 1) la creación o consolidación de los estándares sobre derechos de personas migrantes con base de la Convención y otros instrumentos del Derecho Internacional de los Derechos Humanos; y 2) la resolución de situaciones específicas de vulneraciones a los derechos de los y las migrantes y sus familiares. Ambos factores contribuyen, a su vez, a acercar la Convención, y por ende al Comité, a la realidad cotidiana de las personas migrantes, y por ende

a verificar su legitimidad y utilidad como herramienta de protección de derechos de estas personas en un contexto particularmente complejo.

### Desafíos relativos al texto de la Convención

Otro reto vinculado con la Convención de 1990 tiene que ver con su propio contenido. Al efectuar una lectura pormenorizada del texto de este tratado se evidencian a simple vista al menos dos cuestiones importantes. En primer lugar, como es evidente, que la Convención representa el instrumento jurídico internacional que de manera más detallada y comprehensiva aborda temáticas fundamentales sobre los derechos humanos de las personas migrantes, sin perjuicio de la ausencia de materias que pudieran complementarla.

Aunque ya se destacó que los y las migrantes son titulares de todos los derechos humanos reconocidos en los diferentes tratados internacionales, lo cierto es que la Convención permite atender específicamente diversas problemáticas que afectan a las personas en el contexto de la migración, como la deportación, la garantía de asistencia consular como derecho humano<sup>7</sup>, la situación de trabajadores/as migrantes de temporada, el tráfico de migrantes, entre muchas otras. De la misma manera, la Convención contiene disposiciones relativas a la necesidad de acuerdos bilaterales y regionales para un abordaje integral de las políticas que deben proteger y garantizar los derechos de las personas migrantes y sus familias.

En segundo lugar, a diferencia de otros tratados de derechos humanos y su aplicación a las personas migrantes, la Convención permite ciertas diferencias de

trato con base en la condición migratoria de la persona. Ello se materializa concretamente en estándares que suponen restricciones a derechos básicos que no están expresamente aceptadas en otros convenios. Un ejemplo de esta situación está en el reconocimiento del derecho a la salud, que en el artículo 28 de la Convención de 1990 fija un mínimo de trato igualitario en el acceso a una atención médica urgente —es decir, por ejemplo, sin incluir el acceso a servicios de salud preventiva—. Este estándar dista del reconocimiento amplio y pleno del derecho a la salud con carácter de universalidad y sin ninguna clase de discriminación, realizada por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Relator de la ONU sobre el Derecho a la Salud, entre otros organismos especializados.

En definitiva, no hay dudas de que la Convención ha fijado un piso mínimo de derechos, lo cual viene a poner en tela de juicio a diversos argumentos esgrimidos para no ratificar el tratado. Ahora bien, sin perjuicio de ello, se verá más adelante, al examinar el trabajo del Comité, cómo a partir de la aplicación de ciertos principios claves del DIDH, se puede contribuir a homogeneizar los estándares con el resto de aquellos promovidos por otros órganos internacionales a fin de brindar una protección coherente a cada derecho humano.

### La necesidad de fortalecer la articulación entre el Comité y otros organismos de Naciones Unidas y organizaciones de la Sociedad Civil

La protección de los derechos de las personas migrantes, incluyendo el abordaje de las causas estructurales de la migración, implica la necesidad de articular el trabajo del Comité con los demás organismos de derechos humanos especializados, como los otros Comités

---

<sup>7</sup> La otra fuente jurídica que reconoce este derecho —la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares—, no es formalmente un tratado de derechos humanos.

que supervisan tratados internacionales, así como los órganos que no son creados por tratados —Relatorías, Grupos de Trabajos, Expertos Independientes, entre otros—. Reforzar esta cooperación es un desafío que al mismo tiempo representa una oportunidad. Al respecto, en primer lugar, más adelante haré referencia específica a la importancia de las Observaciones Generales Conjuntas con otros Comités, y puntualmente a la primera de ellas ya finalizada, junto al Comité de Derechos del Niño.

En segundo lugar, teniendo en cuenta, por un lado, que el primer vínculo entre las migraciones y los derechos humanos está en las causas que llevan a millones de personas a salir de sus países, y por el otro, que la Convención se aplica también a la situación previa a la migración así como al retorno de migrantes a sus países de origen, resulta sumamente importante fortalecer la articulación con los órganos del DIDH que se ocupan de esas cuestiones. Así como diversos Comités, sino todos, numerosas Relatorías especializadas, Grupos de Trabajo, o incluso el Consejo de Derechos Humanos, abordan problemáticas de derechos humanos que están detrás de los factores que conducen a las migraciones, como la vulneración del derecho al empleo, la salud, la educación, la libertad y la integridad física, la persecución o privación de derechos por motivos discriminatorios —por ejemplo, origen étnico u orientación sexual—.

Por otra parte, la experiencia de trabajo con el Comité da cuenta también de la necesidad de reforzar los mecanismos de articulación entre el Comité, las instituciones de la sociedad civil y las agencias internacionales del sistema de Naciones Unidas (OIT, UNICEF, Alto Comisionado de Derechos Humanos, OIM, ONU Mujeres, entre otras). Estas instituciones

tienen la posibilidad de, por un lado, remitir informes al Comité sobre la situación de los derechos de los y las migrantes en un Estado parte de la Convención. También pueden atender las audiencias celebradas con los Estados, así como solicitar reuniones específicas con el Comité en el marco de sus períodos de audiencias. Ahora bien, observando las audiencias celebradas periódicamente por el Comité, y aunque la participación de la sociedad civil ha variado notablemente según el Estado Parte de que se trate, lo cierto es que el caudal de informes y de organizaciones involucradas ha sido ciertamente menor que en el caso de otros Comités.

Deberían, entonces, desarrollarse diferentes estrategias —de difusión, entre otras— que favorezcan una participación más activa y numerosa de la sociedad civil. En este contexto, uno de los datos salientes es el bajo número de asociaciones sindicales que han remitido información al Comité, o participan de manera activa y periódica en sus actividades. Considerando el lugar clave que tiene en la Convención el tema del empleo y los derechos laborales, sería importante identificar las vías por las cuales promover una mayor participación. De todas maneras, esta conclusión es válida también para el enorme y heterogéneo grupo de actores sociales que trabajan en la promoción o protección de los derechos de migrantes en cada país. Organizaciones de derechos humanos, instituciones ligadas a las religiones, universidades y centros de investigación, o directamente asociaciones de comunidades y personas migrantes, remiten información de suma importancia para el trabajo del Comité. Reforzar esta participación, sin dudas, no haría más que mejorarlo.

De igual forma, sería importante fortalecer también la participación activa de las agencias de Naciones

Unidas, tanto a través de sus representantes en Ginebra como, en especial, de las oficinas ubicadas en los Estados parte que son evaluados año a año por el Comité. Si bien en cada sesión varias de estas agencias remiten información, e incluso mantienen reuniones con el Comité, deberían desarrollarse algunos mecanismos para asegurar —en la medida de las posibilidades— que cada una de estos organismos aporta información relativa a los derechos de las personas migrantes en cada uno de los casos. Como se señaló antes, en tanto la migración es un fenómeno multidimensional, transversaliza las agendas de cada una de estas agencias a partir de temáticas específicas (niñez y migración; género y migración; trabajo y migración, y así con cada una de ellas), sea si se trata de la agenda de oficinas ubicadas en países de origen, de tránsito y/o de destino de migrantes.

Finalmente, es importante notar que estas instituciones —tanto de la sociedad civil como del sistema de Naciones Unidas—, dentro de cada país, cumplen un rol central en la supervisión, análisis, monitoreo de las políticas públicas, o incluso en brindar asistencia técnica, a fin de adecuarse a las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos. En este sentido, contribuyen a un objetivo aún más relevante que el de enviar información al Comité, que es el de dar seguimiento a las recomendaciones, incidir en su cumplimiento. En definitiva, el derecho internacional y sus mecanismos de control precisan siempre de la voluntad política de los Estados para su efectivo cumplimiento. Y es ahí donde esa clase de organizaciones tienen una función claramente más relevante que la que puede tener un Comité u otro mecanismo internacional.

## EL ROL DEL COMITÉ EN EL ESCENARIO MUNDIAL. EL PACTO MUNDIAL SOBRE MIGRACIÓN SEGURA, ORDENADA Y REGULAR

Resulta esencial, al analizar el trabajo del Comité de protección de los Derechos de Migrantes y sus Familias, sus limitaciones y desafíos, sus fortalezas y contribuciones, tener en cuenta el escenario mundial que caracteriza a las migraciones y las políticas que se implementan como respuesta a la creciente movilidad internacional de personas.

La situación actual en esta materia, por un lado, evidencia una agudización de las causas estructurales del desplazamiento humano, tales como: asimetrías entre países y regiones, desigualdad —en derechos y oportunidades— dentro de los países, discriminación por diferentes motivos, conflictos armados, diferentes formas de violencia, falta de empleo, diferencias salariales y condiciones laborales, inequidad de género, mercados de trabajos informales y precarizados, desastres naturales, efectos del cambio climático, formas asimétricas de explotación de recursos naturales así como de acuerdos comerciales entre países, entre muchas otras que se complementan entre sí.

Por el otro, en cuanto a las respuestas a las migraciones, nos encontramos en primer lugar con la existencia de un creciente número de obstáculos para que las personas puedan ejercer, de manera regular, el derecho humano a salir de su propio país (con base en el artículo 13 de la Declaración Universal de Derechos Humanos). Por ésta y otras razones —entre otras, la funcionalidad de la mano de obra migrante sin permiso de residencia—, es posible afirmar que la migración irregular se ha ido convirtiendo también en un aspecto estructural de las migraciones actuales. Esto, a su vez,

ha incidido en el incremento de los riesgos en rutas migratorias, bien por los peligros de esos trayectos —desiertos, mares, etc.—, bien por la presencia creciente de actores que amenazan a quienes se desplazan, como redes del crimen organizado (tráfico y trata de personas) y los abusos de autoridades migratorias, entre otros.

Finalmente, este cuadro se completa con la diversidad de violaciones a los derechos básicos que las personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas sufren en los países de tránsito y destino en los que transitan o residen. A través de políticas, leyes o prácticas, en numerosos países se han ido estableciendo restricciones a derechos esenciales como la salud o la educación, el acceso a la justicia, las garantías del debido proceso, el derecho a la libertad, los derechos laborales, los derechos de niños y niñas, entre muchos otros, con base en la nacionalidad y condición migratoria de una persona. Es decir, principios medulares del sistema internacional creado por los Estados desde 1948 en adelante, han ido afectándose, restringiéndose o incluso tergiversándose en el marco de las políticas migratorias.

Es en este escenario descrito de manera extremadamente sucinta que el trabajo del Comité presenta retos excepcionales y contrapuestos. Por un lado, su labor debería ser cada vez más vital y necesaria a fin de contribuir a adecuar las políticas a las dinámicas migratorias con el objetivo de proteger a personas en situación de vulnerabilidad. Sin embargo, por el otro, el mismo contexto es el que ha contribuido a mermar —a veces, de manera deliberada— el impacto que pudieran tener organismos como el CTM.

A lo largo de más de una década, los Estados de prácticamente todo el mundo se han reunido anualmente en el marco del Foro Global sobre Migración y

Desarrollo. Al respecto, es posible destacar lo novedoso de este proceso así como la importancia de que los Estados finalmente decidieran debatir la temática migratoria de manera global —incluyendo cierta, aunque limitada, participación de la sociedad civil y de organismos y agencias de la ONU—. De todas maneras, también es preciso señalar que dicho proceso no le dio un lugar relevante a los derechos de las personas migrantes como un elemento ineludible para la identificación de soluciones, buenas prácticas y otras respuestas que sean no solo eficaces sino legítimas en el marco del Estado de Derecho. En el mismo sentido, la participación de organismos como el Comité ha sido considerablemente limitada, sujeta a invitaciones puntuales, a pesar de la experiencia concreta que podría haber aportado sobre la base de tener funciones únicas en el tema a nivel mundial.

Más recientemente, a partir de la Declaración de Nueva York para Migrantes y Refugiados (Asamblea General de la ONU, 13 de septiembre de 2016), los Estados iniciaron el proceso dirigido a la elaboración y posterior implementación de dos Pactos mundiales, uno referido a personas refugiadas y otro llamado “Pacto Mundial sobre Migración Ordenada, Segura y Regular”. Exponer los cuestionamientos que podrían realizarse a esa tajante división de la movilidad humana que invisibiliza las múltiples conexiones entre migrantes y refugiados, y no da cuenta de la dificultad en determinar el estatus de cada persona (y la discrecionalidad que existe en cada país para ello)<sup>8</sup>, entre otros, excedería largamente el objetivo de estas páginas. Sin perjuicio de ello, es importante destacar que esa separación no es ajena a los desafíos existentes a los que

---

<sup>8</sup> Sobre los cuestionamientos a la división conceptual entre migrantes y refugiados, y consecuentemente, las políticas adoptadas sobre esa clasificación, ver Ceriani Cernadas, 2016.

hice referencia brevemente en los párrafos anteriores.

El Comité y otros organismos internacionales de derechos humanos especializados en la temática han tenido alguna participación en este proceso, aunque también ha estado ciertamente limitada, más aún en la actual etapa —más política que jurídica, podría decirse— que se está llevando adelante en Nueva York. A finales de 2018, en Marrakech, se espera que los Estados acuerden un Pacto sobre migración, el cual eventualmente incluirá una serie de objetivos, principios, metas y líneas de acción. Resta ver de manera específica el contenido al cual se llegará, el alcance de los compromisos y los mecanismos identificados para llevarlos a la práctica, aunque no hay dudas que el o los documentos a aprobar al final de este proceso bianual no será vinculante, es decir, no tendrá el carácter obligatorio de un tratado internacional, como la Convención de 1990.

En este sentido, tal como lo señalé en una de las Consultas Temáticas realizadas en el proceso de elaboración del Pacto Mundial, la ratificación de la Convención representaría un gesto elemental que no solamente dé cuenta de la voluntad política existente para este Pacto Mundial sino también que establezca un piso normativo mínimo y común como punto de partida para el desarrollo de las acciones necesarias para su implementación<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup> Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular. Informe del Experto Temático. Sexta Consulta Temática: Migración Irregular y vías regulares, incluyendo trabajo decente, movilidad laboral, reconocimiento de competencias y cualificaciones y otras medidas relevantes. Ginebra, 12-13 de Octubre, 2017. En [https://refugeesmigrants.un.org/sites/default/files/thematic\\_expert\\_report\\_ts6.pdf](https://refugeesmigrants.un.org/sites/default/files/thematic_expert_report_ts6.pdf).

## Iniciativas y oportunidades para el fortalecimiento del Comité y de la protección de los derechos de las personas migrantes

Las cuestiones señaladas hasta aquí dan cuenta de la multiplicidad y complejidad de los retos que tiene por delante un organismo internacional como el Comité para la Protección de los Derechos de los Trabajadores/as Migrantes y sus Familias. Sin perjuicio de estas dificultades, a partir de la experiencia como miembro del CTM, es posible realizar algunas reflexiones en torno a su aporte a la promoción y protección de los derechos de las personas migrantes y sus familiares, así como para potenciar o ampliar el impacto de dicho trabajo, a través de las diferentes clases de acciones e iniciativas.

## La labor interpretativa de la Convención

A lo largo de los casi quince años de trabajo que lleva el Comité —se inicia en 2004— se han desarrollado diversas acciones de supervisión de los Estados partes que en buena medida han contribuido a procesos que, de una u otra manera, han generado algunos cambios en las políticas migratorias de esos países, tal como es posible evidenciar si se observan las modificaciones realizadas por los Estados entre una evaluación periódica y la siguiente<sup>10</sup>. Asimismo, las dos primeras Observaciones Generales adoptadas por el Comité sobre derechos de trabajadores/as domésticos migrantes, y derechos de migrantes en situación irregular, han iniciado un trabajo de elaboración de estándares internacionales que permiten guiar políticas públicas de los Estados parte, o incluso, indirectamente, de otros países.

---

<sup>10</sup> Por supuesto, los cambios y avances en cada caso se han debido a diversos factores y no únicamente en cumplimiento de recomendaciones realizadas por el Comité.

El trabajo del Comité implica en todos los casos la interpretación de la Convención para su aplicación en cada una de las acciones e iniciativas que lleva adelante. Por ello, la tarea interpretativa cumple una función medular. Es en este campo donde el Comité puede contribuir de manera significativa a promover los derechos reconocidos en la Convención en el sentido más amplio posible, entre otras cosas a partir de recurrir a algunos principios centrales del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. En un contexto verdaderamente difícil, o incluso peligroso, para los derechos de las personas migrantes, resulta crítico recurrir a ciertos principios jurídicos que coadyuvan a responder de manera adecuada y oportuna a los desafíos existentes. En particular, los principios de *pro persona*, dinamismo y progresividad deberían tener un lugar central en el trabajo interpretativo del Comité.

Como se señaló, en los últimos años se han evidenciado numerosas tendencias regresivas respecto de los derechos de los y las migrantes. En efecto, al evaluar las respuestas que muchos países han venido dando a la migración, incluso algunos que son parte de la Convención, se evidencia el crecimiento de modalidades restrictivas de derechos que suponen en algunos casos una profunda y preocupante regresión en términos de derechos. De la misma manera, estas restricciones impactan de manera específica, sino exclusiva, sobre un grupo de la población con base en su nacionalidad y/o condición migratoria —por ende, en contra también del principio de no discriminación—.

En este contexto, es de suma importancia recuperar y reforzar el principio de progresividad de los derechos humanos receptado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, esto es, la obligación de los Estados de adoptar todas las medidas posibles para

que, de forma permanente y periódica, se garanticen mejores condiciones de vida para todas las personas sujetas a su jurisdicción. Asimismo, un principio medular de todo el DIDH, como el principio de no discriminación, precisa de un ejercicio interpretativo adecuado a fin de prevenir y revertir las regresiones mencionadas. En cierta medida, el Comité ha contribuido a esa tarea por medio de las Recomendaciones a los Estados Parte y de las Observaciones Generales.

Por su parte, el principio de dinamismo, es decir, la interpretación de una normativa teniendo en cuenta las circunstancias y desafíos del momento (y no la literalidad de su texto) está dirigido a garantizar lo que tribunales internacionales han denominado el “efecto útil” de un tratado, o la clasificación de un tratado como “un instrumento vivo”. La Convención ha sido aprobada hace más de 27 años. Desde entonces, ha habido numerosas transformaciones en el campo de las migraciones, y muchas de ellas —como se dijo— han creado un panorama profundamente complejo en términos de derechos humanos, aunque también han permitido el desarrollo de iniciativas y estrategias que promueven una interpretación más progresiva de los instrumentos internacionales de modo de revertir dicho proceso regresivo.

De esta manera, un desafío nada menor para el Comité está en cómo interpretar cada cláusula de la Convención de forma tal que sea adecuada y útil para cumplir con los objetivos del tratado: la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos de todos los trabajadores y trabajadoras migrantes y sus familias. En íntima conexión con la interpretación progresiva y dinámica de la Convención, se encuentra el principio *pro persona*, que no hace otra cosa que reforzar la necesidad, o mejor dicho el deber, del

Comité en cuanto a interpretar el tratado de la manera más favorable a la persona migrante. Algunas de las acciones del Comité antes mencionadas, así como otras iniciativas que se comentan de aquí en adelante, como las Observaciones Generales sobre Niñez en el Contexto de la Migración, constituyen un ejemplo de la interpretación dinámica de los tratados internacionales.

### El Plan de Trabajo del Comité (2016-2019)

En 2015, junto a la colega Khedidja Ladjel (de la República Argelina Democrática y Popular) presentamos un Plan de Trabajo dirigido a reforzar el trabajo del Comité, teniendo particularmente en cuenta el complejo escenario descrito (sobre los derechos de migrantes, por un lado, y de la Convención, por el otro) y por ende la necesidad de potenciar su impacto en cuanto a la protección efectiva de los derechos de migrantes y sus familiares. En 2016 el Comité decide la aprobación del Plan de Trabajo de 4 años (2016-2019), que incluyó metas y acciones como las siguientes:

- La elaboración de varias Observaciones Generales sobre diversos temas y artículos de la Convención, todas ellas a desarrollarse en articulación con otros Comités y mecanismos especiales de Naciones Unidas (Relatorías, Grupos de Trabajo, etc.);
- Fortalecer la coordinación con el Alto Comisionado para los Derechos Humanos, los otros Comités, procedimientos especiales y agencias de Naciones Unidas;
- Realización de Visitas a países, con dos finalidades: a) Promover la ratificación de la Convención; b) Dar seguimiento in situ a las Recomendaciones que el Comité realiza a los Estados Partes.

- Ampliar las ratificaciones del artículo 77 de la Convención, con el objetivo de poner en vigencia el mecanismo de denuncias individuales previsto en esa disposición;
- Promover una mayor participación de las organizaciones de la sociedad civil y las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos en las actividades del Comité;
- Ampliar la difusión y la transparencia de las acciones del Comité.

Algunas de estas iniciativas comenzaron a llevarse adelante ni bien se aprobó el Plan de Trabajo, como se explicará a continuación:

### Observaciones Generales Conjuntas sobre los Derechos de la Niñez en el Contexto de la Migración

Hace pocos años señalaba que la elaboración de Observaciones Generales con otros Comités constituiría una herramienta sumamente importante para reforzar el trabajo del Comité (Ceriani Cernadas, 2014). Ello, por varias razones. En primer lugar, porque existen en el texto de la Convención numerosos temas vinculados a los derechos de las personas migrantes que requerirían un análisis exhaustivo por parte del Comité, de forma de aportar criterios y estándares más precisos y detallados que orienten a los Estados a dar cuenta de sus deberes, pero sobre todo que amplíen progresivamente los niveles de protección de esos derechos. En segundo lugar, en el mismo sentido, para clarificar el alcance de los derechos de los y las migrantes con el objetivo de coadyuvar a derribar mitos, estereotipos o propuestas restrictivas que no tienen asidero en el marco del DIDH.

Señalaba entonces que esta clase de iniciativas

conjuntas tendría numerosos efectos positivos. Para mencionar al menos tres de ellos, cabe señalar, por un lado, que estos trabajos conjuntos permitirían un desarrollo ciertamente integral y más profundo sobre una determinada temática, a partir de la complementariedad de miradas y marcos normativos. Por otro lado, ello supondría dar cuenta del carácter transversal de la cuestión migratoria, que puede afectar los derechos reconocidos en todos y cada uno de los tratados. Por último, y esto es especialmente importante para el Comité —considerando lo dicho sobre el número de ratificaciones— porque a través de estas acciones conjuntas, su trabajo puede llegar a un número más amplio de Estados —aquellos que hayan ratificado el tratado supervisado por el otro Comité que sea co-autor de la iniciativa—. Pocos años después, en el marco del Plan de Trabajo aprobado por el Comité, una de las iniciativas conjuntas que se pudo llevar adelante evidenciaría de manera nítida esos tres corolarios positivos.

Una de las realidades que da cuenta de la dimensión de los problemas que enfrentan los y las migrantes de manera creciente en los últimos años es la relativa a los niños, niñas y adolescentes migrantes o hijos/as de migrantes. Esta problemática también se vio reflejada año tras año en el trabajo del Comité, al examinar la situación en los Estados Parte por medio de los Informes Periódicos, así como en los países de destino de sus nacionales, en caso que se tratara de países de origen de la migración. En este contexto, surgió la propuesta de trabajar con el Comité de Derechos del Niño a fin de abordar de manera conjunta los diferentes desafíos que ambos Comités observaban continuamente bajo sus respectivos mandatos. De ahí salió la decisión de elaborar una Observación General que interprete ambos tratados, recopile las decisiones de

estos Comités y sistematice los estándares relativos a los derechos de la niñez en el contexto de la migración.

Luego de años de trabajo mancomunado entre el Comité y el Comité de Derechos del Niño, incluyendo diferentes consultas regionales y otras formas de participación y colaboración de múltiples actores —agencias de Naciones Unidas, Estados, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas—<sup>11</sup>, se adoptaron dos Observaciones Conjuntas. En noviembre de 2017 los dos Comités aprobaron la *Observación General No. 3 CMW y 22 CRC sobre los Principios Generales relativos a los Derechos Humanos de los Niños en el Contexto de la Migración Internacional*<sup>12</sup>, y la *Observación General No. 4 CMW y 23 CRC sobre las obligaciones de los Estados relativas a los derechos humanos de los niños en el contexto de la migración internacional en los países de origen, tránsito, destino y retorno*<sup>13</sup>.

Estas Observaciones constituyen una muestra cabal de la interdependencia y complementariedad de los derechos humanos, y por ende, del error de no ratificar la Convención a fin de no comprometerse con los derechos de las personas migrantes. También significan un ejemplo sobre el dinamismo y la progresividad de los derechos humanos, al aplicar e interpretar

---

<sup>11</sup> Agencias de la ONU como la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, UNICEF y la OIM contribuyeron a la realización de estas Observaciones así como de las Consultas regionales. También diversas instituciones sociales y académicas, como PICUM, la Universidad Iberoamericana de México, Terres des Hommes, el Geneva Graduate Institute, INSAN, OAK Foundation, International Social Service y Save the Children.

<sup>12</sup> CMW/C/GC/3-CRC/C/GC/22, del 16 de noviembre de 2017.

<sup>13</sup> CMW/C/GC/4-CRC/C/GC/23, del 16 de noviembre de 2017.

Convenciones —en particular, la Convención sobre Derechos del Niño— adoptadas en un contexto en el cual los desafíos a abordar —niñez en el contexto de la migración— distaban significativamente de los retos actuales.

## La articulación con otros organismos de Naciones Unidas y otros actores, incluyendo la Sociedad Civil

Las Observaciones Generales sobre niñez, como se señaló, reflejaron también la importancia y el impacto del trabajo coordinado entre múltiples actores del sistema de Naciones Unidas, así como una participación efectiva de instituciones de la Sociedad Civil. Otras acciones realizadas en los últimos años en el mismo sentido han contribuido, a su vez, a fortalecer el trabajo del Comité, su visibilidad e impacto. Entre ellas, cabe mencionar:

- La promoción de diversas reuniones con otros organismos del Sistema de protección de derechos de la ONU, a fin de impulsar Observaciones u otras acciones conjuntas, como ha sido el caso con el Comité sobre Desapariciones Forzadas, el Comité sobre Derechos de Personas con Discapacidad, y el Grupo de Trabajo sobre Detenciones Arbitrarias; y las Relatorías sobre Derechos de Migrantes, Derechos de Personas con Discapacidad, y contra el Racismo, la Discriminación Racial y la Xenofobia;
- La realización de un número creciente de reuniones de trabajo con Agencias de Naciones Unidas —incluyendo OIT, ACNUR, OIM, ONU Mujeres, OACNUDH—, de las cuales han surgido diversas iniciativas dirigidas a promover acciones conjuntas, por ejemplo, sobre derechos de mujeres migrantes en el marco del Pacto Mundial sobre Migración Ordenada, Segura y Regular, junto a ONU Mujeres;

- La participación de diversos miembros del Comité en reuniones, eventos y conferencias organizadas por Agencias de Naciones Unidas, otros Comités, Relatorías especializadas, y organizaciones de la Sociedad Civil, en diversos países y regiones;
- La elaboración de documentos de prensa, informes temáticos y posicionamientos institucionales del Comité, a fin de contribuir a debates globales sobre migraciones y, en particular, dar cuenta de la utilidad del Comité y la Convención en la búsqueda de respuestas y soluciones a los desafíos actuales en la materia;
- La transmisión en vivo —streaming— de todas las sesiones del Comité, lo cual permite que todos los actores interesados puedan seguirlas desde sus respectivos países;
- La posibilidad de realizar reuniones virtuales con diferentes actores —Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, organizaciones de la sociedad civil, representantes de Agencias de ONU— a fin de recibir sus informes sobre la situación en determinados Estados parte.

## Visitas a países y Seguimiento a Recomendaciones del Comité

El Plan de Trabajo aprobado por el Comité también incorporó la posibilidad de que el Comité realice visitas a países, principalmente con dos objetivos: el seguimiento, en terreno, de las recomendaciones realizadas por el Comité a los Estados Parte; y la promoción de la ratificación de la Convención, en los países cuyos Estados aún no lo han hecho. Si bien poco se ha avanzado en esta materia, sin perjuicio de algunas acciones concretas —ejemplo, una breve visita a la República Federativa del Brasil—, resultaría un enorme aporte al trabajo del Comité y su impacto —por ende, a fortalecer el trabajo de numerosos actores estatales

y no gubernamentales en cada país— que esta clase de acciones pueda reforzarse. La articulación entre el Comité y diversas instituciones del Sistema así como de la sociedad civil, podría contribuir a su realización, incluso para la obtención de los recursos necesarios para su concreción.

Por otra parte, aunque estrechamente vinculado con las visitas a países y otras estrategias y acciones, resultaría importante que el Comité pudiera fortalecer el mecanismo de seguimiento de sus recomendaciones a los Estados, y de manera particular las recomendaciones que los Estados deben implementar en el corto plazo (normalmente, a los dos años de la emisión de las recomendaciones, es decir, unos tres años antes del siguiente informe periódico). En este sentido, una cuestión que el Comité podría discutir a fin de su implementación, tal como lo han hecho otros Comités de la ONU, es la creación de un mecanismo de seguimiento de esta clase de recomendaciones. En este sentido, la profundización de la cooperación con actores del sistema y con instituciones de la sociedad civil, incluyendo las Agencias de la ONU, las Universidades y/o Centros de Investigación, sería de enorme utilidad. Algunas de las acciones mencionadas anteriormente han ido en esa dirección, aunque planes de trabajo más formalizados, incluyendo presupuestos adecuados para su efectiva aplicación, podrían potenciarlas de manera significativa.

## LA CONVENCION Y EL COMITÉ EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

A lo largo de los 4 años como miembro del Comité, he tenido la posibilidad de participar de diversas formas en acciones relativas a la evaluación de varios de los Estados de América Latina y el Caribe que son parte de la Convención. Previo a hacer unas breves reflexiones al respecto, es importante señalar que esta región, al contar con 18 Estados que han ratificado la Convención, es la que tiene proporcionalmente el mayor número de Estados Parte, en comparación con las demás regiones<sup>14</sup>.

En cuanto a la revisión de los Informes periódicos presentados ante el Comité por los Estados de la región entre 2014 y 2017, los países y años en que se han realizado son los siguientes: República Oriental del Uruguay (Recomendaciones del Comité al Estado, 2014); Belice (Recomendaciones, 2014); República del Perú (Elaboración de la Lista de Preguntas, 2014; Recomendaciones, 2015); Jamaica (Preguntas, 2015; Recomendaciones, 2017); República de Nicaragua (Preguntas, 2015; Recomendaciones, 2016); República de Honduras (Preguntas, 2015; Recomendaciones, 2016); República de Guyana (Preguntas, 2016); Estados Unidos de México (Preguntas, 2016; Recomendaciones, 2017); República de Ecuador (Preguntas, 2016; Recomendaciones, 2017); República de Guatemala (Preguntas, 2017). Es oportuno indicar que, con posterioridad a ese período, el Comité, en abril de 2018, ha realizado las Recomendaciones a Guyana. También elaboró la Lista de Preguntas sobre la República Argentina y la República de Chile, lo mismo

---

<sup>14</sup> Las 18 ratificaciones representan alrededor del 45% de los países de América Latina y el Caribe. Si bien en África hay 20 Estados parte de la Convención, ello representa cerca del 38% de los países africanos.

hará sobre la República de Colombia en septiembre, y en 2019 se estarían haciendo las Recomendaciones a los tres países.

A través de las Conclusiones y Recomendaciones que el Comité ha realizado a cada uno de estos Estados<sup>15</sup>, y sin perjuicio de la necesidad de recurrir a muchos otros informes y análisis de diferentes actores, es posible hacer una evaluación sobre, por un lado, la importancia otorgada al rol del Comité como órgano de supervisión de la situación de las políticas migratorias y otras conexas en cada país<sup>16</sup>. Y por el otro, de los avances, desafíos o incluso retrocesos que se han dado en esos países de la región en materia de derechos humanos de las personas migrantes y sus familiares.

Comentar la situación en cada uno de los Estados mencionados a partir de la evaluación periódica del Comité excedería largamente la extensión de este trabajo. Sin embargo, es apropiado señalar, en primer lugar, que el balance es tan interesante como variado. El interés está dado por la verificación de numerosos cambios que se han dado en algunos países de la región a lo largo de la última década en la materia. Son muchos los países que han modificado sustancial y progresivamente sus políticas migratorias, incluyendo

---

<sup>15</sup> Para leer las Recomendaciones que el Comité ha realizado a cada Estado parte, así como los Informes periódicos remitidos por los Estados al Comité, e incluso informes alternativos enviados por Defensorías del Pueblo e instituciones de la sociedad civil, consultar el sitio oficial del Comité: [http://tbinternet.ohchr.org/\\_layouts/TreatyBodyExternal/SessionsList.aspx?Treaty=CMW](http://tbinternet.ohchr.org/_layouts/TreatyBodyExternal/SessionsList.aspx?Treaty=CMW).

<sup>16</sup> A modo de salvedad, habría que lamentar que Belice no presentó su Informe ante el Comité ni tampoco estuvo en la Audiencia agendada para su evaluación (la revisión se realizó en ausencia) y, en el caso de Nicaragua, un brevísimo informe fue presentado el día anterior al diálogo previsto entre el Comité y los representantes del Estado —integrantes de la Misión permanente en Ginebra.

el aspecto normativo, y que han diseñado e implementado políticas que han sido destacadas por el Comité oportunamente. En temáticas como el acceso a la residencia regular —incluyendo programas amplios de regularización—, el reconocimiento de derechos sociales a migrantes en situación irregular, así como de garantías de debido proceso y el acceso a la justicia, o la prohibición o restricción del uso de la detención migratoria, se han evidenciado mejoras en diversos países.

Teniendo en cuenta la evaluación por parte del Comité de países de diferentes regiones del mundo, no resulta inadecuado afirmar que han sido los Estados de América Latina los que han evidenciado mayores avances en cuanto a la aplicación de la Convención y sus estándares a nivel interno. En algunos casos, las leyes migratorias adoptadas desde el año 2003 en adelante —año en que se produce la primera reforma normativa sustancialmente importante, en Argentina— han ido incluso más allá de los estándares reconocidos en el texto de la Convención, como es el caso del derecho a la salud en la legislación vigente en varios países de la región. De igual manera, el reconocimiento de la migración como un derecho humano (República Argentina, Estado Plurinacional de Bolivia, República de Ecuador, República de Guatemala y República Oriental del Uruguay) constituye un hito que, sin dudas, excede el marco de derechos incluidos en la Convención de 1990.

A pesar de ello, como surge de las recomendaciones del Comité, y tal como ha sido señalado en diversas publicaciones sobre el tema (Ceriani Cernadas y Freier, 2015; Ceriani Cernadas, 2017), esos cambios positivos han convivido en la región con numerosos obstáculos en cuanto a su implementación efectiva,

es decir, en llevar a la práctica el reconocimiento de esos derechos a toda la población migrante. De igual manera, la evaluación del Comité a algunos países de la región da cuenta de numerosos e importantes retos pendientes, como por ejemplo la detención migratoria como práctica generalizada y automática —incluyendo a niños/as— en el caso de los Estados Unidos de México, la falta del reconocimiento del derecho al voto a los uruguayos que han migrado a otro país, o la ausencia de adecuación normativa en Belice y República de Honduras, entre muchos otros.

En otro orden de cosas, es preciso dar cuenta que en estos últimos cuatro años sólo un Estado (la República de El Salvador) ha aceptado la competencia del Comité para recibir peticiones individuales. Es de lamentar que otros Estados de la región no lo hayan hecho. De haber dado este paso, al menos por otros 6 países, este mecanismo ya estaría en vigor, garantizando así una herramienta más para la protección de los derechos de las personas migrantes y sus familias.

## UNAS NOTAS BREVES SOBRE LA REPÚBLICA ARGENTINA, LA CONVENCIÓN Y EL COMITÉ

Como ya ha sido señalado, la reforma migratoria producida en la República Argentina a finales de 2003, puede ser considerado un punto de partida —junto al Acuerdo de Residencia del MERCOSUR, aprobado un año antes— de una serie de importantes reformas de las políticas migratorias que se produjeron en varios países de la región desde entonces, mayoritariamente en Suramérica.

En línea con los cambios que se fueron implementando en el país con posterioridad a la adopción del nuevo marco normativo, la República Argentina comenzó

a desempeñar un importante papel en diferentes escenarios regionales y globales en esta materia. En efecto, tanto en lo relativo a las iniciativas en el ámbito del MERCOSUR y la Conferencia Sudamericana de Migraciones, o del Foro Global sobre Migración y Desarrollo (desde 2007) o los Diálogos de Alto Nivel sobre Migración y Desarrollo (2006 y 2013), el país a través de autoridades de Cancillería, representantes consulares y de la Dirección Nacional de Migraciones, entre otras, fue partícipe, sino impulsor y/o co-organizador, de diversas iniciativas y actividades que tenían un eje central en la protección de los derechos de las personas migrantes.

A partir del año 2007, cuando la República Argentina ratifica la Convención de 1990, ese papel en escenarios internacionales, por un lado, se profundizó, y por el otro, fue incluyendo progresivamente la importancia de dicho tratado en la agenda de algunas acciones y/o el contenido de documentos oficiales. En este sentido, en diversas oportunidades el Estado argentino participó activamente en eventos dirigidos a promover la ratificación de la Convención, algunos de ellos co-organizado entre Argentina y el Comité, junto a otros actores, como la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, instituciones de la sociedad civil, entre otros.

Es en este contexto en el cual el Estado argentino toma la decisión de proponer mi nombre como candidato a integrar el Comité que supervisa la Convención, gracias a lo cual pude desempeñar dicho cargo entre los años 2014 y 2017, dentro de los cuales tuve la posibilidad de ocupar la Vicepresidencia del Comité, a propuesta de los demás integrantes de este organismo. Lamentablemente, unos años después, la nueva administración a cargo del gobierno decidió no apoyar

la posibilidad de renovar el mandato como experto independiente del Comité para el período 2018-2021<sup>17</sup>.

Pocas semanas antes de dicha situación, el gobierno argentino decidía reformar la ley migratoria —la cual había sido motivo de reconocimiento por el Comité en el año 2011— a través de un Decreto de Necesidad y Urgencia. Tanto la forma en que se modificó la ley, como su contenido, no sólo supusieron una grave regresión respecto de la normativa vigente, sino también de la Constitución Nacional y diversos tratados internacionales de derechos humanos, incluyendo la propia Convención. El año 2019, momento en el cual el Comité evaluará el Informe a presentar por el Estado, será seguramente una buena oportunidad para que a través de sus recomendaciones, el Comité resalte la necesidad de que el Estado argentino retome el rumbo iniciado en 2003, con la aprobación de la ley 25.871, y continuado en 2007, mediante la ratificación de la Convención de 1990. Las preguntas enviadas en abril de 2018 al Estado argentino por el Comité, dan cuenta de manera explícita, desde su primer párrafo, que el Decreto 70/2017 contradice los preceptos de la Convención<sup>18</sup>.

## REFLEXIONES FINALES

Los desafíos que reconocieron unánimemente todos los Estados miembros de la ONU el 18 de diciembre

---

<sup>17</sup> Los motivos de la decisión no se pudieron conocer, debido a que no hubo oportunidad para dialogar con autoridades al respecto. A pesar de las múltiples notas y comunicaciones formales remitidas a la entonces Ministra de Relaciones Exteriores y Culto, no recibí información ni respuesta alguna —ni siquiera indicando la recepción de esas notas.

<sup>18</sup> Comité de Trabajadores Migratorios y sus Familias. *Lista de cuestiones previas a la presentación del Segundo Informe Periódico del Estado de Argentina*. CMW/C/ARG/QPR/2, 27 de abril de 2018.

de 1990, al firmar la Convención, y que por ende justificaron su aprobación —ver los párrafos introductorios de la Convención— no sólo permanecen vigentes sino que se han hecho mucho más agudos<sup>19</sup>. El trabajo realizado por el Comité entre 2014 y 2017, años en los cuales se ha puesto en evidencia la crisis de protección de derechos de personas migrantes y refugiadas a escala planetaria, no sólo ha contribuido a visibilizar algunas de las causas y consecuencias de esa crisis, sino también dar cuenta del rol que el Comité puede desempeñar en la identificación de soluciones efectivas y legítimas. Sin embargo, como ya se señaló, en el mismo marco temporal se ha verificado de manera nítida que los retos en materia de derechos de las personas migrantes también incluyen la resistencia a ratificar y/o implementar adecuadamente la Convención.

Esta contradicción entre el reconocimiento de la crisis existente y el limitado compromiso para responder desde un enfoque de derechos humanos, al examinarlo con mayor profundidad, parecería no ser tal. Por un lado, porque las mismas “crisis” fueron reconocidas años después de su surgimiento: el crecimiento de la migración de niños/as hacia Estados Unidos comenzó años antes de 2014, y el desplazamiento de millones de sirios hacia países vecinos se había iniciado años antes del arribo de cientos de miles a territorio europeo. Por el otro, porque esas crisis, antes que peligros para los países receptores, eran específicamente las experimentadas por los países de origen y, en particular, por los propios migrantes y refugiados, cuyos derechos se vieron afectados previos a migrar, en el tránsito y en países de destino. Mientras que diversos países del sur que son origen, tránsito y/o destino de

---

<sup>19</sup> Ceriani Cernadas, P. Informe del Experto Temático de la VI<sup>o</sup> Consulta Temática del Pacto Global sobre Migración Ordenada, Segura y Regular, cit.

esos desplazamientos son Estados parte de la Convención, aquellos más desarrollados que han aludido a la “crisis de migrantes y refugiados” se han negado a ratificar el tratado aprobado en 1990 luego de muchos años de debate en el seno de las Naciones Unidas.

A pesar de los retos que se derivan de la ausencia de casi 150 países en la lista de Estados parte de la Convención, es posible afirmar que el trabajo del Comité ha dado cuenta de la utilidad y vigencia de este tratado como una de las herramientas que, junto a otras convenciones universales y regionales, puede contribuir a guiar políticas y prácticas adecuadas para responder a los desafíos existentes. El trabajo de interpretación que viene realizando el Comité viene evidenciando año tras año que la Convención puede ser un instrumento vivo y dinámico que se adecue al contexto actual y por ende coadyuve a los Estados a diseñar e implementar políticas migratorias integrales que, desde un enfoque de derechos humanos, brinde soluciones apropiadas y eficaces a la mencionada crisis, la cual también incluye una crisis de desarrollo humano equitativo e inclusivo, o de justicia social a escala planetaria.

Es también cierto, como se ha descrito brevemente en estas páginas, que el trabajo del Comité debería ser reforzado y ampliado. Una de las vías para ello es a través de la articulación con los demás Comités que se derivan de los tratados, así como otros organismos de protección de derechos de Naciones Unidas, agencias especializadas, instituciones de sociedad civil, entre otras. Las recientes Observaciones Generales Conjuntas adoptadas con el Comité de Derechos del Niño constituyen un claro ejemplo de que ese es uno de los caminos que permitirá visibilizar más la importancia de la Convención y el Comité.

Otro de los desafíos está en la falta de recursos sufi-

cientes para que ese fortalecimiento del Comité pueda llevarse efectivamente a cabo. Las observaciones generales, las visitas a países y otras iniciativas requieren de un presupuesto adecuado para su realización. Si bien la articulación con otras instituciones es una de las formas de obtención de esos recursos, ello no elude la necesidad de que los Estados parte de las Naciones Unidas no deban reforzar su compromiso a través de la ampliación de los recursos asignados a los diferentes mecanismos que, dentro de la institución, tienen el mandato de velar por los derechos de todas las personas.

En el mismo sentido, el compromiso genuino de los Estados con los Comités también se debe ver reflejado en los mecanismos de nominación de personas a integrar esos organismos así como, subsecuentemente, al momento de la elección —de la lista de candidatos/as— que todos los Estados parte de cada tratado realizan. En ambas etapas del proceso que lleva a la selección de los/as “expertos/as independientes” existen enormes retos. A nivel nacional esas decisiones responden a numerosos factores —muchos de ellos, desconectados del conocimiento sobre el tema de la respectiva Convención, o incluso con dudas sobre su independencia del Estado que propone la candidatura—, y casi ningún país ha implementado un mecanismo transparente y participativo de selección de personas candidatas. A nivel internacional, la decisión de cada país sobre qué candidatos/as votar está en numerosas ocasiones basada en negociaciones bilaterales que no toma debidamente en cuenta la mayor o menor capacidad de la persona para integrar un determinado Comité.

Estos retos y otros señalados en este artículo, sin embargo, no han impedido que muchos de los Estados

parte hayan ratificado la Convención y, luego, cumplido en cierta o buena medida con sus obligaciones, incluyendo el deber de reportar periódicamente al Comité. En este sentido, como hemos visto, la región latinoamericana constituye una de las más activas en cuanto no solamente al uso de los mecanismos de supervisión previstos en la Convención, sino también a su promoción en el plano regional y global. Este particular rol de los Estados de la región se ha desempeñado paralelamente a una serie de procesos regionales y nacionales que condujeron a importantes reformas de las políticas migratorias de los países de la región.

Desde el trabajo del Comité en los últimos años, se ha podido en cierta forma acompañar, o incluso guiar, esos cambios políticos y normativos, incluyendo la celebración de las modificaciones más sustanciales, sino novedosas, que se han llevado adelante en varios países latinoamericanos. De la misma manera, el Comité —a través de sus recomendaciones— ha subrayado retos pendientes, necesidades de adecuaciones normativas, contradicciones entre buenas leyes y deficientes prácticas, algunos problemas de seriedad en cuanto a la protección de derechos de migrantes en varios países de la región, e incluso ciertos retrocesos experimentados en aquellos países que habían dado significativos pasos hacia adelante.

El caso de la República Argentina probablemente sea un indicativo de lo señalado en el párrafo anterior. La primera evaluación realizada por el Comité —en 2011— daba cuenta de avances importantísimos que se habían hecho en el país con posterioridad —o incluso antes— a la ratificación de la Convención. Ello, sin perjuicio de señalar que aún restaban numerosos retos a fin de dar cumplimiento cabal con los deberes emanados del tratado. Esas recomendaciones se rea-

lizaban en un contexto contemporáneo con una activa política del país a nivel regional y global en materia de promoción de los derechos de los y las migrantes, y de la misma Convención. Al contrario, el inicio de la segunda evaluación —en abril de 2018— denota la existencia de varias preocupaciones de parte del Comité con relación a algunos cambios regresivos adoptados en el país en el año anterior. El rumbo de las medidas a adoptar en lo que resta del año y a comienzos del siguiente podría determinar en buena medida la posición a asumir por el Comité en sus próximas recomendaciones al Estado argentino.

A modo de cierre, es pertinente subrayar que el actual escenario global en materia de derechos humanos —en general, y de personas migrantes en particular— evidencia la imperiosa necesidad de reforzar los mecanismos creados por la comunidad internacional a través de la redacción y aprobación de los principales componentes del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, los tratados internacionales. Estas “leyes internacionales”, así como los organismos —también creados por los Estados— que se ocupan de supervisar su cumplimiento, como el Comité, tienen una importante tarea que desempeñar a fin de contribuir —con innumerables actores a nivel local, nacional, regional y global— a la identificación e implementación de políticas que garanticen a todas las personas una vida digna, en condiciones de libertad, seguridad e igualdad, es decir, todos sus derechos. La alarmante situación en la que se encuentran millones de migrantes a nivel mundial, así como las causas estructurales de la movilidad humana en condiciones de vulnerabilidad, no podrá ser abordada y resuelta de manera apropiada sin incluir un compromiso genuino, rotundo y universal con base en esas reglas fijadas por los países en el marco de la Asamblea General de la ONU.

## BIBLIOGRAFÍA

### **Abramovich, V. y C. Courtis**

2005 *Los derechos sociales como derechos exigibles*. Trotta, Madrid.

### **Asamblea General de Naciones Unidas**

2016 *Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes*. Nueva York, 13 de septiembre.

### **Ceriani Cernadas, P.**

2014 Migraciones y Derechos Humanos. El Rol del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migrantes y sus Familias de Naciones Unidas. Desafíos y oportunidades en un escenario complejo. *Revista Derechos Humanos. Ministerio de Justicia*, N°7, Págs. 83 a 101.

2016 El lenguaje como herramienta de las políticas migratorias: notas críticas sobre el concepto “migrante económico”. *Revista Sur Internacional de Derechos Humanos*, Vol.23, N° 23, Págs. 97 a 112.

2017 Back to Basics? The limited use of immigration detention in South America: an interpretation based in human rights treaties and principles. En: *Challenging Immigration Detention. Academics, Activists and Policy Makers* (Flynn, M. J. y M. B. Flynn, eds.). Edward Elgar Publishing, Cheltenham, pág. 239.

2017 *Informe del Experto Temático. Migración Irregular y vías regulares, incluyendo trabajo decente, movilidad laboral, reconocimiento de competencias y cualificaciones y otras medidas relevantes*. Sexta consulta temática. Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, Ginebra, 12 y 13 de Octubre, Puede consultarse en: [https://refugeesmigrants.un.org/sites/default/files/thematic\\_expert\\_report\\_ts6.pdf](https://refugeesmigrants.un.org/sites/default/files/thematic_expert_report_ts6.pdf).

2018 *Reporte de las actividades realizadas durante el Mandato como miembro del Comité de las Naciones Unidas para la Protección de los Derechos de todos/as los/as Trabajadores y Trabajadoras Migrantes y sus Familias (2014-2017)*. Puede consultarse en: <https://drive.google.com/file/d/1LOP-ziccZuxGcM8tOSWSLJYp9gGpEk/view>

### **Ceriani Cernadas, P. y L. Freier**

2015 Migration policies and policymaking in Latin America and the Caribbean: lights and shadows in a region in transition. En: *A Liberal Tide? Immigration and Asylum Law and Policy in Latin America* (Cantor, D. J., Freier, L. y J. P. Gauci eds.). Institute of Latin American Studies, Londres, pág. 11.

### **Consejo de la Unión Europea**

2013 *Conclusions of the Council and of the Representatives of Governments of the Member States meeting within the Council on the 2013 UN High-Level Dialogue on Migration and Development and on broadening the development-migration nexus*. Bruselas, 19 de Julio. Puede consultarse en: <http://register.consilium.europa.eu/doc/srv?l=EN&f=ST%2012415%202013%20INIT>

### **Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CDESC)**

2009 *La no discriminación y los derechos económicos, sociales y culturales (artículo 2, párrafo 2 del Pacto*

*Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*), Observación General N°20, Ginebra, 2 de julio.

#### **Comité de los Derechos del Niño (CRC)**

2005 *Trato de los menores no acompañados y separados de su familia fuera de su país de origen.*

Observación General N°6, Ginebra, 1° de septiembre.

2009 *El derecho del niño a ser escuchado.* Observación General N°12, Ginebra, 20 de julio.

2017 *Observación General Conjunta N°22*, Ginebra, 16 de noviembre.

2017 *Observación General Conjunta N°23*, Ginebra, 16 de noviembre.

#### **Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (CMW)**

2017 *Observación General Conjunta N°3*, Ginebra, 16 de noviembre.

2017 *Observación General Conjunta N°4*, Ginebra, 16 de noviembre.

#### **Ruhs, M.**

2009 *Migrants Rights, Immigration Policy and Human Development. Human Development Research Paper 2009/23.* United Nations Development Programme.

2013 *Migrants Don't Need More Rights. The New York Times*, 18 de diciembre.

# 03. LAS PRÁCTICAS ASOCIATIVAS DE LOS MIGRANTES ESPAÑOLES EN LA REPÚBLICA ARGENTINA: ORÍGENES Y EXPANSIÓN DE SU CAMPO DE ESTUDIO

Nadia Andrea De Cristóforis

## INTRODUCCIÓN

El asociacionismo de los migrantes ha sido objeto de numerosos y diversos análisis, que han permitido poner de relieve las múltiples acepciones del fenómeno y los matices intrínsecos a su evolución histórica (Moya, 2011: 9-11). No obstante ello, y a los fines de clarificar nuestro examen, podríamos iniciar este trabajo señalando, de manera algo esquemática, que el asociacionismo de los migrantes constituye una forma particular de sociabilidad basada en la agrupación voluntaria de las personas trasladadas, las cuales intentan alcanzar determinados objetivos o fines a través de las instituciones que crean y mantienen en sus sociedades de destino.

En el caso de los españoles, se ha comprobado que a lo largo de su historia emigratoria han logrado generar un tejido de entidades singular y en gran medida excepcional, si lo comparamos con el de otras comunidades emigratorias en diferentes ámbitos receptores. Las instituciones fundadas por los migrantes peninsulares cumplieron funciones de distinta índole (políticas, cul-

turales, económicas, recreativas, mutuales o filantrópicas), muchas veces superpuestas, y se convirtieron en un punto de partida para la generación de liderazgos y la recreación de identidades y vínculos sociales.

El mayor grado de desarrollo de este asociacionismo emigratorio hispánico se ha registrado en La Habana y Buenos Aires, destinos privilegiados de dichas corrientes desde fines del siglo XVIII. El historiador Moya (2014: 31-33) ha intentado identificar las causas del inusitado tamaño y elevado nivel de integración del entramado asociativo peninsular en las mencionadas ciudades, haciendo hincapié en cuatro factores principales. En primer lugar, el peso absoluto y relativo (en relación con la población total) de las comunidades españolas dentro de dichos espacios urbanos. En la capital argentina, por ejemplo, se contabilizaron unos 325.000 peninsulares en 1936, los cuales representaban el 13% de la población de dicha ciudad. El segundo factor insoslayable, según el citado autor, fue el grado de diversidad social alcanzado por las comunidades hispánicas en La Habana y Buenos Aires. Ello condujo a que los diferentes grupos sociales de dichos colec-

tivos buscaran satisfacer sus intereses (económicos, sociales, culturales o políticos) a través de instituciones de distinto tipo, al tiempo que muchas de ellas llegaron a representar a una masa heterogénea o policlasista de asociados. Un tercer factor que propició una particular estructura del asociacionismo hispánico en las capitales en consideración fue la importante proporción numérica de emigrantes de casi todas las regiones españolas en los flujos que se dirigieron a las mismas (si bien algunas regiones, como la gallega, vasca o asturiana, tuvieron una mayor presencia cuantitativa que otras en la composición de dichas corrientes, según el caso). Esta diversificación de las procedencias regionales de los inmigrantes peninsulares favoreció el surgimiento de entidades de carácter regional o incluso, microrregional, rasgo que no se presentó con igual intensidad en otros destinos emigratorios de los españoles, como por ejemplo, el brasileño, donde la mayoría de las asociaciones apelaron a la identidad nacional para congregar a sus miembros (González Martínez, 2014). Finalmente, en el caso del asociacionismo hispánico en Buenos Aires, Moya (2014: 32-33) ha mantenido que el notable desarrollo del asociacionismo italiano constituyó un estímulo para la proliferación de instituciones españolas, en la medida en que ofició de modelo a emular por parte de los oriundos del Reino de España instalados en el Río de la Plata.

La singularidad alcanzada por el asociacionismo español en Buenos Aires justifica en gran medida nuestro interés por el mismo. Sabemos además que dicho fenómeno se replicó en otras importantes ciudades de la República Argentina, al compás de la llegada e inserción de las corrientes peninsulares en el interior del país, en el marco de acelerados procesos de urbanización y crecimiento económico que carac-

terizaron especialmente a la etapa agro-exportadora de la economía nacional. Por ello, a lo largo de este trabajo nos preguntaremos por las lecturas e interpretaciones que han surgido sobre el asociacionismo hispánico en la República Argentina, desde diferentes contextos de producción. Nos detendremos en el caso del asociacionismo gallego, por ser aquel que mayores dimensiones numéricas alcanzó, con derivaciones políticas, sociales, económicas y culturales de largo plazo. Asimismo, intentaremos señalar los logros y deudas de los estudios abocados al asociacionismo español en el país sudamericano, aspectos que en muchos sentidos se podrían extrapolar a otras comunidades migratorias (europeas, asiáticas o de otras naciones latinoamericanas) que también han desarrollado un importante tejido institucional en la América del Sur y han motivado numerosas indagaciones vinculadas al mismo.

## EL SURGIMIENTO DEL INTERÉS POR EL ASOCIACIONISMO ESPAÑOL EN LA REPÚBLICA ARGENTINA: CONTEXTOS HISTORIOGRÁFICOS Y PREGUNTAS

La preocupación por el asociacionismo español en la República Argentina surgió fundamentalmente desde dos contextos de producción: por un lado, el peninsular y por otro, el sudamericano. En ambos casos dicho interés se inscribió en una etapa de creciente reactivación y renovación de la temática migratoria, a partir de fines de la década de 1980. Por lo tanto, podríamos comenzar afirmando que la atención sobre el fenómeno asociativo español, desde parámetros académicos, fue relativamente reciente y coincidió con la introducción de nuevas miradas y preguntas teóricas en torno a los procesos migratorios en general, es decir, con una destacada y progresiva revitalización de los análisis sobre las migraciones a nivel global (García Abad, 2003; Massey et al., 2000).

Para comprender el surgimiento de los análisis sobre el asociacionismo español en la República Argentina debemos tener en cuenta algunas consideraciones ligadas a los estudios sobre las migraciones de españoles en general, dado que en un principio el primero fue concebido en el marco de dichos procesos migratorios, como parte subordinada o consecuencia secundaria de los fenómenos de desplazamiento transoceánico de los peninsulares. En este sentido, debemos recordar que los flujos de españoles despertaron tardíamente la atención de los investigadores, en comparación con las inquietudes más tempranas surgidas en torno a la movilidad de otros grupos humanos (como los italianos, judíos, británicos, entre otros). Recién hacia 1988, en el prólogo a un libro en muchos sentidos innovador, Sánchez-Albornoz (1988: 9-12) planteó la necesidad de abordar la cuestión, tomando en cuenta los progresos metodológicos realizados previamente por otras historiografías europeas y el importante grado de institucionalización académica alcanzado por los estudios migratorios. De allí en adelante, tanto desde el lado español, como desde el americano, se realizaron importantes esfuerzos tendientes a avanzar en el conocimiento del traslado ultramarino de peninsulares. Como prueba de ello, proliferaron las reuniones académicas, las tesis, los libros y artículos en torno al mismo, destacándose el significativo aporte de muchos de estos trabajos producidos en el Reino de España (Vives, Vega y Oyamburu, 1992; González, 1990; Márquez Macías, 1995; Martínez Shaw, 1994; Naranjo, 1988; Yáñez Gallardo, 1994) y en los países de destino de las corrientes peninsulares, como la República Argentina (Clementi, 1991; *Estudios Migratorios*, 1989; Fernández y Moya, 1999; Marquiegui, 1993, entre otros). Los resultados de estas diferentes actividades fueron dispares, pero constituyeron una clara manifestación de la revitalización que se estaba produciendo en lo

relativo al examen de las migraciones desde la península ibérica.

Como vemos, este renovado interés por las migraciones hispánicas tuvo lugar casi en paralelo desde el lado español y el argentino, pero mientras que en el primero las miradas se detuvieron principalmente en la sociedad de partida, lo que favoreció el análisis de las circunstancias y factores que condicionaron la emigración hacia diferentes destinos americanos (en términos estructurales, de manera predominante); del lado argentino se hizo hincapié en el examen de los flujos desde el punto de vista de la sociedad de acogida, en especial, atendiendo a los problemas de la integración socio-económica y política de los recién llegados. Evidentemente, el acceso a las fuentes influyó estas perspectivas, concentradas en los *emigrantes* o en los *inmigrantes*, respectivamente.

Pero más allá de estos diferentes enfoques, la historiografía española y la argentina sobre las migraciones peninsulares compartieron algunas claves interpretativas, que comentaremos brevemente. En primer lugar, ambas tendieron a concentrarse inicialmente en la etapa contemporánea, en especial, en el período en el cual se produjeron desplazamientos transoceánicos de notable dimensión numérica (desde 1880 a 1914, aproximadamente). Esta inclinación fue más notoria del lado argentino, en parte por la larga influencia de la labor del sociólogo Germani (1955, 1962, 1981), quien desde fines de los años cincuenta había concebido la inmigración al país sudamericano como una de las variables o factores en juego en la explicación más abarcadora de la “modernización” del mismo. En el caso español, si bien se dio un claro predominio de trabajos dedicados a los siglos XIX y XX, no faltaron estudios circunscriptos a las tres centurias precedentes. Este

interés por el período colonial fue uno de los rasgos de la historiografía hispánica anterior a la década de 1980 (cfr., entre otros: Boyd-Bowman, 1957; Mörner, 1975), junto con el énfasis en los aspectos político-institucionales de los desplazamientos ultramarinos de españoles. Asimismo, en ambas historiografías la disponibilidad de fuentes estadísticas para los siglos XIX y XX parece haber alentado a los estudiosos a concentrar su atención en dichos marcos temporales, tomando en cuenta la confiabilidad que en general producen las argumentaciones basadas en datos cuantificables.

Otro de los rasgos compartidos por la historiografía hispánica y argentina sobre migraciones de españoles fue su tendencia a abandonar el marco nacional de análisis y a reemplazarlo por otro: en general, aunque no exclusivamente, el regional. La difusión del primero se había debido en gran medida al empleo de fuentes públicas por parte de los investigadores, y en otro orden de cuestiones, a la inclinación de estos últimos por un tipo de reconstrucción histórica que todavía otorgaba al Estado y a sus elites dirigentes una gran centralidad (Devoto, 1999: 207-215). Sin embargo, en el caso español, el viraje político de fines de la década de 1970, que se acompañó de la reconstitución de las autonomías, propició una renovación del interés por las regiones, su cultura y su pasado. Cada comunidad autónoma estuvo entonces en condiciones de reconstruir o reinventar su propia historia y tradiciones, incluyendo la experiencia del traslado a América como uno de los jalones de este proceso identitario. De este modo, las regiones españolas se convirtieron en el punto de partida para la organización de dos colecciones de libros (“Cruzar el Charco” y “Las Españas y América”), donde se publicaron estudios sobre las emigraciones de catalanes, canarios, vascos, aragoneses, castellanos,

gallegos, asturianos, andaluces, entre otros grupos (cfr. por ejemplo: Anes Álvarez, 1993; Fernández de Pinedo, 1993; Macías Hernández, 1992; Rodríguez Galdo, 1993; Sonesson, 1995). La escala regional se terminó imponiendo con una gran fuerza en los estudios hispánicos, aunque su empleo, muchas veces acrítico, no tardó en revelar sus propios límites (su definición según criterios jurídico-administrativos y no socio-culturales, su aparente homogeneidad y uniformidad, sus fronteras impermeables a la dinámica histórica, entre otros).

En el ámbito argentino, el énfasis en la escala regional se sustentó principalmente en comprobaciones históricas: las desiguales tasas y ritmos emigratorios que exhibieron las regiones peninsulares con respecto al destino sudamericano (De Cristóforis y Fernández, 2008), lo que autorizó el reiterado interés en la región gallega, por su protagonismo en la conformación de los flujos que se dirigieron al Río de la Plata.

En pocas palabras, las producciones españolas y argentinas sobre las migraciones de peninsulares en gran medida dejaron de lado el empleo exclusivo de los marcos nacionales de análisis, al tiempo que dirigieron su atención especialmente a los desplazamientos humanos en la etapa comprendida en el tránsito del siglo XIX al XX. Estos rasgos incidieron en los análisis sobre el asociacionismo español en la República Argentina, pues en un comienzo el mismo fue concebido como una parte, en muchos casos subalterna, del estudio de las migraciones en general, como ya sugerimos. De allí que el movimiento asociativo también fuera indagado desde diferentes escalas (no solo la nacional que remitía a las instituciones de carácter español en general, sino también la regional o local, que conducía a indagar las entidades regionales y microrregionales), con parti-

cular énfasis en su fase expansiva, entre fines del siglo XIX y principios del XX. En la historiografía argentina, las investigaciones de Fernández (1989, 1990, 1991) fueron pioneras en relación con dicha etapa, abriendo importantes líneas de indagación, que siguieron desarrollándose con amplio alcance hasta nuestros días. Los estudios sobre el fenómeno en cuestión se han concentrado en el espacio porteño, en gran medida debido a la disponibilidad de fuentes y al peso alcanzado por la comunidad hispánica y sus instituciones en dicha ciudad.

## LA EXPANSIÓN DE LOS ESTUDIOS SOBRE EL ASOCIACIONISMO ESPAÑOL EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

A comienzos de la década de 1980 el asociacionismo inmigratorio en la República Argentina había comenzado a ser abordado desde dos perspectivas analíticas diferentes: por un lado, aquella inaugurada por el historiador norteamericano Baily (1982), quien al estudiar las asociaciones mutuales italianas en Buenos Aires aprovechó la información de los registros de socios para delinear el perfil social, ocupacional o regional de los miembros de dichas entidades. Además de abrir interesantes perspectivas metodológicas por el empleo de un tipo de fuente que hasta ese momento había sido por lo general soslayada en los estudios migratorios, Baily dejó planteada una interesante línea de indagación, que luego sería desarrollada por la historiografía sobre el tema: el rol que las asociaciones “étnicas” desempeñaron en el proceso de asimilación de los inmigrantes italianos a la sociedad argentina. En relación con esta última cuestión, los trabajos se polarizarían entre aquellos que postularon que dichas instituciones permitieron la conservación de la identidad cultural originaria de los inmigrantes, demorando

o retardando la integración en el ámbito de acogida, y los que en cambio las percibieron como espacios que facilitaron este último proceso, al amortiguar los aspectos traumáticos o conflictivos del mismo (Devoto, 1992: 176).

La otra perspectiva analítica a la que hacíamos referencia más arriba se vinculó con la lectura de las asociaciones voluntarias como reductos o “nidos” donde se podían refugiar las experiencias y prácticas democráticas que no podían desarrollarse en coyunturas donde el sistema político estaba bloqueado o no era representativo, como en la etapa liberal-conservadora de fines del ochocientos. Se sostenía que la “participación igualitaria”, concebida como pilar de la democracia, había tenido lugar en las múltiples organizaciones celulares de la sociedad civil (las asociaciones voluntarias, como las de las colectividades extranjeras, las sociedades de fomento, las vecinales, los clubes, los sindicatos, las bibliotecas populares, entre otras) que surgieron espontáneamente desde fines del siglo XIX y donde podían convivir tanto extranjeros como nativos, en interacción cotidiana entre sí (Gutiérrez et al., 1982; Rouquié y Schvarzer, 1985).

Posteriormente, diversas investigaciones cuestionaron la aplicación de estas ideas a las asociaciones fundadas por inmigrantes, basándose en el hecho de que en las asambleas societarias la participación real era muy limitada y en las ocasiones en las cuales se hacía más amplia, el voto era controlado por los grupos que detentaban el poder. En parte ello se motivaba en la disparidad social existente entre una base societaria compuesta mayoritariamente por obreros y empleados y una dirigencia integrada predominantemente por comerciantes y empresarios, las cuales tenían intereses y objetivos diferentes (Devoto y Fernández, 1988, 1997).

Además, generalmente, dentro del asociacionismo inmigratorio las manifestaciones políticas estuvieron asociadas con la realidad del país de origen, antes que con el de residencia, en el cual no se buscaba incidir abiertamente (González Bernaldo, 2006).

En la compleja tipología de asociaciones creadas por los inmigrantes en la República Argentina, las instituciones de índole mutual han recibido una particular atención por parte de los investigadores, por distintas razones: su importante presencia numérica dentro del territorio nacional; las funciones destacadas que llegaron a cumplir, en el contexto de una virtual ausencia del Estado en materia de previsión social; y debido a que constituyeron espacios donde la identidad étnica policlasista fue priorizada por sobre otras identidades, como la de clase social (Passanante, 1987; González Bernaldo, 2013). Esta última característica convirtió a las mutuales fundadas por los inmigrantes en un interesante observatorio para discutir cuestiones ligadas al surgimiento de la conciencia obrera en la sociedad sudamericana, en comparación con la europea.

Pero si bien los estudios sobre el asociacionismo inmigratorio se concentraron en un primer momento en las instituciones creadas por los italianos, haciendo hincapié en la etapa comprendida entre fines del siglo XIX y comienzos del XX, a partir de la década de 1990 se comenzaron a multiplicar las indagaciones sobre el caso español, como pusimos de manifiesto anteriormente. Estos estudios se encaminaron a dilucidar distintas cuestiones: en primer lugar, y a partir del empleo intensivo de fuentes institucionales de índole nominativa, el perfil socio-demográfico de sus integrantes, demostrando que muchos de estos últimos eran en realidad argentinos, hijos de peninsulares (Fernández, 1991). En segundo lugar, las estrate-

gias y mecanismos de construcción de los liderazgos étnicos y su vinculación con el componente exiliado de la comunidad española en la República Argentina (Fernández, 1987; Marquiegui, 1993; Núñez Seixas, 2006). En tercer lugar, la relación de los asociados con la política local y española, en especial, aquella ligada a la Guerra Civil española y la imposición del franquismo (Devoto y Fernández, 1997; Fernández, 2017; Núñez Seixas, 1999). En cuarto lugar, la formación y el funcionamiento de las redes de relaciones personales intra e inter-institucionales, basadas en lazos de parentesco o aldeanos (García Sebastiani, 2005; Núñez Seixas, 2000; Vázquez González, 1992).

En el fondo, el estímulo más fuerte que inspiró a muchos de los trabajos generados por la historiografía española estaba ligado a la pregunta de hasta qué punto los emigrantes habían logrado mantener sus identidades de origen (de índole nacional, regional o local) en el destino argentino, y en el contexto de la interacción societaria. La preocupación era hasta cuándo y de qué maneras habían preservado su condición de “españoles”, “gallegos”, “asturianos”, “vascos”, “andaluces”, “castellanos”, entre muchas otras identificaciones que podrían multiplicarse en función de los diferentes ámbitos de procedencia de los migrantes (Núñez Seixas, 2014: 38-39). En cambio, desde la historiografía argentina, la inquietud más omnipresente que alimentó, con diferente intensidad, las indagaciones sobre el asociacionismo hispánico estuvo relacionada con la funcionalidad de las instituciones étnicas en los procesos de integración de los migrantes, tal como había ocurrido en los estudios del asociacionismo de otros grupos migratorios de origen europeo. Sin embargo, en los últimos años del siglo XX y comienzos del XXI, la introducción crítica del Análisis de Redes y la perspectiva de indagación transnacional, tendieron a relativizar

esas preocupaciones mencionadas, complejizándolas e insertándolas en marcos comparativos más amplios (Fernández, 2014).

## EL CASO DEL ASOCIACIONISMO GALLEGO

Desde comienzos del siglo XX y hasta 1953 la República Argentina se convirtió en el principal destino de la emigración gallega en el continente americano, aunque la afinidad con el país austral fue variable, según la provincia, comarca, municipio o parroquia en consideración (Villares y Fernández, 1996). Uno de los principales rasgos de la emigración del noroeste hispánico fue su fuerte tendencia a crear múltiples asociaciones en sus destinos emigratorios, que tuvieron finalidades varias: recreativas, filantrópicas, mutualistas, culturales y políticas. En el caso de la República Argentina, la primera institución que representó a los oriundos de Galicia nació en 1787: nos referimos a la efímera Congregación Nacional del Glorioso Apóstol Santiago el Mayor, que tuvo objetivos religiosos y asistenciales (De Cristóforis, 2009: 203-209). Luego se fueron multiplicando una gran cantidad de entidades de índole macro (representaban a la región gallega en su conjunto, como los Centros Gallegos), medio (identificadas con las provincias gallegas, como los Centros Pontevedrés, Orensano, Lucense y Coruñés) y microterritoriales (se referenciaban en las comarcas, municipios, parroquias o aldeas de Galicia y adquirieron distintas denominaciones que en general apelaban a dichas unidades geográfico-administrativas, religiosas o de interacción social básica). Estos tres tipos de instituciones (según la clasificación de Peña Saavedra, 1991: 356), presentaron ciclos evolutivos propios, pero las macro y microterritoriales coexistieron en la mayor parte de la primera mitad del siglo XX, favoreciendo que los inmigrantes gallegos en el país sudamericana-

no pudieran afiliarse a una o más de ellas, al mismo tiempo.

Entre 1901 y 1945 se crearon en la República Argentina unas 934 asociaciones gallegas, mucho más que en cualquier otro destino emigratorio de los oriundos del noroeste hispánico en esos años (Consello da Cultura Galega, 2008). Numerosos estudios se han dedicado a comprender el funcionamiento y organización de estas instituciones. Por un lado, un grupo de trabajos se concentró en aquellas que se identificaban con la región en su conjunto o con alguna de sus provincias (el Centro Gallego de Buenos Aires, el Centro Galicia de Buenos Aires o los Centros Provinciales, por ejemplo). Por lo general, estas entidades fueron objeto de análisis que pusieron el acento en la actuación de sus elencos dirigentes y en las obras realizadas por los mismos, en muchos casos, con fines conmemorativos o evocativos (Padorno, 2007; Rodríguez Díaz, 2000 [1940]; Sánchez Millares y Vázquez Villanueva, 1993; Vázquez Villanueva, 2004).

Por otro lado, y en el contexto de la renovación de los estudios migratorios a partir de la década de 1980, algunos investigadores indagaron la participación de los gallegos en las entidades peninsulares en general (como la Asociación Española de Socorros Mutuos de Buenos Aires, por ejemplo), poniendo de relieve el protagonismo cuantitativo y cualitativo alcanzado por los nacidos en el noreste hispánico dentro de las mismas (Fernández, 2000, 2001).

Finalmente, y por impulso de la historiografía española, en especial gallega, se fue gestando un interés creciente por las instituciones microterritoriales (Cabrana Iglesias, 2008; Costa Rico, 2008; Pernas Oroza, 2008). Como sostuvo Fernández (2011: 148-149), diversas razones condujeron a la más reciente preocu-

pación por las últimas entidades: su estrecha conexión con las historias locales, el apoyo financiero e institucional dado al tema por parte de los gobiernos municipales y autonómico, o el hecho de que el estudio de las mencionadas sociedades se convirtiera en un terreno fértil para la puesta en juego de enfoques microanalíticos, como los propuestos desde la microhistoria. En efecto, en muchos casos, las entidades microterritoriales han sido examinadas desde perspectivas atentas a la acción social, la racionalidad limitada de los sujetos o las redes sociales, poniéndose en evidencia el potencial aún no agotado de la documentación ligada a las mismas (Núñez Seixas, 1998, 2000).

Uno de los aspectos más indagados con respecto a estas instituciones microterritoriales ha sido su impacto material e ideológico sobre la sociedad gallega, en especial, a un nivel político y educativo, preocupación que estuvo en gran parte motivada por el estudio pionero de Peña Saavedra (1991). Tradicionalmente, las sociedades de instrucción, que apostaban a generar infraestructura pedagógica en Galicia, fueron interpretadas como entidades imbuidas de motivaciones filantrópicas y altruistas. Ciertamente las podían guiar estos principios, pero también tenían objetivos sociopolíticos: construir ciudadanía y contribuir a extender la democracia mediante la educación del pueblo, o preparar a los emigrantes para que gozaran de mejores oportunidades laborales en su ámbito de destino y ampliaran el prestigio del colectivo emigrante (Núñez Seixas, 2014: 43-44).

El campo de estudios sobre el asociacionismo gallego ha sido muy amplio, involucrando investigaciones centradas en el destino argentino, pero también en el cubano, uruguayo o brasileño, entre los principales países americanos. Las líneas de indagación que se

han profundizado están muy ligadas a las que se fueron analizando en el caso del asociacionismo español en general, incluyendo las cuestiones vinculadas a las características y prácticas de las dirigencias intra e interinstitucionales, o las reacciones de las distintas entidades y sus integrantes frente a contiendas peninsulares o europeas, como la Guerra Civil española o las Guerras Mundiales (De Cristóforis y Tato, 2014).

En relación con las repercusiones de la Guerra Civil española sobre el tejido asociativo gallego, ha existido un reciente y creciente interés historiográfico, que ha puesto de manifiesto la potencialidad del tema y de la futura continuidad de las indagaciones. Inicialmente se postuló que, a diferencia de las grandes instituciones de carácter panhispánico (como el Club Español, la Sociedad Española de Beneficencia-Hospital Español, la Asociación Española de Socorros Mutuos, la Institución Cultural Española, la Asociación Patriótica española o la Cámara de Comercio Español en la República Argentina) que se alinearon con el régimen franquista, las pequeñas entidades comarcales o locales gallegas se mantuvieron en general fieles al bando republicano, aunque a veces, ese apoyo no fuera unánime entre los dirigentes y el conjunto de afiliados, generándose fricciones internas e importantes divisiones societarias (Fernández Santiago, 2001: 183-184).

Pero por otra parte, también se argumentó que la Guerra Civil fomentó la unión de instituciones de emigrantes del noroeste hispánico frente al enemigo común (el franquismo, percibido por los militantes de izquierda o por los nacionalistas como una variante del fascismo). Dichas entidades dejaron atrás sus intereses localistas contrapuestos, en pos de coordinar conjuntamente el apoyo material y/o ideológico al gobierno republicano. Así ocurrió en el caso de las

asociaciones microterritoriales que se fusionaron para conformar otras nuevas más amplias (como por ejemplo: La Sociedad de Residentes del Municipio de Porriño, la Sociedad Unión del Partido Judicial de Órdenes o el Centro Cultural del Partido de La Estrada). Dentro de esta misma tendencia a la unidad también podríamos mencionar el proceso de reunificación de la Federación de Sociedades Gallegas, que desde 1929 estaba escindida en dos ramas distintas (una de orientación pro-nacionalista y la otra de inclinación socialista) (Díaz, 2007: 81-82; Fernández Santiago, 2001: 189-197; Ferreyra, 2014).

Asimismo, se ha analizado la modalidad particular que adquirió el apoyo al bando sublevado dentro del tejido asociativo gallego: en la mayoría de los casos, no se produjo desde un comienzo y abiertamente, sino que se dio de modo progresivo y ambiguo. Algunas entidades se declararon formalmente “neutrales” en los meses iniciales de la contienda bélica, amparándose en el principio de apoliticismo institucional defendido por los estatutos societarios. Ello permitía retardar un posicionamiento explícito que podía comprometer políticamente a la entidad. Pero esta falta de definición formal solía ser recusada por presiones políticas originadas dentro y fuera de las asociaciones, que en muchos casos terminaron impulsando la definición institucional a favor de los nacionales. Ello tuvo lugar en entidades de pequeña dimensión, hasta en otras de gran peso dentro de la comunidad hispánica, como el Centro Gallego de Buenos Aires (De Cristóforis, 2014).

Finalmente, y más allá de las controversias generadas por la Guerra Civil española, consideramos que hay aspectos en los cuales la historiografía sobre el asociacionismo gallego ha avanzado más que la dedicada a

los españoles en general o a otros grupos peninsulares definidos desde un punto de vista regional, a partir del examen intensivo de las fuentes principales de las entidades: las actas de asamblea o de las juntas directivas, los registros de socios y la prensa institucional oficial. El empleo de los registros de socios de varias entidades microterritoriales ha permitido a Núñez Seixas (2011) aproximarse a las pautas residenciales de los socios y discutir la hipótesis de si una determinada localización espacial podía condicionar la conformación o no de “barrios o enclaves étnicos”. Asimismo, la investigación de Fasano (2014) sobre una entidad gallega altamente politizada (la Federación de Sociedades Gallegas de la República Argentina) autorizó a la autora a iluminar aspectos de la controvertida relación entre emigración y exilio gallego en la ciudad porteña, tanto a nivel de las redes migratorias como de las vinculaciones políticas e intelectuales transatlánticas. La lectura de las actas de asamblea y la prensa institucional de una entidad microterritorial del noroeste hispánico (la Sociedad de Residentes de Porriño en Buenos Aires), condujo a Ferreyra (2014) a examinar las sociabilidades generadas en torno a los festejos organizados por la entidad. La importante presencia cuantitativa del colectivo gallego en distintos ámbitos de la República Argentina (aunque principalmente en Buenos Aires y el conurbano bonaerense) condicionó el surgimiento de un amplio tejido asociativo del noroeste hispánico en todo el país, como ya sugerimos. Esta constatación histórica, sumada a una ampliación de los intereses de investigación, condujo a que se pudieran realizar indagaciones de largo aliento sobre espacios que no han sido transitados por la historiografía más clásica sobre el asociacionismo español en general, como el partido de Avellaneda y su Centro Gallego en la etapa “masiva” de las migraciones (Farrás Iglesias, 2010).

## CONCLUSIONES

Desde que los estudios sobre las migraciones españolas cobraron impulso, el asociacionismo constituyó parte de los mismos. En un primer momento quedó integrado en obras o estudios que abordaron los procesos migratorios peninsulares desde el punto de vista de la sociedad de partida (en términos de “emigraciones”) o desde la perspectiva de la sociedad receptora (en términos de “inmigraciones”), convirtiéndose en un capítulo o parte de los mismos, en general con un status secundario o subalterno. Posteriormente, y en parte por el estímulo que representó la progresiva imposición de las miradas microhistóricas dentro de la historiografía europea y americana en general, el movimiento asociativo hispánico fue cobrando una entidad propia como objeto de estudio. Se transformó de este modo en una especie de “calidoscopio” desde el cual se lograron analizar diferentes problemáticas, como las estrategias de las dirigencias para la construcción de su poder, dentro y fuera de las instituciones; las redes societarias de base, conformadas por inmigrantes y sus hijos; la capacidad de las asociaciones étnicas para modificar rasgos de la cultura, política y economía españolas dentro de la península; o las interacciones entre inmigrantes y exiliados en ámbitos societarios, entre muchas otras.

Ahora bien, si por un lado el grado de avance en el conocimiento del asociacionismo ha sido muy elevado, por otro lado, y como consecuencia de estos progresos académicos, se han abierto o persisten distintos ejes de análisis que aún restaría examinar con mayor detenimiento. Uno de ellos se vincula al funcionamiento de las entidades mutualistas y su oferta de servicios asistenciales, en el contexto del débil protagonismo oficial en la materia. Ello conduciría a tomar en consi-

deración un tipo de análisis más contable, basado en las memorias y balances de las entidades, que permitiría comprender cómo estas últimas se enfrentaban a situaciones de equilibrios financieros inestables, que impulsaban a las dirigencias a generar diferentes ofertas de servicios, lo que podía incluir cambios en sus funciones principales. Éste fue el caso del Centro Gallego de Buenos Aires, que en 1911 y frente a problemas económicos, modificó su perfil institucional, dejando en un segundo plano el rol instructivo-recreativo y priorizando el asistencial-mutual. Mientras tanto, otras entidades españolas se transformaron en dirección contraria, en especial, a lo largo de las décadas de 1920 y 1930.

Asimismo, y como lo sugiere una obra de reciente aparición (Garabedian, 2017), se podría indagar con mayor exhaustividad la prensa producida por el asociacionismo español. Estas publicaciones no sólo transmitían imágenes de la sociedad de partida y de llegada, sino que también producían representaciones políticas y sociales interesantes, además de intentar cumplir con objetivos identitarios concretos, como el mantenimiento de un sentimiento aglutinador de la comunidad emigrada en el exterior.

Por último, y sin agotar el elenco de perspectivas y temas aún pendientes de profundizar, creemos que las futuras investigaciones podrán enriquecerse con la introducción de miradas comparativas, que autoricen contrastes sincrónicos y diacrónicos del asociacionismo, desde enfoques convergentes (asociaciones de distinta índole, en un mismo espacio geográfico) o divergentes (instituciones del mismo tipo, pero en diversos destinos emigratorios) (Green, 1994).

## BIBLIOGRAFÍA

**Anes Álvarez, R.**

1993 *La Emigración de Asturianos a América*. Fundación Archivo de Indianos, Colombres.

**Baily, S.**

1982 Las sociedades de ayuda mutua y el desarrollo de una comunidad italiana en Buenos Aires, 1858-1918. *Desarrollo Económico*, Vol. 21, N° 84, págs. 485 a 512.

**Boyd-Bowman, P.**

1957 La presencia regional de los primeros colonizadores españoles en América. *Mundo Hispánico*, págs. 23 a 28.

**Cabana Iglesia, A.**

2008 “Mirando polos que quedaron”. A man dos indianos no ensino primario: o caso de Ribadeo. *Estudos Migratorios. Revista Galega de Análise das Migracións. Nova Xeira*, Vol. 1, N° 2, págs. 175 a 198.

**Clementi, H. (comp.)**

1991 *Inmigración Española en la Argentina*. Buenos Aires.

**Consello da Cultura Galega**

2008 *Nós Mesmos. Asociacionismo Galego na Emigración*. Santiago de Compostela.

**Costa Rico, A.**

2008 Con billete de volta. Os americanos da Mariña, a creación de escolas e a busca do progreso. *Estudos Migratorios. Revista Galega de Análise das Migracións. Nova Xeira*. Vol. 1, N° 2, págs. 131 a 149.

**De Cristóforis, N.**

2009 *Proa al Plata: las Migraciones de Gallegos y Asturianos a Buenos Aires (Fines del Siglo XVIII y Comienzos del XIX)*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.

2014 El Centro Gallego de Buenos Aires ante la España dividida: tensiones y conflictos en una institución señera de la colectividad. En: *La Inmigración Gallega. Su Experiencia Asociativa en Buenos Aires (1910-1965)* (N. De Cristóforis, ed.). Imago Mundi, Buenos Aires, pág. 19.

**De Cristóforis, N. y M. I. Tato (eds.)**

2014 *Las Grandes Guerras del Siglo XX y la Comunidad Española de Buenos Aires*. Facultad de Filosofía y Letras - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

**Devoto, F.**

1992 La experiencia mutualista italiana en la Argentina: un balance. En: *Asociacionismo, Trabajo e Identidad*

**Étnica. Los Italianos en América Latina en una Perspectiva Comparada** (F. J. Devoto y E. J. Míguez, comps.). CEMLA-CSER-IEHS, Buenos Aires, págs. 169.

1999 Para una historia de las migraciones españolas e italianas a las regiones americanas sudatlánticas. En: **Para una Historia de América III. Los Nudos (2)** (M. Carmagnani, A. Hernández Chávez y R. Romano, coords.). Fondo de Cultura Económica, México, págs. 190.

#### **Devoto, F. y A. Fernández**

1988 Asociacionismo, liderazgo y participación en los grupos étnicos en áreas urbanas de la Argentina finisecular. Un enfoque comparado. En: **L'Italia nella Società Argentina** (F. Devoto y G. Rosoli, a cura di). Centro Studi Emigrazione, Roma, pág. 190.

1997 Mutualismo étnico, liderazgo y participación política. Algunas hipótesis de trabajo. En: **Mundo Urbano y Cultura Popular** (D. Armus, comp.). Sudamericana, Buenos Aires, págs. 131.

#### **Díaz, H.**

2007 **Historia de la Federación de Sociedades Gallegas**. Identidades Políticas y Prácticas Militantes. Fundación Sotelo Blanco-Editorial Biblos, Buenos Aires.

#### **Estudios Migratorios Latinoamericanos**

1989 Vol. 4, N° 13.

#### **Farías Iglesias, R. G.**

2010 **La Inmigración Gallega en el Sur del Gran Buenos Aires, 1869-1960**. Tesis doctoral. Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela. Puede consultarse en: [www.europeana.eu/portal/record/2022701/oai\\_dspace usc es\\_10347\\_2784.html](http://www.europeana.eu/portal/record/2022701/oai_dspace usc es_10347_2784.html).

#### **Fasano, L.**

2014 **Los Exiliados Republicanos en Buenos Aires: Labor Política y Cultural en el Ámbito de la comunidad gallega (1936-1955)**. Tesis doctoral inédita. Facultad de Filosofía y Letras-Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

#### **Fernández, A.**

1987 Patria y cultura, aspectos de la acción de la elite española en Buenos Aires (1890-1920). **Estudios Migratorios Latinoamericanos**, Vol. 3, N° 6-7, págs. 291 a 306.

1989 El mutualismo español en un barrio de Buenos Aires: San José de Flores, (1890-1900). **Estudios Migratorios Latinoamericanos**, Vol. 4, N° 13, págs. 609 a 642.

1990 La colectividad española de Buenos Aires y el asociacionismo étnico. En: **Hacer la América: un Sueño Continuo (La Emigración Española a América Latina en los Siglos XIX y XX)** (C. Naranjo Orovio, comp.). Arbor, Vols. CXXXVI - CXXXVII, N° 536-537, pág. 25.

1991 Los españoles en Buenos Aires y sus asociaciones en la época de inmigración masiva. En: **Inmigración**

- Española en la Argentina** (H. Clementi, comp.). Buenos Aires, pág. 58.
- 2000 Los gallegos en el mutualismo étnico de Buenos Aires (1850-1930). *Anuario del Centro de Estudios Gallegos*, págs. 29 a 54.
- 2001 Los gallegos dentro de la colectividad y las asociaciones españolas en el primer tercio del siglo XX. En: *La Galicia Austral. La Inmigración Gallega en la Argentina* (X. M. Núñez Seixas, ed.). Biblos, Buenos Aires, pág. 139.
- 2011 Historiografía de las asociaciones gallegas: el caso argentino y algunas comparaciones latinoamericanas. En: *Baixo o Signo do Franquismo: Emigrantes e Exiliados Galegos na Arxentina* (N. De Cristóforis, coord.). Sotelo Blanco Edicións, Santiago de Compostela, pág. 141.
- 2014 El asociacionismo español en el Cono Sur de América: una visión comparativa. En: *El Asociacionismo de la Emigración Española en el Exterior: Significación y Vinculaciones* (J. A. Blanco y A. Dacosta, eds.). Silex, Madrid, pág. 209.

**Fernández A. y J. Moya (eds.)**

- 1999 *Inmigración Española en la Argentina*. Biblos, Buenos Aires.

**Fernández, S.**

- 2017 Sociabilidades en pugna. El impacto de la Guerra Civil Española en perspectiva asociativa. Rosario, Argentina. *História (São Paulo)*, Vol. 26, págs. 1 a 22. Puede consultarse en: <http://dx.doi.org/10.1590/1980-436920160000000114>.

**Fernández de Pinedo, E.**

- 1993 *La Emigración Vasca a América, Siglos XIX y XX*. Fundación Archivo de Indianos, Colombes.

**Fernández Santiago, M.**

- 2001 Asociacionismo gallego en Buenos Aires (1936-1960). En: *La Galicia Austral. La Inmigración Gallega en la Argentina* (X. M. Núñez Seixas, ed.). Biblos, Buenos Aires, pág. 181.

**Ferreira, A.**

- 2014 *Espacios de Sociabilidad Inmigrante en Buenos Aires: los Gallegos de O Porriño y sus Instituciones (1938-1950)*. Tesis de maestría. Departamento de Humanidades-Universidad de San Andrés, Buenos Aires. Puede consultarse en: <http://hdl.handle.net/10908/10789>

**Garabedian, M. (comp.)**

- 2017 *La Prensa Periódica Española en América Latina. Voces, Prácticas y Diálogos para la Identidad Española en la Diáspora*. Leviatán, Buenos Aires.

**García Abad, R.**

2003 Un estado de la cuestión de las teorías de las migraciones. *Historia Contemporánea*, N° 26, págs. 329 a 351.

**García Sebastiani, M.**

2005 La eficacia de las redes y los resultados de los vínculos: las elites de los migrantes españoles en la Argentina (1862-1923). *Revista Complutense de Historia de América*, Vol. 31, págs. 147 a 176. Puede consultarse en: <http://revistas.ucm.es/ghi/11328312/articulos/rcha0505110147a.pdf>.

**Germani, G.**

1955 *Estructura Social de la Argentina. Análisis Estadístico*. Raigal, Buenos Aires.

1962 *Política y Sociedad en una Época de Transición. De la Sociedad Tradicional a la Sociedad de Masas*. Paidós, Buenos Aires.

1981 Asimilación de migrantes en el medio urbano (aspectos teóricos y metodológicos). En: *Sociología de la Modernización. Estudios Teóricos, Metodológicos y Aplicados a América Latina* (G. Germani). Paidós, Buenos Aires, pág. 124.

**González, E.**

1990 *Brasil, Café e Inmigración. Los Españoles en São Paulo, 1880-1930*. Madrid.

**González Bernaldo, P.**

2006 Una ciudadanía de residencia: la experiencia de los extranjeros en la ciudad de Buenos Aires (1882-1917). *Entrepassados*, Año 15, N° 30, págs. 47 a 65.

2013 El “momento mutualista” en la formulación de un sistema de protección social en Argentina: socorro mutuo y prevención subsidiada a comienzos del siglo XX. *Revista de Indias*, Vol. 73, N° 257, págs. 157 a 191.

**González Martínez, E.**

2014 La práctica asociativa de los españoles en Brasil: la preponderancia de los espacios étnicos nacionales frente a los regionales. En: *El Asociacionismo de la Emigración Española en el Exterior: Significación y Vinculaciones* (J. A. Blanco y A. Dacosta, eds.). Silex, Madrid, pág. 191.

**Green, N. L.**

1994 The Comparative Method and Poststructural Structuralism – New Perspectives for Migration Studies. *Journal of American Ethnic History*, Vol. 13, N° 4, págs. 3 a 22.

**Gutiérrez, L. et al.**

1982 ¿Dónde anida la democracia? *Punto de Vista*, N° 15, págs. 6 a 10.

**Macías Hernández, A.**

1992 *La Migración Canaria, 1500-1980*. Fundación Archivo de Indianos. Colombres.

**Márquez Macías, R.**

1995 *La Emigración Española a América (1765-1824)*. Universidad de Oviedo, Oviedo.

**Marquiegui, D.**

1993 *La Inmigración Española de Masas en Buenos Aires*. CEAL, Buenos Aires.

**Martínez Shaw, C.**

1994 *La Emigración Española a América (1492-1824)*. Fundación Archivo de Indianos, Colombres.

**Massey, D. et al.**

2000 Teorías sobre la migración internacional: una reseña y una evaluación. *Revista Trabajo*, Año 2, N° 3, págs. 5 a 49.

**Mörner, M.**

1975 La emigración española al Nuevo Mundo antes de 1810. Un informe del estado de la investigación. *Anuario de Estudios Americanos*, T. XXXII, págs. 43 a 131.

**Moya, J.**

2011 Las asociaciones de inmigrantes: en búsqueda de pautas históricas globales. *Historia Social*, N° 70, págs. 9 a 42.

2014 El asociacionismo inmigrante español en perspectiva global. En: *El Asociacionismo de la Emigración Española en el Exterior: Significación y Vinculaciones* (J. A. Blanco y A. Dacosta, eds.). Silex, Madrid, pág. 25.

**Naranjo, C.**

1988 *Del Campo a la Bodega: Recuerdos de Gallegos en Cuba (Siglo XX)*. Ed. do Castro, Sada.

**Núñez Seixas, X. M.**

1998 *Emigrantes, Caciques e Indianos. O Influxo Sociopolítico da Emigración Transoceánica en Galicia (1900-1930)*. Edicións Xerais de Galicia, Vigo.

1999 Asociacionismo local y movilización sociopolítica: notas sobre los gallegos en Buenos Aires (1890-1936). En: *Inmigración Española en la Argentina* (A. Fernández y J. Moya, eds.). Biblos, Buenos Aires, pág. 195.

2000 Redes sociales y asociacionismo: las “parroquias” gallegas de Buenos Aires (1904-1936). *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, Vol. 11, N° 1, págs. 23 a 42.

2006 Modelos de liderazgo en comunidades emigradas. Algunas reflexiones a partir de los españoles en América (1870-1940). En: *De Europa a las Américas. Dirigentes y Liderazgos (1880-1960)* (A. Bernasconi y C. Frid, comps.). Biblos, Buenos Aires, pág. 17.

2011 Deconstruyendo la parroquia “glocal”: asociacionismo, redes sociales y hábitat urbano de los inmigrantes gallegos en Buenos Aires (1900-1930). *Historia Social*, N° 70, págs. 107 a 133.

2014 El asociacionismo emigrante español: algunas consideraciones teóricas. En: *El Asociacionismo de la Emigración Española en el Exterior: Significación y Vinculaciones* (J. A. Blanco y A. Dacosta, eds.). Silex, Madrid, pág. 35.

**Padorno, M.**

2007 *Historia del Centro Gallego de Buenos Aires. Centenario 1907-2007*. Ediciones Galicia - Instituto Argentino de Cultura Gallega, Buenos Aires.

**Passanante, M. I.**

1987 *Pobreza y Acción Social en la Historia Argentina. De la Beneficencia a la Seguridad Social*. Hvmánitas, Buenos Aires.

**Peña Saavedra, V.**

1991 *Éxodo, Organización Comunitaria e Intervención Escolar. La Impronta Educativa de la Emigración Transoceánica en Galicia*. Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, Vol. 1.

**Pernas Oroza, H.**

2008 Mariñaos en América: unha aproximación ás sociedades de instrucción da Mariña luguesa, ca. 1900-1940. *Estudos Migratorios. Revista Galega de Análise das Migracións. Nova Xeira*, Vol. 1, N° 2, págs. 151 a 173.

**Rodríguez Díaz, R.**

2000 [1940] *Historia del Centro Gallego de Buenos Aires*. Ancla Editores - Instituto Argentino de Cultura Gallega, Buenos Aires.

**Rodríguez Galdo, M. X.**

1993 *Galicia, País de Emigración. La Emigración Gallega a América hasta 1930*. Fundación Archivo de Indianos, Colombres.

**Rouquié, A. y J. Schvarzer (comps.)**

1985 *¿Cómo Renacen las Democracias?* Emecé, Buenos Aires.

**Sánchez-Albornoz, N. (comp.)**

1988 *Españoles hacia América. La Emigración en Masa, 1880-1930*. Alianza, Madrid.

**Sánchez Millares, E. y G. Vázquez Villanueva**

1993 *Medio Siglo en la Historia del Centro Gallego de Buenos Aires*. Xunta de Galicia, Santiago de Compostela.

**Sonesson, B.**

1995 *Catalanes en las Antillas. Un Estudio de Casos*. Fundación Archivo de Indianos, Colombres.

**Vázquez González, A.**

1992 Las dimensiones micro sociales de la emigración gallega a América: la función de las redes sociales informales. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, N° 22, págs. 497 a 534.

**Vázquez Villanueva, G. (coord.)**

2004 *Una Historia que no Cesa: de los Centros Provinciales al Centro Galicia de Buenos Aires*. Xunta de Galicia, Santiago de Compostela.

**Villares, R. y M. Fernández**

1996 *Historia da Emigración Galega a América*. Xunta de Galicia, Santiago de Compostela.

**Vives, P.A., P. Vega y J. Oyamburu**

1992 *Historia General de la Emigración Española a Iberoamérica*. CEDEAL, Madrid, 2 Vols.

**Yáñez Gallardo, C.**

1994 *La Emigración Española a América (S XIX y XX). Dimensión y Características Cuantitativas*. Fundación Archivo de Indianos, Colombres.



# 04. "ES TODOS LOS SANTOS". MEMORIA, TERRITORIALIDAD Y PROCESOS MIGRATORIOS PROVENIENTES DE COCHABAMBA (ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA) EN LA CUENCA DEL GOLFO SAN JORGE (CALETA OLIVIA, SANTA CRUZ Y COMODORO RIVADAVIA, CHUBUT)

Brígida Baeza

## INTRODUCCIÓN

La cita con la que iniciamos el artículo refiere a la denominación que adquiere la celebración en torno a sus difuntos, llevada adelante por grupos de migrantes quechuas que provienen mayormente de la región de Cochabamba (Estado Plurinacional de Bolivia). En una charla sostenida con uno de los referentes de la comunidad en Comodoro Rivadavia, nos aclaró que se trata del día de "todos los santos" (Nota de trabajo de campo, Comodoro Rivadavia, 30 de noviembre de 2016), y no "día de los muertos" tal como en general referenciamos.

Particularmente nos interesa indagar acerca del modo en que la celebración de "todos los santos" genera relacionalidad entre parientes y paisanos, además de activar una serie de recuerdos y resignificaciones que

se transmiten a las generaciones jóvenes o bien a las niñas y niños que habiendo nacido en Argentina, no tienen registros mnémicos de la celebración. Entonces, la celebración "de todos los santos", se vuelve fundamental en términos de resignificación de la memoria, dado que tal como sostiene Pollak, "...lo que está en juego en la memoria de un grupo es la identidad individual y grupal..." (2006: 26).

En este artículo en particular, nos interesa analizar desde una perspectiva comparada las similitudes y diferencias entre la celebración "de todos los santos" realizada en Comodoro Rivadavia (Chubut) y la que se desarrolla en Caleta Olivia (Santa Cruz). Si bien en ambos casos los grupos migrantes comparten orígenes y características similares, a lo largo de los años que venimos registrando etnográficamente la celebración hemos notado que se diferencian en varios aspectos. Aquí intentaremos contextualizar las características que posee cada una de las ciudades donde se desarrolla la celebración "de todos los santos" y explicar por qué un mismo grupo que al interior de sus hogares desarrolla una práctica similar, pero que al

<sup>1</sup> El presente trabajo se enmarca en mis tareas como Investigadora responsable en el PICT-2014-1117 "Procesos de recordar y olvidar en contextos de subordinación. Memoria como producción de conocimiento y de políticas de recategorización". Directora: Dra. Ana Ramos. Agencia Nacional de Promoción Científica y Técnica.

momento de trasladarse al espacio público posee una serie de diferencias que nos permiten analizar los condicionantes que se presentan en cada caso. Analizar una práctica de celebración como “todos los santos”, nos permite ver cómo se produce la construcción de memoria en contextos de desplazamientos y el modo en que determinados aspectos se recuerdan, otros se ocultan, silencian o “resguardan” de acuerdo al contexto del lugar donde se encuentran “vivos y muertos”.

En este contexto, nos interesa analizar el modo en que las prácticas en torno a la muerte generan presencia en el espacio público, y dan cuenta de una serie de características que asumen los vínculos tanto al interior del grupo de migrantes quechuas cochabambinos, como en relación a otros componentes de la sociedad de Caleta Olivia y en Comodoro Rivadavia.

## PRÁCTICAS DE CELEBRACIÓN EN TORNO A LA MUERTE EN LA “CUENCA DEL GOLFO SAN JORGE”

En diversas investigaciones hemos analizado el proceso de construcción de memorias en contextos de desigualdades y subalternización (Baeza 2013b, 2015a, 2015b) tal como es el caso del grupo de migrantes quechuas que mayormente provienen del ámbito rural de Cuchupunata y Punata (Cochabamba, Estado Plurinacional de Bolivia). En su mayor parte son hablantes quechuas, y en casos de mujeres ancianas sólo hablan el quechua.

Nuestro espacio de análisis es la denominada Cuenca del Golfo San Jorge, la cual se caracteriza por poseer una base monoprodutiva que gira en torno a la extracción petrolera. A su vez, posee una base poblacional heterogénea en cuanto a composición étnica y nacional, sumada a la recepción permanente de

migrantes internos de diversas regiones de Argentina. Las principales ciudades que la componen son Caleta Olivia (Santa Cruz) y Comodoro Rivadavia (Chubut). Ambas están separadas por 80 kilómetros, pero la red de comunicaciones entre ellas es permanente al punto que supera al intercambio que pudieran tener con sus respectivas capitales provinciales, cuestión que se entiende no sólo por la matriz fundacional petrolera que ambos centros urbanos poseen, sino también porque políticamente poseen una historia común por haber pertenecido ambas a la denominada Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia (1944-1955).

En ambas ciudades se dan diversas situaciones de discriminación y xenofobia contra los grupos migrantes limítrofes, en particular con la comunidad boliviana, donde su adscripción indígena es una marca que genera —en ocasiones— visibilidad y rechazo. Sin embargo, mostraremos cómo los procesos de memoria reflejan el agenciamiento de estos grupos migrantes, que en un contexto de desigualdades resignifican y transmiten generacionalmente una ritualidad que condensa una serie de significados que aquí intentaremos —en parte— analizar a partir del trabajo de campo que venimos desarrollando desde el año 2014.

En principio, debemos considerar que las adscripciones indígenas y migrantes de estos individuos se intersecan de modo complejo en un contexto territorial urbano e industrial, diferente al del lugar de origen asociado mayormente al espacio rural. Tanto en Caleta Olivia como en Comodoro Rivadavia, la mayor parte de los hombres se emplean en el rubro de la construcción y en servicios como agencias de taxis, o bien junto a las mujeres en las empresas pesqueras o en el comercio callejero, en ferias, o verdulerías ubicadas en distintos puntos de ambas ciudades.

Nos interesa complejizar nuestra mirada considerando estos grupos migrantes más allá de su adscripción nacional, reparando particularmente en su etnicidad pensada como construcción dinámica que se modifica en el transcurso del viaje y la residencia en el nuevo territorio. De este modo adquieren interés de análisis las prácticas cotidianas, y aquellas que interrumpen la rutina, tal como sucede con las prácticas en torno a la muerte que generan diversas apropiaciones del espacio urbano, inscribiéndose en él, y territorializándolo a través de la memoria que este grupo resignifica en un contexto de movilidad transnacional.

En lo que refiere a la celebración en torno a los difuntos, contamos con una serie de investigaciones para el caso de Buenos Aires<sup>2</sup>, tal como la realizada en el cementerio de Flores (Buenos Aires), desde las políticas de control policial (Canelo, 2006) que restringen los encuentros en torno a los difuntos. Además, nos interesa destacar aquellos trabajos que refieren a la resignificación de una práctica indígena que adquiere connotaciones particulares en el transcurso de la migración, tal como es el caso aymara en Flores (Mardones, 2011). Siguiendo esta línea de análisis para el caso de migrantes quechuas provenientes de Cochabamba (Estado Plurinacional de Bolivia) en la cuenca del Golfo San Jorge, e incorporando los aportes de los estu-

---

<sup>2</sup> También existe una vasta historiografía acerca de la celebración a los difuntos entre los nahuas en la Huasteca potosina (Estados Unidos Mexicanos), del 31 de octubre al 2 de noviembre los muertos regresan al mundo de los vivos y reciben los homenajes necesarios para evitar desgracias y tener su cuidado hasta el siguiente año (Alegre González, 2004). Actualmente el Día de los Muertos, es recuperado como una práctica nacional frente a otras como Halloween que muestra la influencia estadounidense en los Estados Unidos Mexicanos (Brandes, 2000). Entre otros trabajos, que aquí recuperaremos en un sentido comparativo con nuestros casos.

dios sobre memorias, nos proponemos problematizar una práctica cultural a través de la cual se construye un territorio religioso que posiciona a este grupo en el espacio público. Particularmente nos interesa recuperar la idea de que “En la cosmovisión andina el mundo de los muertos no es algo separado del mundo de los vivos. Tanto es así que el hecho de morir no rompe los vínculos que había con la comunidad: el difunto sigue siendo comunero, aunque en una nueva situación” (Aláez García, 2001: 2). En este sentido “el difunto sigue siendo comunero” (Fernández Droguett y Michel Giroz, 2014: 56). Al punto que veremos a lo largo del artículo el modo en que el sistema de reciprocidad andina no sólo se da entre los vivos de la comunidad, sino en relación a los muertos y muertas también.

Las prácticas en torno a la muerte forman parte de los momentos de encuentros que organizan los y las migrantes, desde la familia de cada difunto en el transcurso del año en la ciudad, y están destinados a compartir con la comunidad de cochabambinos, familiares residentes en Comodoro Rivadavia (Chubut), otros connacionales bolivianos, además de quienes se acercan por conocimiento y cercanía al mundo andino, tales como salteños y jujeños del noroeste argentino. O bien con quienes buscamos analizar el significado de estas prácticas en un contexto urbano e industrial ubicado a 3.944 Kilómetros de distancia del lugar de origen. La “apertura” que significa la celebración acerca de la muerte, nos permitió a lo largo de los años, el ingreso a todos los momentos que forman parte del ritual, lo cual nos permitió asumir una perspectiva etnográfica buscando no sólo observar, sino también interpretar y sobre todo comprender al Otro “desde adentro”. Por eso contemplar, recorrer, preguntar, indagar, entrevistar, pero sobre todo establecer intercambios en charlas informales, se constituyó en el modo

de abordar una problemática que por sus características es posible analizar considerando un corpus teórico asociado a captar sensibilidades e indicios enmarcados en las trayectorias de grupos migrantes de múltiples adscripciones identitarias. Este artículo recupera y analiza las notas de campo, entrevistas y participación en la celebración, que se viene desarrollando en distintos momentos de una investigación más amplia en la que venimos trabajando desde el año 2014<sup>3</sup>.

## MIGRANTES QUECHUAS PROVENIENTES DE COCHABAMBA EN LAS CIUDADES PATAGÓNICAS DE CALETA OLIVIA Y COMODORO RIVADAVIA

En varios aspectos la situación de las comunidades quechuas provenientes del Estado Plurinacional de Bolivia posee problemáticas similares en otros centros de atracción de esta migración. Podríamos decir que desde la década del '90 en adelante se acentuó un proceso que marcaba el desplazamiento de los migrantes limítrofes hacia áreas no específicamente fronterizas. Los cambios ocurridos a nivel de la profundización de políticas neoliberales y ajustes económicos que agudizaron la crisis del sector rural en las economías latinoamericanas, en el caso boliviano, generaron el desplazamiento hacia distintos lugares del mundo y en particular a las urbes de la República Argentina, principalmente Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, entre otros. Sin embargo, en este proceso de desplazamiento, fueron tornándose atractivas determinadas zonas que demandaron mano de obra para actividades frutihortícolas o bien hacia diversos mercados de trabajo como la construcción y en el sur

---

<sup>3</sup> Agradecemos a todas las familias que durante el proceso de trabajo de campo nos permiten ingresar a sus hogares.

patagónico el sector pesquero. Y actualmente en el sector comercial, especialmente verdulerías, rubro que se encuentra en expansión. En términos generales, quienes provienen del Estado Plurinacional de Bolivia han adquirido socialmente una visibilidad mayor que otros grupos limítrofes, lo cual se refleja también en los estudios sociales que refieren a este grupo<sup>4</sup>.

Sin duda, el último boom petrolero que vivió la Cuenca del Golfo San Jorge, entre 2004-2014, generó una expansión de su mercado de trabajo. Y en ese contexto, sus centros urbanos se volvieron atractivos para múltiples grupos migratorios, acentuando sus rasgos de heterogeneidad poblacional. Ambas ciudades comparten la misma matriz fundacional petrolera, en el caso de Caleta Olivia surgió como una ciudad portuaria que se expandió poblacionalmente a raíz del crecimiento de la explotación petrolera en el contexto de la Gobernación Militar (1944-1955), durante el primer gobierno peronista. Actualmente posee una población total de 51.733 habitantes, siendo la ciudad más poblada del departamento Deseado que cuenta con 107.630 habitantes, de los cuales 99.155 son argentinos<sup>5</sup>.

En relación a la migración proveniente del Estado Plurinacional de Bolivia, se generó en la década del

---

<sup>4</sup> No es nuestro propósito agotar la extensa historiografía que poseen en Argentina los estudios migratorios sobre grupos bolivianos, por mencionar suscitadamente, los trabajos sobre horticultores en la provincia de Buenos Aires (Benencia, 1998-1999), y de su asociacionismo (Pizarro, 2009), estudios comparativos de acuerdo a los tipos de sociedades "receptoras" (Caggiano, 2003, 2006), acerca de sus identificaciones (Grimson, 1999), entre otros.

<sup>5</sup> Los datos mencionados corresponden al Censo de población 2010, en el cual sólo se cuenta con datos de población general por localidad, pero discriminados por origen sólo se cuenta con información departamental. Censo 2010. INDEC.

'90, encontrando en la construcción del Puerto Caleta Paula, uno de los nichos laborales más importante. Muchos de los hombres "pioneros" trabajaron en las empresas constructoras y, luego, una vez en marcha las pesqueras, junto a las mujeres bolivianas, se emplearon en las mismas. Tanto hombres como mujeres, se concentran en el empleo en el sector privado, específicamente empleándose en las empresas pesqueras donde ejecutan tareas de fileteo y procesamiento de pescados, así como en el trabajo de la construcción en cooperativas conformadas por migrantes bolivianos que llegaron a reunir cierto prestigio y capital para organizar las empresas contratistas. Finalmente, se emplean también en el trabajo por cuenta propia con la instalación de servicios de transportes, taxis, peluquerías, tiendas, restaurantes, almacenes, entre otros negocios reunidos en la feria denominada "Chacaltaya", ubicada en el ingreso al Barrio 3 de Febrero. Y actualmente se destaca la instalación de verdulerías en todos los sectores de la ciudad, además de la venta de ropa en otras ferias que trascienden los límites del "3 de febrero".

En el caso de Comodoro Rivadavia, se gestó un tipo de poblamiento ligado a distintos procesos migratorios de características y orígenes diversos, especialmente de Europa y desde mediados del siglo XX se profundizaron los grupos migrantes provenientes de la República de Chile, pasando a constituirse en un aspecto fundacional de la matriz societaria comodorense. La composición poblacional se complejizó aún más, en el transcurso del denominado segundo "boom petrolero" que se desarrolló entre 2004-2008, con la llegada de otros grupos migratorios limítrofes tales como bolivianos y paraguayos. Los datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010 arrojaron un total de 180.000 habitantes en la ciudad. De los

16.653 migrantes, 14.544 son provenientes de países limítrofes y de la República de Perú, siendo mayoritario el número de chilenos (10.682), seguidos por bolivianos (2.421), los paraguayos (1.221) y 385 peruanos, entre otros. De modo que el grupo de migrantes provenientes de la República de Chile continúa siendo el más numeroso.

En el caso particular del grupo de migrantes bolivianos, se trata de familias que llegan por redes de paisanaje, y en su mayor parte provienen de la zona rural de Cuchupunata/Punata (Provincia de Cochabamba, Estado Plurinacional de Bolivia). En distintos estudios (Baeza, 2015a, 2015b) hemos analizado el modo en que sobre las mujeres se concentra la mayor parte de los rasgos distintivos del grupo de "migrantes nuevos", que en el período del "último boom petrolero" (2004-2014), llegaron a "la Cuenca" para insertarse en trabajos como la construcción, y rubros ligados al procesamiento de productos vinculados a la pesca. Dentro de todos los grupos migrantes que llegaron a Comodoro Rivadavia y Caleta Olivia, los provenientes del Estado Plurinacional de Bolivia adquirieron mayor visibilidad "negativa" siendo objeto de numerosas situaciones de discriminación y violencia. En particular, sobre las mujeres es sobre quienes recaen objeciones por la vestimenta, el modo de habla, sus rasgos indígenas, entre otras características que suman al hecho de ser mujer proveniente del mundo rural.

Así los centros urbanos de la Cuenca del Golfo San Jorge son reconocidos por las posibilidades para generar nuevos lazos de paisanaje por parte de la comunidad migrante, donde las mujeres ocupan un sitio destacado en la construcción de afectividad y pertenencia al nuevo territorio. Tal como sostiene Grossberg (1992), las inversiones del afecto son cruciales a esta

circulación ya que están implícitas en las prácticas a través de las cuales estos lugares se construyen, son el mecanismo por el cual la circulación es detenida, fijada y articulada.

En contextos de movilidades, donde la noción de “tiempo de residencia” forma parte de las relaciones cotidianas (Baeza, 2013a), y además posee su fundamento en determinadas legislaciones de acceso al empleo público<sup>6</sup> o en otros ámbitos tales como la construcción, donde la normativa municipal para el caso de Comodoro Rivadavia (Ordenanza 6017-1/98), privilegia la mano de obra local (Baeza 2013a). En contextos de discriminación y rechazo los lazos de vecindad y paisanazgo se vuelven cruciales para ingresar a redes laborales, políticas y sociales. A partir de las últimas décadas se acrecentaron las diferencias entre los Nacidos y Criados *nyc* y los Venidos y Quedados *vyq* o bien denominados como “los nuevos”/ “los de afuera”<sup>7</sup>. Las diferenciaciones por “venir de afuera” no sólo son experimentadas por parte de migrantes bolivianos, sino que forma parte de lo que sienten otros grupos de migrantes internos del país, tal como el caso de quienes provienen de provincias del noreste (Notas de trabajo de campo 28 de agosto de

---

<sup>6</sup> Por mencionar sólo un ejemplo, para el ingreso en el ejercicio de la docencia provincial se requiere tener como mínimo un año de residencia comprobada en la Provincia de Santa Cruz, de acuerdo a la legislación vigente en el acuerdo 179/99. Disponible en: [http://www.adosac.org.ar/index.php?option=com\\_k2&view=item&layout=item&id=27&Itemid=245](http://www.adosac.org.ar/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=27&Itemid=245) (Consulta realizada el 16 de octubre de 2014).

<sup>7</sup> Situaciones que se reflejan también en el ejercicio de una ciudadanía plena, así para el caso de Río Gallegos (Santa Cruz), donde migrantes internos y limítrofes no sólo son sujetos des-territorializados por no residir en su lugar de origen, sino que a la vez son re-territorializados al apropiarse y transformar su nueva residencia (Rincón Gamba, 2012: 83-84).

2014, Caleta Olivia).

Para Caleta Olivia, en términos de la categoría nativa “nacidos y criados” (*nyc*), estos grupos están representados por catamarqueños, que habiendo llegado a la ciudad hacia la década del 1940 para insertarse en la empresa petrolera estatal YPF, fueron ascendiendo socialmente generación tras generación<sup>8</sup>, y actualmente existen profesionales, comerciantes, entre otras actividades donde los migrantes catamarqueños ocupan lugares dentro de la sociedad caletense. Además de desplegar actividades socio-recreativas desde las asociaciones que representan los distintos lugares desde los que provienen, tales como belenistas, tinogasteños, entre otros grupos de acuerdo al lugar de origen. En el caso de la migración chilena, aunque no hemos profundizado en su composición, se observa mayor heterogeneidad socio-económica. Pero en base al contacto con los “recién llegados”, en muchos casos poseen edificaciones de piezas o viviendas que alquilan a los migrantes recientes. Los grupos de migrantes catamarqueños y chilenos disputan el lugar de “pioneros”, con grupos de migrantes europeos que se encuentran dentro de la memoria histórica de la ciudad, y que a lo largo del tiempo ha sido legitimada por la historiografía local. Sin embargo, catamarqueños y sobre todo chilenos, pasan a constituirse en los “locales” que parecen formar parte de los grupos que “compiten” por los puestos de trabajo, y por determinados

---

<sup>8</sup> Caleta Olivia y Comodoro Rivadavia fueron los dos centros de mayor atracción poblacional para distintas zonas de la provincia de Catamarca. Este proceso se desarrolló desde la década de 1940 y se profundizó en la etapa desarrollista entre 1955-1963. Atlas Catamarca. Equipo de trabajo interinstitucional de Sistemas de Información Geográfico (ETISIG). Disponible en: (ETISIG) [http://www.atlas.catamarca.gov.ar/index.php/index.php?option=com\\_content&view=article&id=123&Itemid=80&limitstart=1](http://www.atlas.catamarca.gov.ar/index.php/index.php?option=com_content&view=article&id=123&Itemid=80&limitstart=1)

sectores del espacio físico en la ciudad. Nuevamente adquiere valor el “tiempo de residencia” en la ciudad, y frente a los recién llegados afirman su carácter de “nyc”, que como construcción social trasciende el haber nacido en la ciudad.

Nos interesa rescatar aquí aquellos análisis que permiten problematizar los procesos migratorios de comunidades indígenas de base rural a centros urbanos industriales, en un desplazamiento que posee determinadas características, tales como la búsqueda de lugares elegidos por presentar menores fricciones que aquellos lugares donde el capitalismo ha generado encuentros heterogéneos y desiguales que pueden llevar a nuevas configuraciones de la cultura y el poder (Tsing, 2005: 5). Así los “lugares clásicos” como Buenos Aires, Mendoza, Córdoba, entre otras grandes urbes de Argentina, en ocasiones representan una “primer parada” en un desplazamiento que se extiende a lugares como Caleta Olivia, donde estos migrantes globalizados parecen encontrar espacios no sólo de movilidad socioeconómica esperable para quien migra, sino también una serie de posibilidades que por el contexto local y global, les permiten construir lazos donde el territorio es clave para poder explicar las particularidades de los grupos migrantes quechuas provenientes de Bolivia.

Resulta relevante considerar que los y las migrantes desarrollan sus vidas estructuradas por maquinarias territorializadoras, donde determinadas líneas van indicando los lugares de desplazamiento, o bien dónde detenerse, dónde quedarse, cómo moverse (Grossberg 1992). Sin embargo, las movilidades no son predecibles sino que la agencia de quienes protagonizan los desplazamientos son fundamentales para comprender la forma que adquiere la construcción de la memo-

ria en contextos de idas y venidas entre el “viejo” y el “nuevo” territorio.

## MEMORIA Y TERRITORIO DE MIGRANTES QUECHUAS PROVENIENTES DE BOLIVIA

Partimos de considerar que toda migración —y no exclusivamente en caso de exiliados o refugiados políticos— implica dolor y trastocamiento identitario al punto que la incertidumbre y los miedos pueden invadir la vida de los y las migrantes, sobre todo en los primeros años de vida en los “nuevos territorios”. El análisis de la celebración de “todos los santos”, intenta aportar al análisis del modo en que grupos migrantes construyen sus memorias en contextos de desplazamientos, de pasajes de ciudades en ciudades, de ámbitos rurales a urbanos, entre otros itinerarios que forman parte de las experiencias en contextos de movilidades. En este sentido, los desplazamientos en el territorio, van generando identificación, lazos, pertenencias, apegos y articulación de la agencia migrante. Los migrantes transnacionales atraviesan por largo tiempo un “pasaje transitivo” que posee la tensión de lo que es nuevo y lo que se dejó al mismo tiempo. El o la migrante no se encuentra en soledad; de modo intersubjetivo se encuentra enlazado con familiares, paisanos, vecinos con quienes comparte vivencias y afectos. La relacionalidad, en ocasiones es previa a la migración o bien son lazos que se construyeron en las ciudades patagónicas, a través de redes de “paisanazgo” y vecindad.

Es en esos contextos donde se practica el contar historias, noticias, recuerdos que remiten a lo que quedó en el territorio de origen, donde tiempo y espacio se imbrican de modo complejo y dinámico. En contextos de escucha, de compartir, se vuelve necesaria la materialización espacial de los recuerdos, evocando

un pasado nostálgico, con fantasías y sueños (Trigo, 2011), que en ocasiones pueden contener cierta idealización por el lugar “perdido”, y que generan la tensión entre volver o no volver a Cochabamba, sobre todo en términos generacionales, donde en uno y otro extremo se encuentran los ancianos y ancianas que añoran el lugar de origen y niños/niñas y jóvenes que fueron socializados en la Cuenca del Golfo San Jorge y que rechazan la idea de que sus padres quieran regresar a Cochabamba (Notas de trabajo de campo, Comodoro Rivadavia, 30 de octubre de 2016).

En la vida de los grupos migrantes se tensionan el pasado perdido y el presente que no se termina de asumir, situaciones de transitoriedad y transitoriedad que vuelven imposible el “regresar”; de este modo “ante la progresiva certidumbre de que la migración es sólo un viaje de ida, pues ya no hay adonde regresar, a no ser que sea a las tierras de la memoria” (Trigo, 2011: 11). En esas tierras de la memoria intervienen tanto los que migraron como los que quedaron en el territorio de origen, en un intercambio permanente de bienes, historias, anécdotas, entre otros modos de transmitir y construir la memoria en migración, pero también la inscripción de la memoria en el paisaje (Ramos, 2010). En el caso de quienes migran, son las mujeres las que asumen el “deber de memoria” ante la necesidad de transmitir el conjunto de elementos que componen habitar en un lugar lejano al origen, pero que debe ser recreado y resignificado en un contexto diferente.

En otras investigaciones analizamos el modo en que se produce un proceso de apropiación del espacio urbano y de inscripción territorial en el barrio “3 de febrero”, para el caso de Caleta Olivia, Santa Cruz (Baeza, 2015a) y para las zonas de residencia en la zona sur de la ciudad, para el caso de Comodoro Rivadavia,

Chubut (Baeza, 2015b). En ambos casos, a lo largo del año se producen una serie de encuentros en torno a diferentes celebraciones, tales como “corte de pelo” en los niños, carnavales, celebraciones en torno a la Independencia del Estado Plurinacional de Bolivia, de la Virgen de Copacabana, de la Virgen de Urkupiña, entre otras ritualidades que reúnen a los grupos migrantes en el espacio barrial o por fuera del mismo, cuando se trata de un encuentro que demanda el alquiler temporario de un salón, tal como puede ser la concreción de “un matrimonio”.

En este caso profundizaremos aquellos aspectos vinculados a las “operaciones simbólicas” (Carballo, 2009: 28), a nivel de las representaciones del mundo cultural y social, que proyectan los migrantes quechuas sobre el territorio. Y que en cierto modo “trascienden” el “3 de febrero”, y los ubica resignificando sus prácticas en torno a la muerte en el espacio público caletense, asumiendo una perspectiva comparada con respecto a Comodoro Rivadavia.

## LA CELEBRACIÓN DE “TODOS LOS SANTOS” EN “LA CUENCA DEL GOLFO SAN JORGE”

Si bien no nos detendremos aquí en todas las celebraciones y reuniones que inspiran y se desarrollan en torno a la muerte, debemos considerar que a lo largo del año los migrantes quechuas que provienen de Cochabamba (Estado Plurinacional de Bolivia), se reúnen para proseguir con el modo de “despedir” provisoriamente a sus muertos, tal como se realiza en su lugar de origen. En el caso de Caleta Olivia, para poder “cumplir” con algunas partes del ritual, debieron tramitar música especial desde el Estado Plurinacional de Bolivia para los entierros y solicitar a la empresa fúnebre local que respete el ritmo de “paso de hom-

bre” desde la casa del difunto al cementerio local, para poder acompañar con una caminata junto al difunto.

La despedida de cada difunto convoca a “salir” del 3 de febrero y transitar el espacio público caletense. Desde el año 2008 que vienen desarrollando este modo de acompañar a los muertos, la práctica se inició ante la muerte de una niña, con la decisión de llevar adelante la caminata desde el barrio “3 de febrero” hasta el cementerio, lo cual implica atravesar toda la ciudad de lado a lado, y cortar el tránsito normal de los vehículos de la ciudad<sup>9</sup>. Luego de producida la muerte de algún integrante de la comunidad, se genera el cumplimiento del rito de “despedida”, congregándose en los días del velorio y entierro; a los 9 días porque se “salen los ojos”; al mes del fallecimiento; a los 6 meses; al año, cuando puede realizarse el “cambio de ropa” negra (que indica el “luto”) por roja, y cada año en el día de “todos los santos”.

A pesar de que nuestra descripción de “despedida” parece estructurada, es necesario aclarar que existen los “matices”, tal como nos explicó una mujer que decidió no cumplir con el rito de cambio de ropa negra por roja al año de fallecido su esposo, por sentir culpa de no haber estado en el momento de la muerte junto a su esposo (Nota de trabajo de campo, Caleta Olivia, 1 de noviembre de 2015). Seguramente aún no era el momento de establecer una nueva relación con su difunto esposo, dado que “el luto” debía continuar hasta lograr la paz por su desaparición.

---

<sup>9</sup> Una de las entrevistadas nos relató que el hecho de que se ocupe toda la calle de lado a lado generó algunas discusiones al interior del grupo, porque la sociedad caletense manifestó opiniones en contra de esta práctica, porque entorpece la rutina diaria en la ciudad (Nota de trabajo de campo, Caleta Olivia, 3 de junio de 2015).

Este proceso de *duelo escalonado* se encuentra vinculado con los lazos a la comunidad de pertenencia, “con principio y fin establecido; es un liberarse del muerto por tres sucesivas etapas simbólicas: el entierro, la paigasa y la visita de las almas. Primero, el entierro que es la despedida del cuerpo. Después, la paigasa que es el despacho del alma que se ha quedado unos días entre los suyos y sus cosas... Así se afirman, por medio de los gestos del ritual, los lazos con la comunidad y se da nuevo sentido a su relación con el finado: las almas son protectores, mensajeros, consejeros...” (Aláez García, 2001: 9).

A lo largo del trabajo de campo, fuimos observando el lugar central que ocupan las mujeres en las distintas partes del *duelo escalonado*, al modo de “guardianas” de la memoria, a lo largo de todas las celebraciones ellas conducen al resto del grupo, fueron ellas las que en el caso de Caleta Olivia, optaron por ocupar toda la calle para “despedir” a sus muertos. En este sentido, analizar las configuraciones del lugar nos brinda la posibilidad de recuperar la noción de “políticas del lugar” (Harcourt y Escobar, 2007).

Las mujeres transitan a diario el espacio público caletense, en las ferias se destaca su rol cotidiano, como articuladoras de espacio mediante la seguridad alimentaria, la recreación de lugares, y la formación de redes. Al contrario de la visión que podría observarlas como “víctimas de la globalización”, en este caso las vemos crear y controlar espacios. Desde sus hogares, su habitar y sus cuerpos, lejos de estar ubicadas en la esfera privada, desarrollan sus prácticas en lo público y social. Así la “noción de políticas de lugar amplía las visiones respecto a lo político y la política, entendiéndolos como apuestas y prácticas surgidas de condiciones particulares en las que entran a participar aspectos

considerados del ámbito privado ‘no político’” Garzón, 2008: 101). En este sentido, se generan y fortalecen nuevos lazos territoriales, que brindan posibilidades de transmisión de saberes y de manifestar la presencia en la Cuenca del Golfo San Jorge.

En particular en la celebración del día de los muertos, las mujeres corren —más que literalmente— de un lado al otro, cuidando de que se cumplan de modo minucioso todos los detalles que recuerdan de las celebraciones en las que estuvieron presentes en Cochabamba. Son las mujeres las que meses antes del 1 y 2 de noviembre, comienzan a juntar dinero para comprar las flores, harina y demás productos que demanda la celebración del “día de todos los santos”. Estas situaciones nos remiten al modo en que las mujeres construyen identidad a partir de la semejanza con el tejido, donde van tejiendo la trama de la interculturalidad en sus diversas prácticas (Rivera Cusicanqui, 2010), en términos locales como comerciantes, cocineras, fileteras, ritualistas, madres, entre las distintas tareas que se encuentran atravesadas por los marcos de recuerdos de prácticas similares que provienen del lugar de origen y nuevos aprendizajes que surgieron a partir del contexto local.

En otros estudios hemos desarrollado la descripción del rito acompañando el relato con fotografías que nos muestran el despliegue material y simbólico que acompaña la celebración (Baeza, 2017). Recuperaremos aquí las características que posee el ritual en base a las observaciones realizadas tanto en Caleta Olivia como en Comodoro Rivadavia, dado que son similares en cuanto a los momentos del rito y al modo en que se cumple con la celebración, variando de acuerdo a las características etarias y su condición de género y marital del difunto.

Recuperando la composición ternaria de los rituales (Van Gennep, 1986), se pueden distinguir los momentos principales del ritual, aunque es necesario destacar los momentos previos. Los preparativos comienzan una semana antes con el viaje a Buenos Aires para traer las flores donde las adquieren a mejor precio que en las florerías locales (Entrevista a Loli, 16 de abril de 2016). Luego se continúa con la confección de panes con formas humanas, los denominados **t’anta wawa**<sup>10</sup>, juntando las frutas, preparación de la **chicha**<sup>11</sup> y demás elementos que compondrán las mesas para esperar al difunto. El sábado 31 de octubre, se “aceleran” los preparativos; cada integrante de la familia y paisanos que se acercan a colaborar tienen una tarea asignada. A modo de ejemplo, están quienes preparan la “pileta” con un melón ahuecado y una tapa de pan, donde se vierte la **chicha** destinada a la **banda de duelo**<sup>12</sup>.

Los hombres son los encargados de montar la **mesa**, armada con una estructura de madera y elevada del suelo. Ahí se ubican los **t’anta wawa** mujeres y hombres, otros que representan los objetos que el difunto consideraba importante en su vida, las figuras en papel que serán entregados a los niños y niñas presentes que llegarán el día 2 de noviembre. Y todos aquellos objetos significativos para el muerto que convoca a la ceremonia. Todo el recinto que puede ser considerado

---

<sup>10</sup> En el caso de Caleta Olivia, paralelamente, en las veredas de las calles del barrio “3 de febrero” se ubican grupos de mujeres punateñas que venden **t’anta wawa** con forma de niñas o niños, de distintos tamaños.

<sup>11</sup> Bebida confeccionada con maíz y frutas que se dejan fermentar, el color varía de acuerdo a los ingredientes que se utilicen.

<sup>12</sup> Un grupo de hombres es el encargado de entonar cánticos a modo de “salmos” bíblicos, mientras beben **chicha** y se acercan a la “pileta” que contiene en sus extremos escarbadietes de madera que pinchan si se acercan. A modo de juego se realiza varias veces a lo largo del 1 y 2 de noviembre.

“el patio” de la vivienda de residencia familiar se va transformando en **espacio sagrado**, como campo de fuerzas y valores que eleva a los individuos sobre sí mismos, a través de símbolos, mitos y ritos que ejercen su rol de mediación (Rosendhal, 2002).

Al culminar los preparativos en torno a la **mesa**, se desarrollan una serie de acciones que generan preparación y predisposición a la primera parte del rito, generando sentimientos de transporte y separación del mundo ordinario (Van Gennep, 1986). Esta parte del rito corresponde a la llegada del alma del muerto; el 1 de noviembre llega para estar presente hasta el día siguiente, alrededor de la **mesa armada** denominada **mast'aku**, se concentran los familiares, paisanos, amistades y conocidos del muerto, a quien se reza y acompaña en un momento donde se sienten estar congraciados por la feliz visita.

Paralelamente los preparativos no se detienen, principalmente las mujeres corren de un lado al otro, preparando comidas, sirviendo **chicha** y otras bebidas, para quienes se acercaron a compartir la velada, y principalmente ambientando toda la ceremonia con elementos del gusto del muerto y sobre todo los platos de comida para agasajarlo en la instancia más importante: cuando su alma “baja”. En este sentido, las mujeres operan como “guardianas de la verdad” (Pollak, 2006: 25), encuadrando las distintas partes del rito, buscando respetar que cada momento guarde similitud con la celebración que ellas recuerdan en su lugar de origen.

En el momento en que llega el muerto o la muerta, se ingresa en el segundo momento del rito donde los y las asistentes atraviesan una situación liminar (Van Gennep, 1986). Podemos situar el evento en el que el muerto o la muerta se sienta a la mesa a comer con

quienes necesitaron estar presentes y sentir su compañía antes de retirarse del mundo de los vivos por un año más. Esta situación liminar se extiende al momento de desarmar la **mesa**, en ese momento se produce el reparto de figuras que los niños y niñas pintarán y con las que luego jugarán, y finaliza con el traslado de **t'anta wawa**, **chicha**, ornamentos florales, y objetos que quedarán en el panteón del muerto y asistentes al cementerio local.

Luego de desarmar “la mesa”, el espacio sagrado (Rosendhal, 2002) se transporta al cementerio, donde finalmente descansará el muerto hasta el año siguiente. En los días que abarca la celebración se invita a los y las asistentes a compartir todos los momentos y, principalmente, el momento en que se produce el reparto de los **t'anta wawa** y las bebidas de la mesa. Es notable el deseo de repartir y que “no quede nada”. Esto se debe al significado que se concentra en los alimentos, dado que están relacionados con la continuidad de la vida fortaleciendo la cohesión social de la comunidad (Noriega Armenta, 2013).

En los días de la celebración se evidencia el deseo de reunir alimentos en abundancia, en un clima de colaboración y concentración donde las mujeres se reúnen en torno a la preparación de comidas, como el picante de pollo, la sopa de maní, entre otros alimentos que rememoran el origen. Tal como el resto de la celebración, el momento de compartir comida se vincula con la idea de “la muerte como regeneradora de vida” (Noriega Armenta, 2013: 16). A partir de este momento la celebración adquiere connotaciones diferentes de acuerdo a si se realiza en Caleta Olivia o en Comodoro Rivadavia.

## EL CONTEXTO URBANO CALETENSE / COMODORENSE EN LA CELEBRACIÓN DEL DÍA “DE TODOS LOS SANTOS”

La parte de la celebración mencionada hasta aquí, se produce en el ámbito de los hogares de los grupos de migrantes quechuas que provienen del Estado Plurinacional de Bolivia, donde se reúnen paisanos, vecinos, parientes e invitadxs “especiales”, tal como nuestro caso. Pero, pasada la instancia de desarmar “la mesa”, se concentra la mayor cantidad de asistentes, que en “caravana” se dirige al cementerio donde continuará la celebración.

Es en este punto donde se produce una diferencia significativa, en cuanto a cómo se produce la última parte del rito en las ciudades de “la Cuenca”. En Caleta Olivia, el grupo de asistentes colabora en subir alimentos y bebidas (sobre todo **chicha**) en la parte de atrás de sus camionetas, también flores y elementos que servirán para improvisar mesas de apoyo. Una vez en el cementerio la mayor parte de la carga se traslada al pie de la tumba donde se encuentran los difuntos y las difuntas. Otro grupo se estaciona en el ingreso esperando para ver en qué momento se producirá el ingreso de quienes trasladan los recipientes con **chicha**. Básicamente esperan a que no esté presente la policía en el momento de descender con las bebidas y así poder ingresarlas al pie del difunto de la familia. Al lado del nicho o tumba se ubica una mesa vestida con **aguayos**, donde se dejan los alimentos y bebidas que se ofrecen a quienes se acercan a la familia del muerto, no “se debe regresar con nada” (Entrevista a Julia, 16 de abril de 2016), de lo contrario el alma no volverá a bajar al año siguiente.

Esta instancia de la celebración se entiende a partir de considerar que la reciprocidad es la base del mundo

andino; aquí los vivos homenajean a los muertos y los muertos velan por las necesidades de los vivos (Fernández Droguett y Michel Giroz, 2014). De este modo, el reparto de alimentos y bebidas se extiende durante toda la jornada, luego de recibida la bendición del sacerdote que asiste a las familias con la liturgia católica, se comparte con quienes se acercan a saludar a la familia, hasta el final de la tarde cuando se produce el último momento del rito con la reincorporación al mundo cotidiano nuevamente (Van Gennep, 1986).

En cambio, en Comodoro Rivadavia, el traslado al cementerio<sup>13</sup> se produce con muy pocos elementos “de la mesa”, la ceremonia adquiere cierta connotación de “ocultamiento”, donde la escasa comida y bebida se lleva en bolsas y se comparte silenciosamente con los seres queridos más íntimos del difunto o la difunta. La estadía se reduce a un tiempo breve en el cual no reciben asistencia de sacerdote alguno. Se podría decir que esta última parte del ritual resulta casi imperceptible para quienes no forman parte de la comunidad.

En la diferencia entre ambos cierres de la celebración se evidencian dos posicionamientos diferentes por parte de la comunidad, en los cuales no inciden sólo las escalas de las ciudades, sino que en el caso de Caleta Olivia es mayor el “parentesco” que proviene de la pertenencia al mundo andino al cual pertenecen los ancestros de quienes hoy ocupan lugares “destacados” dentro de la sociedad caletense, dado que muchas

---

<sup>13</sup> Comodoro Rivadavia cuenta con tres cementerios, uno de ellos perteneció a la empresa estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), está ubicado en la zona norte de la ciudad y actualmente es administrado por la Mutual de YPF. Y la Municipalidad tiene a su cargo la administración de dos cementerios en su ejido: el denominado “del Oeste” ubicado en el sur-oeste, donde mayormente son ubicados los difuntos de los migrantes bolivianos por residir en el área sur de la ciudad y el de Kilómetro 9, que pertenece a la zona norte.

familias catamarqueñas rememoran épocas en que sus abuelos y abuelas celebraran el “día de todos los santos” de modo similar a los migrantes que provienen de Cochabamba (Estado Plurinacional de Bolivia). Nos referimos a que el origen de gran parte de la población de la ciudad está vinculado con la migración interna proveniente principalmente de Catamarca<sup>14</sup>, y reconocen que sus padres y abuelos celebraban de modo similar al grupo de migrantes que provienen de Cochabamba<sup>15</sup>, el día de los muertos o el modo de “despedir” a sus difuntos. De este modo las distancias sociales son menores en relación a una sociedad receptora como la comodorense ajena a este tipo de tradiciones y espacios consagrados a los muertos. En ella, las representaciones ligadas al mundo andino se diluyeron adoptando mayor relación con un tipo de catolicismo “clásico”, o bien se encuentran circunscriptas al Barrio Laprida donde residen la mayor parte de los grupos migrantes provenientes de Catamarca.

Sin embargo, no sólo en el cierre del rito está la diferencia, en Caleta Olivia existe toda una “estética” en el cementerio, que refiere a formas de “estar con sus muertos”, donde no sólo migrantes que provienen de Bolivia marcan presencia en las tumbas y panteones, sino también la población local, seguramente cercana

---

<sup>14</sup> Los grupos de migrantes catamarqueños se encuentran nucleados en una asociación que los reúne, ver información en: <https://www.facebook.com/pages/Centro-de-Residentes-Catamarque%C3%B1os-Fray-Mamerto-Esqui%C3%BA-Caleta-Olivia/1417183881845230>. Pero también existen centros de residentes por regiones o ciudades, tal como el Centro de Residentes Tinogasteños, que reúne a quienes provienen de la ciudad de Tinogasta (Catamarca). Ver nota periodística: “Tinogasteños tendrán su fiesta este sábado”, disponible en: <http://www.lavanguardiadelsur.com/nota/4114/>

<sup>15</sup> Notas de trabajo de campo, Caleta Olivia, 23 de febrero de 2015.

a la migración catamarqueña. Nos referimos a que es difícil distinguir panteones “bolivianos” de los “no bolivianos”, dado que al ingreso al cementerio —donde se ubican los difuntos de mayor antigüedad— prácticamente todos los panteones poseen innumerable cantidad de **ex-votos**, tal como se denomina a los objetos (peluches, cuadros, juguetes, llaves, botellas, entre otros elementos), que “resultan el vínculo material de una relación espiritual entretejida por la relación cotidiana de la persona devota con la providencia, donde se piden favores y se agradece de distintas formas los favores recibidos a cambio de una serie de súplicas y promesas” (Nicoletti y Barelli, 2015: 158). En nuestro caso particular, estos objetos ofician como vínculo con sus seres queridos muertos, a quienes se pide, agradece y acompaña en el tránsito que nunca acaba.

En ninguno de los cementerios que existen en Comodoro Rivadavia es posible observar algo similar a la situación de la ciudad vecina de Caleta Olivia, excepto un “típico” ramo de flores o una placa recordatoria. Esta característica es llamativa, dado que en el cementerio “de YPF”, donde mayormente se encuentra la población vinculada a la migración catamarqueña tampoco es posible encontrar la numerosa cantidad de **ex votos** del cementerio caletense. No agotaremos aquí las explicaciones que podríamos brindar, dado que no solo es una cuestión de escala demográfica, sino de cómo se fueron alterizando las identificaciones locales (Baeza, 2015b) y el modo en que un contexto de desigualdades e interacciones con otros grupos de la ciudad generan respuestas diferentes aunque se trate de una misma práctica, tal como aquí intentamos reflejar en el caso de la celebración “de todos los santos”.

## A MODO DE CIERRE

En Caleta Olivia, los migrantes quechuas de Cochabamba (Estado Plurinacional de Bolivia) adecuan y resignifican en términos similares a la celebración que se desarrolla año tras año en el mundo andino aymara y quechua. Sin embargo, deben realizar una serie de readaptaciones con respecto a lo que se puede considerar un buen desarrollo del ritual, básicamente porque el entorno físico impide que en el lugar donde residen sea posible desarrollar un tipo de subsistencia agrícola-ganadera, entonces, la ceremonia es vista por sus protagonistas, como sobria y austera. En Punta (Cochabamba) “es diferente, allá tenemos horno de barro para hornear los *urpus*<sup>16</sup>, carne de chanco, pollo, vacas... aquí le mezquinás, allá tienen papas, maíz negro, blanco, *locoto*<sup>17</sup>, allá producís, acá es diferente” (Entrevista realizada a Julia, 16 de abril de 2016). Quienes participaron de celebraciones en Cochabamba rememoran con nostalgia el modo y despliegue que adquiere el “día de todos los santos”, pero lo que no dimensionan es la inmensa cantidad de recursos materiales y simbólicos que activan para poder realizar la celebración de modo similar a la del origen.

En la celebración de “todos los santos” en la Cuenca del Golfo San Jorge es posible observar no sólo las particularidades que adopta en cada una de sus ciudades, sino también trazar de modo comparativo una diferencia notable con otros casos de Argentina, tal como la situación que se presenta en el cementerio de Flores en Buenos Aires (República Argentina), donde se da la persecución policial de las prácticas en torno

---

<sup>16</sup> Se refiere a la masa de harina utilizada para realizar distintas figuras, tales como las escaleras, que representan una ayuda para que el alma pueda retornar sin problemas.

<sup>17</sup> Es un tipo de ají picante.

a la muerte (Canelo, 2015). Al contrario, en los casos analizados la práctica en torno a los muertos por parte de los migrantes quechuas provenientes de Cochabamba (Estado Plurinacional de Bolivia), se desarrolla sin la hostilidad que se presenta en Flores y posee cierta “privacidad” que necesita el ritual, aunque con la diferencia de que en Caleta Olivia es posible desarrollar el cierre del rito con todos los momentos y características necesarias para que los muertos vuelvan a “su lugar” hasta el año siguiente. Mientras que en Comodoro Rivadavia es el temor a ser evaluados de modo negativo por los grupos locales lo que genera que el cierre se produzca silenciosamente y de modo íntimo al interior de cada familia. En ambos casos, la policía sólo está presente de modo marginal sin intervenir en el ritual.

En el caso de Caleta Olivia, a lo largo de los distintos momentos que posee el “duelo escalonado” es posible observar la presencia de los bolivianos y bolivianas en el espacio público. Frente a la mirada atónita de los y las caletenses, al ver el traslado de los difuntos caminando al cementerio, decidieron proseguir, al igual que optaron continuar profundizando el cierre del rito de celebración del “día de todos los santos”, al punto que distintos grupos de calentenses se acercan para acompañar a las familias en ese momento. Entonces, sobre todo en el caso de Caleta Olivia, a través del “culto” a los muertos se produce la construcción de un territorio sagrado lejos del lugar de origen y resignificado a través de los recuerdos de quienes participaron en Cochabamba del “día de todos los santos”. A través de esta celebración se produce un modo de inscripción territorial, problematizando sus vínculos y apropiación territorial. Aquí el territorio es memoria, dado que es la marcación espacial de la conciencia histórica de estar juntos (Tarrius, 2000), en este caso alrededor de los

muerdos de la comunidad. En el caso de Comodoro Rivadavia, en un contexto con mayores condicionantes, el territorio sagrado se restringe a “la mesa” que se erige en el hogar de los difuntos y difuntas.

Las prácticas en torno a la muerte que año tras año resignifica el grupo de migrantes quechuas que residen en la Cuenca del Golfo San Jorge, refleja el modo en que se recuperan sentidos acerca de la vida y la muerte en contextos de movilidad. Nos referimos no sólo a la dinámica migratoria que refleja el pasaje de Bolivia hacia Argentina, sino a las conexiones que se establecen más allá de las condiciones que sostienen las fronteras nacionales, y que se encuentran en el contacto entre el territorio sagrado que se reconstruye en determinados lugares y tránsitos de Caleta Olivia y Comodoro Rivadavia y el que los y las migrantes transitaron en Cochabamba.

En este sentido el concepto de territorialidad (Haesbaert, 2013) nos permite observar cómo se transporta, y se recuerda el conjunto de conocimientos acerca del mundo de las almas, que en las creencias andinas refleja la unidad (Albó, 2000) entre las prácticas previas a la Colonia y las provenientes del catolicismo<sup>18</sup>. Y que en contextos de movi- lidades nos orientan a reparar en las “nuevas unidades” que se forman por la necesidad de readaptar el ritual a las condiciones de vida actuales, y a la sociedad receptora. Ante el rechazo y la extrema visibilidad de la cual son objeto los grupos de migrantes quechuas en las ciudades “de la Cuenca”, éstos optan por resignificar la celebración “de todos los santos”, en principio buscando el mayor acercamiento al modo de celebración al interior de

sus hogares, y luego readaptando el ritual según se trate de Caleta Olivia o Comodoro Rivadavia. En un contexto de mayor intimidad en Comodoro Rivadavia, o en el despliegue del espacio público en Caleta Olivia, pero en ambos casos con el poder del rito sobre las distintas generaciones que atienden a la celebración que recuerda que vivos y muertos forman parte de la misma comunidad.

---

<sup>18</sup> De hecho la celebración del pedido a las almas de los muertos poseía la misma fecha antes de la irrupción de la Iglesia Católica, pero se le incorporan las misas católicas (Albó, 2000).

## BIBLIOGRAFÍA

### **Aláez García, A.**

2001 Duelo andino: sabiduría y elaboración de la muerte en los rituales mortuorios. *Chungara, Revista de Antropología Chilena*, Vol. 33, N° 2, págs. 173 a178.

### **Albó, X.**

2000 “Preguntas a los historiadores desde los ritos andinos actuales”. Trabajo presentado al encuentro “Cristianismo y Poder en el Perú Colonial”, Fundación Kuraka, Cuzco, CIPCA, La Paz. Puede consultarse en: [http://albo.pieb.com.bo/archivos/Preguntas\\_XavierAlbo.pdf](http://albo.pieb.com.bo/archivos/Preguntas_XavierAlbo.pdf) (consultado el 20 de febrero de 2016)

### **Alegre González, L.**

2004 El camino de los muertos: Relaciones intratextuales en los ritos nahuas de Velación de Cruz y Xantolo. *Opción*, Vol. 20, N° 44, págs. 9 a 27.

Atlas Catamarca. Equipo de trabajo interinstitucional de Sistemas de Información Geográfico (ETISIG). Puede consultarse en: [http://www.atlas.catamarca.gov.ar/index.php/index.php?option=com\\_content&view=article&id=123&Itemid=80&limitstart=1](http://www.atlas.catamarca.gov.ar/index.php/index.php?option=com_content&view=article&id=123&Itemid=80&limitstart=1) (consultado el 17 de febrero de 2016)

### **Baeza, B.**

2013a Trabajadores migrantes bolivianos y paraguayos en la construcción. Comodoro Rivadavia, Chubut. *Revista Trayectorias*. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nueva León. Año 15, N° 37. Págs. 31 a 52.

2013b La memoria migrante y la escucha de los silencios en la experiencia del parto en mujeres migrantes bolivianas en Comodoro Rivadavia (Chubut, Argentina). *Anuario Americanista Europeo*, N° 11, Págs.179 a 197.

2015a Identificaciones y territorialización de migrantes quechuas de Bolivia en Caleta Olivia, Santa Cruz, Argentina. *Revista de Geografía Norte Grande*, N°62, págs.109 a 126.

2015b “Toma de tierras” y crecimiento urbano en Comodoro Rivadavia: diferenciaciones y tensiones entre migrantes limítrofes, internos y comodorenses. *Revista Párrafos Geográficos*, Vol.14, N° 1, págs. 76 a 107.

2017 “Migrantes quechuas provenientes de Bolivia. La celebración del día de los muertos en Caleta Olivia (Santa Cruz, Argentina)”. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria. Publicación del Núcleo de Estudios sobre Memoria* (CIS-CONICET/IDES, de Argentina). Vol.4, N° 8, págs. 86 a107.

### **Benencia, R.**

1998-1999 El fenómeno de la migración limítrofe en la Argentina: interrogantes y propuestas para seguir avanzando. *Revista de Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 13/14, N° 40-41, págs. 419 a 444.

### **Brandes, S.**

2000 El Día de Muertos, el Halloween y la búsqueda de una identidad nacional mexicana. *Alteridades*, Vol. 10,

N° 20, págs. 7 a 20.

**Briones, C.**

1998 *La alteridad del “Cuarto Mundo”. Una deconstrucción antropológica de la diferencia.* Ediciones del Sol, Buenos Aires.

**Camus, M.**

2002 *Ser indígena en Ciudad de Guatemala.* Editorial FLACSO, Guatemala.

**Caggiano, S.**

2003 Fronteras múltiples: Reconfiguración de ejes identitarios en migraciones contemporáneas a la Argentina. 1. *Cuadernos del Instituto de Desarrollo Económico y Social.* IDES. Buenos Aires.

2006 *Lo que no entra en el crisol. Inmigración boliviana, comunicación intercultural y procesos identitarios,* Editorial Prometeo, Buenos Aires.

**Canelo, B.**

2006 Migrantes del área andina central y Estado porteño ante usos y representaciones étnicamente marcados de espacios públicos. Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Informe final del concurso: Migraciones y modelos de desarrollo en América Latina y el Caribe. Programa Regional de Becas CLACSO.

2015 ¿Qué tenés ahí? *Revista Anfibia.* Puede consultarse en: [www.revistaanfibia.com/ensayo/que-tenes-ahi/](http://www.revistaanfibia.com/ensayo/que-tenes-ahi/) (consultado el 30 de mayo de 2018).

**Carballo, C.**

2009 Repensar el territorio de la experiencia religiosa. En: *Cultura, territorios y prácticas religiosas* (C. Carballo, coord.). Prometeo Libros, Buenos Aires, pág. 19.

2012 La corporalidad como nuevos territorios de espacialidad religiosa. *ESPAÇO E CULTURA*, N°32, Págs.61 a 78.

**Fernández Droguett, F. y F. Michel Giroz**

2014 Resignificación de la muerte en los andes: la festividad del Wiñay Pacha o todas almas en Santiago de Chile”, en *Revista Antropologías del Sur* N° 2, págs. 55 a 65

**Garzón, M.**

2008 El lugar como política y las políticas de lugar. Herramientas para pensar el lugar. *Signo y Pensamiento*, Vol. XXVII, N° 53, págs. 92 a 103

**Grimson, A.**

1999 *Relatos de la diferencia y la igualdad. Los bolivianos en Buenos Aires,* Eudeba, Buenos Aires.

**Grossberg, L.**

1992 Power and Daily Life. En: *We gotta get out of this place. Popular conservatism and postmodern culture*, (L. Grossberg). Routledge, New York, EEUU, pág. 89.

**Haesbaert, R.**

2013 Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y representaciones sociales*, Vol. 8, N°15, págs. 9 a 42.

**Harcourt, W., A. Escobar.**

2007 *Las mujeres y las políticas del lugar*. Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género, México, D.F.

**Mardones, P.**

2011 VOLVERÉ Y SERÉ MILLONES. Migración y etnogénesis Aymara en Buenos Aires. Tesis de Maestría en Políticas de Migraciones Internacionales. Buenos Aires, Argentina Universidad de Buenos Aires. Facultad de Psicología.

**Nicoletti, M. y A. Barelli**

2015 Devotos, ofrendas y promesas en el espacio religioso de la Virgen de las Nieves en San Carlos de Bariloche, Argentina. *Ciencias Sociales y Religión/ Ciências Sociais e Religião*, Porto Alegre, N°. 23, págs. 138 a161.

**Noriega Armenta, E.**

2013 La importancia de los alimentos como ofrenda para los muertos en Acaxochitlán. *Luisa Vita Brevis. Revista electrónica de estudios de la muerte. Revista mexicana sobre día de los muertos*. Año 2, págs. 14 a 22.

**Pizarro, C.**

2009 Ciudadanos bonaerenses-bolivianos: Activismo político binacional en una organización de inmigrantes bolivianos residentes en Argentina. *Revista Colombiana de Antropología*, Vol. 45. págs. 431 a 467.

**Plan Estratégico de Desarrollo Productivo Caleta Olivia**

2009 Fundación Agencia de Desarrollo Caleta Olivia. Puede consultarse en: [http://agenciacaletaolivia.org.ar/images/stories/agencia/descargas/documentos/Plan\\_Estrategico\\_de\\_Developmento\\_Productivo\\_Caleta\\_Olivia\\_2009.pdf](http://agenciacaletaolivia.org.ar/images/stories/agencia/descargas/documentos/Plan_Estrategico_de_Developmento_Productivo_Caleta_Olivia_2009.pdf) 2013(consultado el 17 de febrero de 2017)

**Pollak, M.**

2006 *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. Ediciones Al Margen, La Plata.

**Ramos, A.**

2010 *Los pliegues del linaje. Memorias y políticas mapuches-tehuelches en contextos de desplazamiento.* Eudeba, Buenos Aires.

**Rincón Gamba, L.**

2012 *Ser de acá o ser de allá no debería ser requisito. Nativos e inmigrantes en Santa Cruz, Patagonia austral argentina: Territorios y sujetos por una ciudadanía universal para la reproducción ampliada de la vida de todos.* Tesis de Maestría en Economía Social. Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS). Instituto del Conurbano (ICO). Maestría en Economía Social (MAES). Bogotá - Buenos Aires.

**Rivera Cusicanqui, S.**

2010 *Ch'ixinakax utxiwa: una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores.* Tinta Limón, Buenos Aires.

**Rosendahl, Z.**

2002 *Espaço e religião: uma abordagem geográfica.* edUERJ, Rio de Janeiro.

**Sassone, S.**

2012 "Bolivianos en la Argentina: entre la precarización laboral y el empresariado étnico". *Revista Fénix*, N° 21, págs. 96 a101.

**Tarrius, A.**

2000 Leer, Describir, Interpretar las circulaciones Migratorias: Conveniencia de la noción de "Territorio Circulatorio". Los Nuevos hábitos de la identidad. *Relaciones* 83, vol. XXI, págs. 39 a 66.

**Trigo, A.**

2011 De memorias, desmemorias y antimemorias. *Taller de letras*, N° 49, págs. 17 a 28.

**Tsing, A.**

2005 *Friction. An Ethnography of Global Connection.* Princeton University Press. Princeton.

**Van Gennep, A.**

1986 *Los ritos de paso.* Taurus ediciones, Madrid.



## LOS AUTORES

**Marta Mercedes Maffia** es Profesora de Filosofía, Licenciada en Antropología y Doctora en Ciencias Naturales (orientación Antropología) de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). En la actualidad es Investigadora Principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) contratada ad honorem. Su principal área de interés académico es el estudio de las migraciones, específicamente las provenientes del África subsahariana a la Argentina.

**Paola Carolina Monkevicius** es Licenciada en Ciencias Antropológicas por la Facultad de Filosofía y Letras (UBA) y Doctora en Ciencias Naturales por la Facultad de Ciencias Naturales y Museo (UNLP). Actualmente se desempeña como Investigadora Adjunta en el CONICET y como docente en la carrera de Antropología (UNLP). Ha publicado numerosos artículos en revistas nacionales e internacionales analizando los procesos de memoria social en relación con las nuevas formas de marcación y visibilización de afrodescendientes y africanos en Argentina.

**María Luz Espiro** es Licenciada en Antropología (UNLP), donde actualmente cursa estudios de doctorado y es becaria de posgrado con lugar de trabajo en la División Etnografía (FCNyM). Se desempeñó como ayudante diplomada en la Cátedra Etnografía II de la Licenciatura en Antropología (FCNyM, UNLP). Estudia la migración senegalesa contemporánea en el país (regiones de Buenos Aires y costa patagónica central), focalizando en procesos de transnacionalismo y trayectorias laborales.

**Sonia Voscoboinik** es Profesora en Psicología por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Maestranda y doctoranda en Ciencias Sociales en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE, UNLP). Becaria de posgrado de la UNLP. Su investigación se focaliza en la migración femenina senegalesa en Argentina.

**Pablo Ceriani Cernadas** es Abogado (UBA). Doctor en Derechos Humanos (Universidad de Valencia). Master en Migraciones Internacionales (Universidad Europea de Madrid). Director de la Especialización en Migración y Asilo desde una Perspectiva de Derechos Humanos, de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa). Coordinador del Programa Migración y Asilo, del Instituto de Justicia y Derechos Humanos (UNLa). Ex Vicepresidente del Comité de Naciones Unidas para los Derechos de Trabajadores/as Migrantes y sus Familias. Profesor de Migraciones y Derechos Humanos en diversas Universidades (UBA; UNLa; UNSAM). Consultor de UNICEF en iniciativas sobre derechos de niños, niñas y adolescentes, y de la OIT en temas de migraciones laborales y derechos de trabajadores/as migrantes. Miembro de Global Migration Policy Associates (GMPA). Ex Coordinador de la Clínica Jurídica de Derechos de Inmigrantes y Refugiados (CELS-CAREF-UBA).

**Nadia Andrea De Cristóforis** es Doctora de la Universidad de Buenos Aires (UBA), área Historia; Master (Université Paris 7); Magíster en Investigación Histórica (Universidad de San Andrés). Finalizó un Programa de Posdoctorado en Ciencias Humanas y Sociales en la UBA. Es Investigadora del Consejo Nacional de Investiga-

ciones Científicas y Técnicas (CONICET) y de la UBA, en el Instituto de Investigaciones Gino Germani (FSOC-UBA), sobre temas vinculados con las inmigraciones y los exilios españoles en la Argentina. Se desempeña como profesora en la Facultad de Filosofía y Letras y en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, en el área de Historia Contemporánea. Sus libros como autora única se titulan: Bajo la Cruz del Sur: gallegos y asturianos en Buenos Aires (1820-1870), Proa al Plata: las migraciones de gallegos y asturianos a Buenos Aires (fines del siglo XVIII y comienzos del XIX) e Inmigrantes y colonos en la provincia de Buenos Aires: una mirada de largo plazo (siglos XIX-XXI).

**Brígida Baeza** es Profesora y Licenciada en Historia por la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNSPJB), Magister en Ciencias Sociales (FLACSO) y Doctora en Antropología por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Estudios Postdoctorales (CONICET, 2008-2010). Además, es Investigadora Adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Profesora Asociada en la cátedra Ciencias Sociales Contemporáneas de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, UNPSJB, directora del Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Patagonia (IESyPPat, UNPSJB) y Secretaria de Investigación (FHCS-UNPSJB) Entre sus principales intereses de investigación se encuentran los estudios sobre migraciones limítrofes en relación al análisis de las identidades, memorias y fronteras sociales. Posee numerosas publicaciones en artículos y libros sobre procesos migratorios e identidades en Patagonia. Es integrante de la Red de Investigadores Argentinos sobre migraciones internacionales contemporáneas (Red IAMIC).



